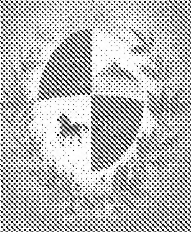
Año C - Montevideo, viernes 22 de julio de 2005 - Nº 26.795

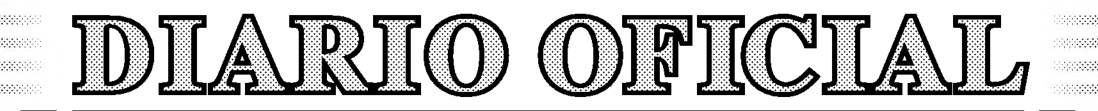
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

IMPO

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.795 - Montevideo, viernes 22 de julio de 2005

Tomo 401

DOCUMENTOS

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 40/005

Promúlgase la Resolución Nº 8 de la Junta Departamental que refiere a la creación de puestos de trabajo de los Secretarios de Juntas Locales y Coordinadores Adjuntos.
(1.412*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Expediente A284347

Canelones, 13 de Julio de 2005

VISTO: la Resolución Nº 23, dictada por esta Intendencia Municipal con fecha 8 de julio de 2005;

RESULTANDO: I) que mediante la misma se dispuso enviar a consideración de la Junta Departamental proyecto de Resolución relacionada con la creación de puestos de trabajo de los Secretarios de Juntas Locales y Coordinadores Adjuntos a los Sres. Directores Generales;

II) que el citado Organo Legislativo Comunal, mediante Resolución Nº 8, de fecha 12 de julio del presente año, concede la anuencia solicitada;

ATENTO: a lo previsto en el Artículo 35, Numeral 1º de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1º.- PROMULGASE la Resolución Nº 8, de la Junta Departamental de Canelones, dictada con fecha 12 de julio de 2005.-

2º.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental, circúlese, publíquese y diligenciado archívese.

DR. MARCOS CARAMBULA, Intendente Municipal; PROF. YAMANDU ORSI, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NATALE FELICI FABI (FA: 2-21700/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21747 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ (FA: 2-514/2004).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22075 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALEJANDRO VICENTE BARRIOS BUSTABAD (FA: 2-20974/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22194 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JAIME SALOMON SCHEINOWITZ o SCHEINOWTIZ GOLDBERG (FA: 2-23053/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22245 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELIDA HILDA BUSCHIAZZO BOTALI y JOSE MARIA BURASTERO BREGANTE (FA: 2-16550/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22619 Jul 19- Ago 01

FELIPE VENTURA GOMEZ CHAPARRO (FA: 42-200426/1994).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22702 Jul 19- Ago 01

ROSA CAVALIERE NATALE y PEDRO PEPE CARBONARO o CARBONARA (FA: 2-21291/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22930 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON JULIO CAPURRO DE DIEU (FA: 2-16066/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23216 Jul 19- Ago 01

WALTER RIBAS RUA (FA: 2-20510/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23453 Jul 19- Ago 01

ANIBAL CAMAROTE MARTINEZ (FA: 2-23935/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23611 Jul 20- Ago 02

SEGUNDO TURNO

FELIPA SATURNA CORREA WILKIN (Ficha 2-18373/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22084 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VICENTE NELSON VIGNOLO RADICHE (Ficha 2-22873/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22149 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OLGA INVERNIZZI VAZQUEZ y DALILA INVERNIZZI VAZQUEZ (FICHA 2-6149/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22233 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

YOLANDA NOVATTI MAGNONI y RENEE NOVATTI MAGNONI (FICHA 2-23635/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22548 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ALFREDO WALDEMAR MARTINEZ BAZZALLO o BAZZALO (ficha 2-20100/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22672 Jul 19- Ago 01

TIMPANASO BRIGASCO, BRUNO PEDRO (Ficha 2-65773/2004).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23128 Jul 19- Ago 01

JOSE ENRIQUE OJEDA SOWERBY (FICHA 2-15062/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23180 Jul 19- Ago 01

COLOMBA CIONE VISCIDO (FICHA 2-60542/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 23399 Jul 19- Ago 01

PEDRO PIAGGIO ALMARAN (Ficha 2-15422/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23452 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

LINO DA RONCH DE CIAN (FICHA Nº 2-16562/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21822 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAMON EDUARDO MANDADO ANTUNES (FICHA Nº 2-19557/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21847 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIANO MANUEL LUENGO CALVO (371-360/2005).
San José, 06 de Junio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21957 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ULDA VIOLETA TOMASINI SOLANO (FICHA Nº 2-14145/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21983 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DOMINGO MANUEL RODRIGUEZ LOUREIRO (FICHA N° 2-20549/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22076 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

AIDA HERNANDEZ GARCIA y RAUL SOSA (FICHA N° 2-14730/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22078 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS o CAROL o KAROL KLEIN ALTMANN (FICHA 2-23840/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22147 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CECILIO RENEE GONZALEZ, MARTIN (FICHA Nº 2-21846/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22238 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RUBER AMORIN HUELMO (FICHA N° 2-21354/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22390 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAMON CESAR AGUIRRE CORREA (FICHA N° 2-14411/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22852 Jul 19- Ago 01

PAUL DE LOS SANTOS FIERRO (FICHA Nº 2-25030/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23112 Jul 19- Ago 01

AGUEDA ZACCHINO DEFAZIO (FICHA N° 2-23265/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23147 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON JOAQUIN AGUILERA PARGA (F. 455/99).
Montevideo, 24 de Setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23278 Jul 19- Ago 01

HILDA LEONOR SARAZOLA o SARASOLA DORRONSORO (FICHA Nº 2-21029/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23344 Jul 19- Ago 01

LUIS ESAU DOTTA SUEIA (FICHA Nº 2-15673/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23458 Jul 19- Ago 01

MARIO SADI COUTURE BARBE (FICHA Nº 2-23121/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23529 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

JOSE DARROBERTO TATO VENCE (fa. 2-16312/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21831 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELPIDIO ARCADIO BETANCOR TORRES (FA. 2-22510/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22140 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROQUE ANTONIO BRANCATO MIGLIONICO (FA. 2-55309/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22382 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA EMILIA SANCHEZ FERNANDEZ (FA. 2-16326/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22667 Jul 19- Ago 01

JOSE ARTURO CAVALIERE ROURA (FA. 2-23057/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22669 Jul 19- Ago 01

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ GODOY (FA. 2-24537/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22671 Jul 19- Ago 01

JESUSA RODRIGUEZ VAZQUEZ (FA. 2-22987/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22694 Jul 19- Ago 01

JOSEFA ANGELICA CHABAGNO (FA. 2-24812/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22696 Jul 19- Ago 01

BEATRIZ DE LOURDES AZOFRA LEPRA (FA. 2-21364/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22808 Jul 19- Ago 01

ELEONORA VELAZCO PASEYRO (FA. 2-19320/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22892 Jul 19- Ago 01

DANIEL VICENTE VISALLI SUAREZ (FA. 2-24116/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23177 Jul 19- Ago 01

ROSA ORTEGUI COLUCCI (fa. 2-13995/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23287 Jul 19- Ago 01

ROSA MARIA LEVRERO PUIG (FA. 2-17662/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23481 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

MARQUEZ ANFE, JULIETA (ficha 2-62571/2004).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21910 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CAJG ó CAIG o CAYG KIRSCHENBAUN, ADOLFO (Ficha 2-22860/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21950 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ERLINDA JUANA TEMESIO o TEMESSIO BARRERA (Ficha 2-21676/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22099 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA ESTRELLA o ESTELA CAUSA PELERUSSO y DORA ANGELICA CAUSA PELERUSSO (Ficha N° 2-63865/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22403 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ONDINA DOS SANTOS (Ficha 2-24922/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22559 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MANUEL PIÑEIRO LOPEZ (Ficha 2-16559/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22703 Jul 19- Ago 01

PEDRO LAPAZ (Ficha 2-20838/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23552 Jul 20- Ago 02

MARIA JACINTA BERARDO VILCHE (Ficha 2-26396/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23661 Jul 21- Ago 03

SEXTO TURNO

GIOVANNINO o JUANCITO TRONCONE FILPO (FICHA 2-24356/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22020 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EMILIO DANTE RUIZ (FICHA 2--10800/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22151 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE PEDRO ORIZIO REGUEIRA (FICHA 2-21738/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22409 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HENDERSON ELADIO MORALES LOPEZ y ESTHER TOMA MUCETTI (FICHA 2-9655/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22563 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GLORIA RAQUEL SANTOS BORGES (FICHA 2-20014/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22568 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CORALIO MARIO LAMBACH TRIANI (FICHA 2--11708/2005).
Montevideo, 04 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22807 Jul 19- Ago 01

ANTONIO OSCAR GESTRO y LIDIA NIVINSKI (2-17218/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. Ma Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23248 Jul 19- Ago 01

JUAN o JUAN FERNANDO MELICH ALVAREZ (2-26807/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23550 Jul 19- Ago 01

BLANCA MANUELA MARCONI PAIS (FICHA 2-19564/2005).

Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23594 Jul 20- Ago 02

ELIDA SEBASTIANA ALVAREZ RAMALLO (FICHA 2-12771/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23617 Jul 20- Ago 02

HECTOR HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2--51900/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53384 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ETEL SOFIA SALHON DELGADO (FICHA 2-54537/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53448 Jul 19- Ago 01

SEPTIMO TURNO

ARIEL MENDEZ (Ficha: 2-27355/2004).
Montevideo, 25 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21948 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OLGA MIRTA CHAGAS BLANCO y RUBEN FAGUNDEZ MELO (Ficha 2-21768/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21976 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE ONTO VAGO (Ficha 2-22487/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22080 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ELSA LEONOR VIGNOLI VILLANUEVA (Ficha 2-20316/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22212 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANTONIO MAZZARELLI PERUGINI (Ficha 2-22608/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22231 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OTILIA ARAUJO VALDUBIEL (Ficha: 2-8762/2005).
Montevideo, 4 de Abril de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22321 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ERICA WILMA WEGNER HOCK (Ficha 2-11937/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23547 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

MARIA BERNABELA DE SOSA DE SOSA (FA: 2-18816/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21845 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

REYNA ILDA FIORE TECHERA (FA: 2-21912/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21975 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RAFAEL o RAFFAELE DEL BOVE ROMANELLI (FA: 2-21996/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22105 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN JUPITER GUTIERREZ GUERRA (FA: 2-62802/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22236 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DELIA LONGINA SILVEIRA SILVERA y ROGELIO ALCIDES PEINADO PEREIRA (FA: 2-22547/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22558 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GABRIEL ENRIQUE TEXO PROSERPIO (FA: 2-6874/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22601 Jul 19- Ago 01

JULIANA TATIANA UZE SUJANOY (FA: 2-21063/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22697 Jul 19- Ago 01

CORALIO ALBERTO FUENTES ROSSI (FA: 2-20516/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23212 Jul 19- Ago 01

ROSA MARIA FERRARI CASTELUCCIO (FA: 2-23945/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23348 Jul 19- Ago 01

GRIMILDA ALVAREZ, CARLOS GABRIEL CARABALLO ALVAREZ y PUNCIANO CARABALLO LARROSA (FA: 2-16164/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23546 Jul 19- Ago 01

VICENTE ANGEL COUTO DELGADO (FA: 2-23035/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23610 Jul 20- Ago 02

NEBIO ROSA CORREA (FA: 2-23308/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23649 Jul 21- Ago 03

MANUEL WALTER LERENA EVIA (FA: 2-14577/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23704 Jul 21- Ago 03

NOVENO TURNO

ALFREDO DOMINGO PARADA CORALIS y SONIA IRIS SALGUERO REGUEIRO (Ficha 2-20482/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21892 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ZULMA ERCILIA SUSANA PAREDES (Ficha 2-18980/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22024 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROSA MAGDALENA COLMAN SILVA (FICHA 2-16710/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22086 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA ROSA PEREIRA PEREIRA (FICHA 45-655/2004).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22104 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BETTY REINA PASEYRO CARTAGENA (Ficha 2-19867/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22381 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

INES ROMEO DE FREITAS y MARIA BLANCA ROMEO DE FREITAS (Ficha 2-17960/2005).

Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22570 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

BLANCA BRASIL CASTELLI (FICHA 2-19645/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23459 Jul 19- Ago 01

PEDRO DENEY RODRIGUEZ TERRA (Ficha 2-7360/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53451 Jul 19- Ago 01

DECIMO TURNO

ALBERTO AMANCIO TEJERA RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-21604/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 4/p 21749 Jul 19- Jul 22

GUNDEMARO IRIAEO o IRIACO IGLESIAS MAS (FICHA Nº 2-18105/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21750 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CONSUELO RODRIGUEZ DARRIBA (FICHA Nº 2-21285/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21857 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAQUEL ALICIA MOTT DE GRETLER (FICHA Nº 2-20793/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22021 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CLARA ANGELA LACAZE BETVEDER o BETBEDER (FICHA Nº 2-8789/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22184 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROBERTO GABINO LAGOS SCHULTZE (FICHA N° 2-22767/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22323 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALBERTA LUCRECIA MONTERO GONZALEZ (FICHA N° 2-9625/2005).
Montevideo, 12 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22546 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ELINTO, ELINTON o HELINTON MENESES LARROSA (FICHA N° 2-21630/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22670 Jul 19- Ago 01

GLORIA DORIS LINARES ALVAREZ (FICHA Nº 2-24977/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23214 Jul 19- Ago 01

WASNER ROVENSPUR ALVEZ EGUREN (FICHA Nº 2-20431/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23609 Jul 20- Ago 02

DECIMOPRIMER TURNO

ROGELIO BRAGA (fa. 2-11765/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21742 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BASILIO ULISES FRANCO ZAPATA (FA. 2-10027/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21818 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CELESTE ANGELA GABETTI o SQUARZA RIVELLA (FA. 2-19155/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22082 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ISAAC GONZALEZ ALFONSO (Fa. 2-3878/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22182 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ARGEMIRO CASTRO BASANTA (FA. 2-18938/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22278 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANTONIO OLIVERA SANJURJO (FA. 2-54381/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22320 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ENRIQUE o ENRIQUE RAMON FONTES RODRIGUEZ (FA. 2-19917/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22666 Jul 19- Ago 01

GIOVANNI ANGELO o GIOVANNI CASTELNOVO BORRONI (FA. 2-15778/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22926 Jul 19- Ago 01

ELIDA ESTHER BERMEJO LEAL (FA. 2-19326/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22986 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA CURRAS FERRARI (FA. 2-27442/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23039 Jul 19- Ago 01

ANTISTA FERNANDEZ (FA. 2-23209/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23446 Jul 19- Ago 01

MARIA MARTA o MARTHA CALABUIG MORENO o MORENA (FA. 2-21873/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23450 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

CALERO VALERA, JUAN ANTONIO (Ficha 2-23156/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21741 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MONICA GRACIELA MARTINEZ SCATTONE (Ficha: 2-622682/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21972 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CASELLA PERUGGIA, RUBEN (Expediente 2-18800/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22019 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROGELIO NELSON CONTRERAS (Ficha 2-19650/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22142 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

Doña SILVIA SBARBARO RINALDI (Ficha: 2-39582/2004).

Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22164 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EVA CARMEN PAULA ZINOLA URANGA (Ficha 2-12737/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22316 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA OLGA AQUINO CABRERA y ARTURO CABRERA PALLAS (FICHA: 2-25733/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22392 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DORALINA GARCIA ROBALLO (Ficha 2/9598/2005).
Montevideo, 16 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22704 Jul 19- Ago 01

OBDULIO CONCEPCION HELGUERA PERALTA (Ficha 2-15527/05).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23210 Jul 19- Ago 01

BRAVO ó BRAVO GOMEZ ó BRAVO TELLECHEA, BERNARDINA (Ficha 2-27186/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23280 Jul 19- Ago 01

ALICIA ESTHER IGLESIAS AGUERRE (Ficha 2-19559/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23632 Jul 20- Ago 02

DECIMOTERCER TURNO

ELBA NELLY BRITOS DEARMAS (FICHA 2-30306/2004).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21817 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NORMA MAJORAL (FICHA 2-21081/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21820 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RICARDO PIÑEIRO FERRADANES (FICHA 2-20904/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22073 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

IRMA SEVERA RODRIGUEZ ROSAS (FICHA 2-17870/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22471 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HUMBERTO PUCCIARELLI BELLO (FICHA 2-22690/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22547 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA PEREIRA (Ficha 2-56468/2004).
Montevideo, 10 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22549 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DOLORES GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-17176/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22714 Jul 19- Ago 01

CAROLINA JACINTA PIEDRA RODRIGUEZ (2-26924/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23173 Jul 19- Ago 01

SIMON ELIAS SMAISIK (FICHA 2-21436/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23343 Jul 19- Ago 01

JOAQUIN PUIG MAS (FICHA 2-21737/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23483 Jul 19- Ago 01

OLGA VECCHIO NIEVES o MARIA OLGA VECCHIO NIEVES (2-23272/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23605 Jul 20- Ago 02

FRANCISCO ZEBALLOS (FICHA 2-59649/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53298 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CANDIDO BLAS CABRERA RECALDE (FICHA 53--671/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53410 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

NELIDA ASUNCION BARBA y VIDAL PEÑA GARCIA (Ficha 2-22049/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21943 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MILTON EDUARDO GARRA ROSSI (Ficha 2-53252/2004).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22030 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIGUEL ANTONIO BORRAZ SANTY y TERESA POSE o POSSE VARELA (Ficha 2-21754/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22077 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALICIA NADJARIAN ADJEMIAN (Fa. 423/2002).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22096 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WILLIAR NACIMIENTO ECHEVERRIA (Ficha 2-21124/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22276 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NANCY LUBY o LUBI BAZANO TABERNA (Ficha 2-24625/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22322 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LUBOW SZEBEK (Ficha 2-24790/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23178 Jul 19- Ago 01

MIRTHA NELLY UBOLDI EIROA (Ficha 2-22700/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23191 Jul 19- Ago 01

RITA PASCUALA AGUILAR CERIANI (Ficha 2-24936/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23400 Jul 19- Ago 01

ALEJANDRO DODERA LINARES (Ficha 2-22759/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23443 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

ANACLETO JUAN MARINO PISADURO o PISATURO (Ficha Nº 2-36502/2004).

Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21859 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUAN WALFIR BONNET TOLEDO (Ficha 2-16196/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22106 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JORGE JOSE BARBIERI PEREZ (Ficha N° 2-3607/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22407 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DAISY MARY ALONZO MATEOS (Fa. 2-25939/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22929 Jul 19- Ago 01

MARIA LINA GIRONA CABALLERO (Fa. 2-24999/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22987 Jul 19- Ago 01

LIDIA MARIA o LIDIA MARIA ANGELICA CABRERA PICHERNO (Fa. 2-24522/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23068 Jul 19- Ago 01

HORTENSIA u HORTENCIA AGUSTINA REPETTO DEL CASTILLO (Fa. 2-24692/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23211 Jul 19- Ago 01

ROSA ELIDA BRAIDA RODRIGUEZ (Ficha 2-19332/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23215 Jul 19- Ago 01

NILDA SIXTA CAPOBIANCO GARCIA (Ficha Nº 2-23589/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23444 Jul 19- Ago 01

ANTONINO MORA (Ficha Nº 2-10485/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23541 Jul 19- Ago 01

RAQUEL GASCUE CASTRO (Ficha 2-60198/2004).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23608 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

ELENA RODRIGUEZ REVILLA (Ficha Nº 2-16496/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21832 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ESCOLASTICO MARCELO CLAVIJO LUSARDO o LUZARDO (Ficha Nº 2-17067/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22026 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

REGINA CRESCENCIA BONILLA GIGENA (Ficha Nº 2-19846/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22029 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN CARLOS ORGE GONZALEZ (Ficha N° 2-23013/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22083 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAFAEL FONTELA GARCIA (Ficha N° 2-24778/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22607 Jul 19- Ago 01

RONEY LOPEZ (Ficha Nº 2-22376/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22787 Jul 19- Ago 01

SOFIA o SOFIA TERESA FOJO ROO o SOFIA FOJO DE FERNANDEZ (Ficha Nº 2-9272/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22794 Jul 19- Ago 01

LUCIA SANSBERRO AMORIN (Ficha Nº 2-23107/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22933 Jul 19- Ago 01

NILDA RAQUEL JORGES PALACIOS (Ficha Nº 2-25425/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23284 Jul 19- Ago 01

SILVANA DENISE GIORDANO CASTELLO (Ficha Nº 2-24614/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23445 Jul 19- Ago 01

JOSE RAMON LAFUENTE FERNANDEZ (Ficha N° 2-15214/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53483 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUANA AMANDA VERA CANZANI (FICHA 2-18814/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21846 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROBERTO OSCAR MAZZONI (FICHA 2-21950/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22031 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HIBO ISMAEL MAQUIOLE TEA (FICHA 2-19662/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22232 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

STEFANO CAMOSSI (FICHA 2-15340/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22315 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSA INVERSO PESCE (FICHA 2-24304/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22404 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LUIS BATLLE GIALLORENZO HERMIDA (FICHA 2-24941/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22695 Jul 19- Ago 01

ODULIA TERESA GAMBETTA RUSSI o TERESA GAMBETTA RUSSI (FICHA 2-24624/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23230 Jul 19- Ago 01

ELSA RITA DESPAUX AREOSA y FELIX JOSE MONZA MARTINEZ (FICHA 2-21546/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23346 Jul 19- Ago 01

WALTER BERNARDO GONZALEZ SALMINI (FICHA 2-22013/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23449 Jul 19- Ago 01

JUAN RODO VICENTE (FICHA 2-52692/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23482 Jul 19- Ago 01

MARIA ORFILIA COITO MARTINEZ (FICHA 2-23675/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23526 Jul 19- Ago 01

EMERLINDO JULIO MARICHAL RODRIGUEZ (FICHA 2-19237/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23631 Jul 20- Ago 02

LEONCIO DA SILVA PIRIZ (FICHA 2-19686/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23648 Jul 21- Ago 03

DECIMOCTAVO TURNO

ONOFRE SAMPER MORENO (FICHA 2-22239/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21819 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HECTOR LAZANEO AVEIJON o HECTOR LAZANEO ABEIJON (FICHA 2-21917/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22027 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARÍA ELVIRA HEINRICH LLEL (Ficha 2-3162/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22103 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ELSA SUAREZ VIGNOLI (FICHA 2-19644/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22148 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUIS OSCAR NUNES PASQUES (FICHA 2-12665/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22213 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ELZA o ELSA ESTHER FERNANDEZ MOREIRA (FICHA 2-13538/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22715 Jul 19- Ago 01

MARIA DONATA LANGONE VALLANO o MARIA DONATO LANGONE VALLANO o MARIA DONATO LANGONI o LANGONE (FICHA 2-20348/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22819 Jul 19- Ago 01

MARIO ANTONIO SAN SEBASTIAN DELGADO (FICHA 2-24366/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22931 Jul 19- Ago 01

HUGO FRANCISCO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-14105/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23190 Jul 19- Ago 01

JOVITA DINORAH TORRANO SCARONE (FICHA 2-57995/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53319 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

GENOVENA JUSTA DALGALARRONDO GERVASINI y JUAN CARLOS GARCIA DALGALARRONDO (Ficha N° 2-1643/2005).
Montevideo, 8 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19509 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MIRTHA OLGA DE MARCO ERVITI de FERNANDEZ ARIAS (Ficha Nº 2-10701/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21848 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GERMINAL ALVAREZ VILLANUEVA (Ficha Nº 2-23147/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21939 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MANUEL RIAL IGLESIAS (Ficha Nº 2-20364/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22235 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANUNCIA ESTHER BUSTO JUIZ (Ficha Nº 2-20344/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22246 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JULIO CESAR LUZARDO ALVAREZ (Ficha N° 2-20051/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22310 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIO MUÑOZ RUEDA (Ficha N° 2-18500/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22419 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA UDELINA SOSA SILVA (Ficha N° 2-22302/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22508 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA HAYDEE CERONI MARTINEZ (Ficha Nº 2-20381/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22544 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HUGO HECTOR DE ARMAS STOCCO (Ficha N° 2-20791/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22560 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FRANCISCO SERGIO GAZZANEO (Ficha N° 60-727/2003).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22569 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ERNESTO SILVARREY DOMINGUEZ (Ficha N° 2-22900/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22791 Jul 19- Ago 01

MARIA CRISTINA STEINECK MAURENTE (Ficha Nº 2-17200/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23328 Jul 19- Ago 01

ASUNCION GONZALEZ ALVAREZ (Ficha Nº 2-14946/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23447 Jul 19- Ago 01

CARLOS HUGO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-22807/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23451 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR DANERI DELGADO (Ficha Nº 2-11576/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23612 Jul 20- Ago 02

ANTONIO YANECZEK, CARLOS YANECZEK y MARIA SOFIA YANGEZEK o YANECZEK GOMEZ (Ficha Nº 2-52738/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23630 Jul 20- Ago 02

CARMEN JUANA BOUTUREIRA GARCIA (Ficha Nº 60-499/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53472 Jul 19- Ago 01

VIGESIMO TURNO

JOSE ANIBAL NACCARATTO D'ALESSANDRO (Ficha Nº 2-19065/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21836 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBERTA CORREA WILKINS (Ficha Nº 2-7569/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21988 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VITAL ETELVINA BRUSE o BROUSSE o BROUSSE MIRANDA (Ficha Nº 2-53843/2004).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22234 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RAUL EDUARDO GORDSENDSOF TOLESANO (Ficha N° 2-21073/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22273 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AUREA ELSA BAZZURI RAIMUNDI (Ficha N° 2-23128/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22324 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JULIA PORS MATUS (Ficha N° 2-22893/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22405 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

YOLANDA FAUSTINA ESTEFAN BATTAGLINO (Ficha N° 2-12948/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22469 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MANUEL JOSE TOLOSA FORZANI (Ficha N° 2-21743/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22561 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS ALBERTO GIORDANO NASO (Ficha N° 2-19656/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22853 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA BARTESAGHI TETTAMANTI (Ficha Nº 2-10140/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22927 Jul 19- Ago 01

INES PEREZ CONTRERA (Ficha Nº 2-9647/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23286 Jul 19- Ago 01

BONIFACIO MENDEZ DE SOUZA LEITES o LEITEZ o EDWARD MENDEZ (Ficha Nº 2-25871/2004).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23303 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON OLIVERA SANTOS (Ficha Nº 2-18447/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23441 Jul 19- Ago 01

CONCEPCION SELAS CID (Ficha Nº 2-20411/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23614 Jul 20- Ago 02

ANGEL VICTOR GUTIERREZ HERNANDEZ (Ficha Nº 2-24459/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23615 Jul 20- Ago 02

ISMAEL IGNACIO EGAÑA ESPONDA (Ficha N° 2-25458/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23650 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIRTA AZUCENA SOSA y CLAUDIO ACUÑA ABELLA (IUE 2-20941/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22101 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO MORENO CACERES (IUE 2 15788/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22562 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RENE OLGA FONTANA ROCCA y UBERFIL MAURO CROCCO GIUDICE (IUE 2-18860/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22736 Jul 19- Ago 01

INOCENCIO MANUEL VARELA RICCI (IUE 2-20239/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22738 Jul 19- Ago 01

DIANA CALLERIZA LAXALDE (322/2003/S).
Montevideo, 30 de Julio de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23618 Jul 20- Ago 02

MARIA ANGELICA CURBELO CALANDRIA (IUE 2 55380/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53455 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA EMMA o EMA FERRARO SANGIOVANNI (IUE 2-17609/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21685 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CORA o CORINA o CELINA PASEYRO CARRATINI (IUE 2-11605/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22274 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUAN MIGUEL YACUSA IMBERT (IUE 2-23014/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22705 Jul 19- Ago 01

JUAN GREGORIO JULIO SILVEIRA (IUE 2-13145/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22739 Jul 19- Ago 01

MARIA DELIA SCARPITTA CALOTTE (IUE 2-22309/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23129 Jul 19- Ago 01

JUAN ANGEL HAEDO (IUE 2-60656/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23174 Jul 19- Ago 01

OSCAR ESTANISLAO ESPINOSA SUAREZ (IUE 2-16467/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23285 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR RUBANO BOTTA y ELSA RITA GONZALEZ CABALGANTE (IUE 2-21287/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA Act. Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 23469 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE MARIA MANZIONE ZABALETA (IUE 2-18843/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23528 Jul 19- Ago 01

PILAR ALVAREZ FERMIÑAN (IUE 2-10427/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23607 Jul 20- Ago 02

JULIO CESAR MANCIERI BORDALDE (IUE 2-64032/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23616 Jul 20- Ago 02

ALFONSO OLIVERA (Fa. 2-38515/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53450 Jul 19- Ago 01

GONZALEZ MORA AGUEDA (IUE 2-56819/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53488 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER FEDERICI BADO (FICHA: 2-21495/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21938 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SULEMA FELIPA AMOROS DE LEON o DELEON (FICHA: 2-20076/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21973 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HOMERO JUAN DEMARIA BRIÑON (FICHA: 2-21717/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22022 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BLANDINA RIGO RIGHI DEGASPERI (FICHA: 2-4529/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22028 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PERCY GRANBY COULTHURST LUCAS CALCRAFT (FICHA: 2-20837/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22281 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CARLOS RICARDO PIAGGIO GARCIA (FICHA: 2-34264/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22298 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ERCILIA DUTRA MONTES DE OCA (FICHA: 2-22221/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22299 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUAN CARLOS TABORDA AMARILLO (FICHA: 2-5507/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22318 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ATALIBAR NERY o NERIS FERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA: 2-23058/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22668 Jul 19- Ago 01

WALTER JUAN DIAZ FONTANA y LIRA ENNA HASDA TRAVERSO (FICHA: 2-23245/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23480 Jul 19- Ago 01

MAURICIO SOSA PAIPO (FICHA: 2-21925/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23563 Jul 20- Ago 02

ANA CEBRINSKY o CEBRINSKI o CIBRINSKY ZAPKAR (FICHA: 2-26038/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23651 Jul 21- Ago 03

ARSENIO GARCIA BENGOCHEA (FICHA: 64-262/1992).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23702 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

DELFI GUZMAN CASELLA BARCELO (FICHA: 2-21829/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 20005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21875 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE RICARDO RUBIL ZUBELDIA (FICHA: 2-24546/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21912 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OSCAR PARIS MARTINEZ y MARIA IRMA UNANUE SORIA (FICHA: 2-14291/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22107 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS VICENTE o LUIGI VINCENZO GEMELLI RASERA (FICHA: 2-19632/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22319 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANTONIO JUAN CARLOS SCOLA CORSINTE (FICHA: 2-45470/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22383 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MATILDE REY ANDRADE (FICHA: 2-23187/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22412 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EMMA ESTHER PONCE DE LEON MORATO (FICHA: 2-18875/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22545 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIRGINIA JABBUR o YABBUR DARAGCHIA (FICHA: 2-19161/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22557 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HECTOR ALEJANDRO SPAGNUOLO CARZANI o CASSANI (FICHA: 2-24194/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23127 Jul 19- Ago 01

ORESTES u ORESTE MARIA NUÑEZ (FICHA: 65-162/1998).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23401 Jul 19- Ago 01

NYLDA CARBONE CIVETTA (FICHA: 2-14601/2005).

Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23593 Jul 20- Ago 02

CARLOS RUBEN QUARTIANI MOUTA (Ficha 551/2001/S).
Montevideo, 3 de Octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23633 Jul 20- Ago 02

GONZALEZ FERNANDEZ DE LANGONE o LANGLONE TERESA y LANGONE o LANGLONE DEMURO o DE MURO o MURO JOSE (FICHA: 2-24717/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23652 Jul 21- Ago 03

CELFA ZUNA (FICHA: 2-17281/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53377 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA CALACE SPATTUZU o MARIA TERESA CALACE SPATUZZI (Ficha 2-13017/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21739 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VILMAR GONZALEZ BARRETO (FICHA: 2-7969/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21748 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAUL ANIBAL AZCOYTIA GONZALEZ (ficha 2-21716/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22023 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALFREDO FAUSTO FERREIRA ATENSIA (Ficha 2-21389/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22097 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BLANCA ELENA ARTAGAVEYTIA ESIA (FICHA 2-65485/2004).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22193 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA NIEVES FAGUNDEZ (ficha 2-54171/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22408 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELVIRA FRANCISCA ALMERA MARTINEZ (ficha 2-23216/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22543 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MANUEL ORDOÑEZ GARCIA y TERESA ORDOÑEZ ESMORIS (ficha 2-22054/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22550 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ANA CHABALGOITY MARTINEZ o MARIA ANA BLANCA CHABALGOITY MARTINEZ (Ficha 2-19799/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22693 Jul 19- Ago 01

EMA MANUELA MUIÑOS ECHENAGUSIA (FICHA: 2-21051/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22733 Jul 19- Ago 01

LORENZO PISANO MOREIRA (Ficha 2-15670/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22734 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA GOMEZ FERNANDEZ (ficha 2-20851/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22806 Jul 19- Ago 01

MILTON OMAR ARAUJO ASSAD (ficha 2-22603/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22928 Jul 19- Ago 01

JUAN VARGAS MACIEL (ficha 2-21944/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23045 Jul 19- Ago 01

OSCAR LUIS del CAPELLAN BARRETO (Ficha 2-1592/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23145 Jul 19- Ago 01

NIVIA PAZ DA SILVA LOTITO o NIVIA PAZ DA SILVA o NIVIA PAZ LOTITO (ficha 2-11724/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23148 Jul 19- Ago 01

JOSE BASILIO RIVAS (ficha 2-17702/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23349 Jul 19- Ago 01

LEOPOLDO LEANDRO HERNANDEZ TRUJILLO (ficha 2-20097/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23663 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA OFELIA BONORA (ficha 2-20542/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21821 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIO ANIBAL PIAZZOLI GOMEZ (ficha 2-21953/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21837 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MAGDALENA NICOLINA MARGIOTTA DE MARCO (Ficha 2-13087/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21858 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SERAFINA ESPOSITO GIORDANO (ficha 2-20021/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21945 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROSA NELLY MELLIADO SETTIMO (Ficha 2-22056/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21987 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JULIO RICARDO KATZMAN o RICARDO KATZMAN (Ficha 2-12680/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22072 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

IRENE BRASA FERNANDEZ (ficha 2-21470/2005).

Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22074 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BELTRAN MATEOS RODRIGUEZ (Ficha 2-8087/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22818 Jul 19- Ago 01

ERNESTINA ILDA LOPEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-27217/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23442 Jul 19- Ago 01

WALDEMAR DE LEON GRANJA (ficha 2-23494/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23606 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CATALINA FERRARI CALCAGNO (ficha nº 2-20211/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21844 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBERTO VICENTE PEREZ ORUETA (FICHA 2-22705/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21935 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARTHA ADELAIDA JAIME y MANUEL ALCIDES AVALO JAIME (ficha nº 2-64813/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21974 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OVIDIO DELGADO PORRAS (ficha nº 2-15333/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22016 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALFONSO AMORELLI PUGLIA (FICHA 2-20497/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22017 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBERTO JOSE BACCINO PALUMBO (FICHA 2-23142/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22039 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

AGNELLO VALENTIN MAZZARELLI PERUGINI (FICHA 2-22610/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22230 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PEDRO SAVERIO VOTTA ALAGGIA (ficha nº 2-19334/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23448 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

ITALO GIANCARLO BOCCI BELLATI o ITALO JUAN CARLOS AUGUSTO BOCCI BELLATI (Ficha 2-19192/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21843 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HECTOR NICOLAS NOVELLI RAVERA (FICHA 2-22020/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21941 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GORGONIO GREGORIO ESPINAR (ficha n° 2-2076/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22085 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PIJUAN DEYA, ZULMA ESTHER (ficha 2-632/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22102 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE o GIUSEPPE CAPECE CAIVANO o CAIBANO (Ficha 2-21038/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22254 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

FEDERICO ACOSTA Y LARA ESPINOLA (ficha 2-21439/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22309 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANA MARIA FRADE TECHERA (ficha n° 2-3610/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22406 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

STEFFANO GONZALEZ PEDRO OSCAR y STEFFANO GONZALEZ MARIA (ficha 2-1265/2005).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22609 Jul 19- Ago 01

AVELINO EMILIO LUJAN FERNANDEZ (FICHA 154/2003/S).
Montevideo, 16 de Mayo de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22883 Jul 19- Ago 01

ESTHER DIANA ARAUJO (Ficha 2-24470/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22967 Jul 19- Ago 01

ROBERTO LAVEZZO SALSAMENDI (Ficha 2-22300/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23146 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO ARTURO ANDREOLI RODRIGUEZ (FICHA 2-20384/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23179 Jul 19- Ago 01

ELIEZER MELGAR CASULO (FICHA 2-58510/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23347 Jul 19- Ago 01

SALOMON MARTINEZ, ALFREDO (ficha n° 2-1624/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23657 Jul 21- Ago 03

NEBEL LORENZO FACCIO DAMIN (FICHA 2-23102/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23662 Jul 21- Ago 03

EDUARDO ALVES PERCOVICH (ficha Nº 2-20003/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23703 Jul 21- Ago 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de

TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASIMIRO OLIVERA SOUZA (FICHA Nº 156-409/2005).
Artigas, 15 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21906 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SANTA o SANTA FLORINDA FARIAS DA ROSA (FICHA Nº 156-411/2005).
Artigas, 14 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21917 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELADIO ENRIQUE BREMERMANN ALASIO o ALASSIO (FICHA N° 156-414/2005).
Artigas, 14 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22454 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CLAUDINO BUENO e IRMA FERREIRA o FERREIRA GONZALEZ o FERREIRA GOMEZ (FICHA N° 156-10/2005).
Artigas, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22906 Jul 19- Ago 01

ORFILIA IGARZABAL MACHADO u ORFILIA IGARZABAL DE SEVERO y JOSE SEVERO MACHADO (FICHA Nº 156-354/2005).
Se concedió Habilitación de Feria.
Artigas, 04 de Julio de 2005.
Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23057 Jul 08- Jul 22

LUIS ALBERTO RAMIREZ SALVADOR (FICHA Nº 156-327/2005).
Artigas, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23566 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MARGARITA DE LA PEÑA GARCIA (IUE 157-174/2005).
Bella Unión, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23406 Jul 19- Ago 01

LEANDRA JEREZ o JERES o GEREZ AMARILLO y CARLOS OMAR MAIOCCHI o MAIOCHI DALTO (IUE 157-155/2005).
Bella Unión, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23407 Jul 19- Ago 01

ELBA PLACIDA CRESSERI CEBEY (IUE 157-144/2005).
Bella Unión, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23565 Jul 20- Ago 02

LAUREANO EDUARDO CORREA REISSIG (IUE 157-225/2005).
Bella Unión, 30 de Junio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23571 Jul 20- Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA MAGDALENA FERNANDEZ MER (I.U.E. N° 168-443/2005).
Canelones, 1° de Junio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22416 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA TERESA FERNANDEZ LUGANO (FICHA CIVIL 123/2002/V).
Canelones, 13 de Setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22417 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARMEN MARTINEZ MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-509/2005).
Canelones, 27 de Junio de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23325 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDORICO ROMULO INTROINI OTTONELO ú OTTONELLO ú OTONELLO ú OTONELO (Ficha 171.428/2005).
Las Piedras, 13 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22581 Jul 19- Ago 01

MARIA RITA AMARILLO MARTINEZ (Ficha 171-1563/2004).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23013 Jul 19- Ago 01

ROBERTO AMORELLI DE LEON (Ficha 171-208/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23613 Jul 20- Ago 02

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO TORENA ABREU y BLANCA AURORA BOLOGNA GERELLI (Ficha IUE: 172-247/2002).
Las Piedras, 27 de Mayo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21999 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PABLO CARLOS BERTORELLI PALE y DESIDERIA FAILDE BRUN o BRUM (Ficha IUE: 172-103/2005).
Las Piedras, 20 de Junio de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22001 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ILDEMAR COSTA SILVERA (Ficha IUE: 172-344/2005).
Las Piedras, 20 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 22277 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NORMA MARIA PEÑA RODRIGUEZ (FICHA N° 172-391/2005).
Las Piedras, 30 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 22415 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS ALBERTO COLANTONIO RUGLIO (FICHA Nº 172-168/2005).
Las Piedras, 5 de Abril de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23011 Jul 19- Ago 01

GREGORIO TAUMATURGO PINTADO (FICHA 1250/2002).
Las Piedras, 5 de Febrero de 2003.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23012 Jul 19- Ago 01

JUAN ANTONIO STALLA DE LEON (Ficha IUE: 172-306/2005).
Las Piedras, 20 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 23256 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADOLFO SIMON RODRIGUEZ (Ficha 175-306/2005).
Pando, 19 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22034 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAMON ARTIGAS GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 175-194/2005).
Pando, 19 de Abril de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22143 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JESUS DELGADO RODRIGUEZ (Ficha 175-98/2005).
Pando, 31 de Marzo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22146 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROSENDO RUANO FIGUEIRA y OLGA PURA FIGUEIRA TOMASINO (Ficha 175-1626/2004).
Pando, 31 de Mayo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22765 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

SARA INES SCAMPINI FERRARO (Ficha 176-1680/2004).
Pando, 9 de Febrero de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22763 Jul 19- Ago 01

JUAN JOSE DIAZ FERREIRA (Ficha 176-432/2005).
Pando, 16 de Junio de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22764 Jul 19- Ago 01

JOSEFA ALICIA RAMOS LOIS (Ficha 176-280/2005).
Pando, 2 de Junio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22766 Jul 19- Ago 01

EVANGELICA CUENCA GOMEZ (Ficha 176-1552/2004).
Pando, 6 de Diciembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22767 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RIVADAVIA, MARÍA DEL CARMEN (FICHA 179-186/2005).
Ciudad de la Costa, 15 de Abril de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21823 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BLANCA ALMADA (FICHA 179-382/2005).
Ciudad de la Costa, 23 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22674 Jul 19- Ago 01

PEDRO CURBELO GRANJA, EMA HERNANDEZ de ARMAS y PEDRO CURBELO HERNANDEZ (507/2000).
Ciudad de la Costa, 12 de Junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23213 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

FRANCISCO JOSE CASAS (IUE: 180.260/2003).
Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2005.
Dra.VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22228 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RICHARD INOCENCIO PADRON AYALA (IUE: 180.343/2005).
Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2005.
Dra.VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22229 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

AMBROSIO QUARTINO AMADEO y MARIA ISABEL LUPI o LUPPI PONZIO (ficha 180-328/2004).
Ciudad de la Costa, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22673 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ETHEL VERGILINA da SILVA GARCIA y YAMANDÚ ARTIGAS FIGUEREDO (Ficha IUE 207-341/2005).
Melo, 14 de Junio de 2005.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22156 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN MANUEL IBAÑEZ MECA (Ficha 207-336/2005).
Melo, 7 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22288 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LUIS ALBERTO JUAREZ PY (Ficha 207-317/2005).
Melo, 3 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23364 Jul 19- Ago 01

HUGO CARLOS CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha 207-252/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53374 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTO TURNO

SAÚL JUSTINO GAMA SILVA (Ficha 208-331/2005).
Melo, 6 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22157 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CELMAR NAVARRETE MORALES (Ficha 208-279/2005).
Melo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas.
01) $ 2440 10/p 22160 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARÍA LUISA PEREIRA CARDOZO, ELVIO ó ELBIO SOSA ó SOUZA SEQUEIRA y NILZA AMANDA DUTRA PEREIRA (Ficha 208-378/2005).
Melo, 15 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22291 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LUIS ALBERTO GREQUE FERRER (Ficha 208-362/2005).
Melo, 15 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22825 Jul 19- Ago 01

JOSÉ ENRIQUE RICCETTO PEÑA (Ficha 208-221/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53373 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS GONZALEZ OLIVERA (FICHA IUE 209-42/2005).
Río Branco, 14 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22158 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HORTENCIA RODRIGUES MORALES u HORTENCIA RODRIGUES BERDIA (IUE 209-135/2005).
Río Branco, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22159 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEVERIANO TECHERA o TECHERA PADILLA (FICHA IUE 209-43/2005).
Río Branco, 14 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22286 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NELSON JORGE NOBRE RIVERO; WILSON FREDI NOBRE RIVERO y ZULMA RIVERO SARAVIA (IUE 209-161/2005).

Río Branco, 20 de Junio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22289 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIO ARIEL SERPA MARTINEZ (IUE 209-311/2001).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53667 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DA SILVA BUFFA, OSVALDO y BUFFA COLMAN, EDA ó ELDA ó EDDA (FICHA 223-782/2003).
Colonia, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22035 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RODRIGUEZ PUCH, MIGUEL ANGEL (FICHA 223-219/2005).
Colonia, 29 de Abril de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22036 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALLIO SCHNEITER, ARTURO y ALLIO GEYMONAT, MARIO ARTURO (FICHA 223-386/2005).
Colonia, 21 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22136 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BERGER GAY, IRIS ELENA (FICHA 223-350/2005).
Colonia, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22137 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ACEVEDO BERNARDI, JUAN PABLO (FICHA 223-277/2005).
Colonia, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23200 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO IGNACIO FASINI ARRIETA y MARÍA ROSA ROBLEDO PESCE (expte. 227-234/2005).
Carmelo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21722 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MABEL ESTHER CHICO CHA (expte. 227-285/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21723 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HUGO MARTÍN TORRES CREMONA (expte. 227-163/2005).
Carmelo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21996 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LEOPOLDO RAMÓN LILLES (expte. 227-248/2005).
Carmelo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21997 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALEJANDRO JUVENAL ALCAIRE CARBAJAL (fa. 419/97B).
Carmelo, 24 de Febrero de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22219 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PAULA ESTER PEREIRA FERRARO (expte. 227-265/2005).
Carmelo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22458 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JOSÉ ANTONIO CÚNEO CÚNEO (expte. 227-289/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22459 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ESTELA DEL CARMEN DEBENEDETTI BUENAHORA (expte. 227-533/2004).
Carmelo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22460 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS MARÍA RODRIGUEZ ACOSTA (expte. 227-266/2005).
Carmelo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22727 Jul 19- Ago 01

LEONIDAS EFRÉN FERRARI MANCIERI (IUE 227-332/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23047 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ANDRÉS BANCHERO DEPRATTI (expte. 227-305/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23561 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EVELIO PLENC ROSTAGNOL (Ficha "B" Nº 225-292/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22002 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANGELA GILLES MONDON y HERIBERTO EDMUNDO NEGRIN ROMANO (Ficha "B" N° 225-313/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22461 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS NORBERTO QUINTANA FARFARO, ZULEMA AMADA FARFARO DELEON y RICARDO BRAULIO QUINTANA FARFARO (Ficha "B"- N° 70/2002).
Rosario, 13 de Marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22462 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ZULEMA THUL DIAZ (Ficha "B" N° 225-146/2005).
Rosario, 12 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22463 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN LEOPOLDO o JUAN LEOPOLDO VICTOR TOURN CONSTANTIN (Ficha "B" N° 225-237/2005).
Rosario, 19 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22464 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VICTOR NICOLAS CUESTA GONZALEZ (Ficha "B" N° 225-276/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22838 Jul 19- Ago 01

ALICIA MARIA PITA GIUSIANO y ARTURO LEONCIO LOPEZ GALVAN (Ficha "B" N° 225-317/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22849 Jul 19- Ago 01

LUISA GAWDARIA o GANDARIA KIDD (Ficha "B" Nº 225-1044/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22920 Jul 19- Ago 01

ANTONIO CALACEANO o CALESIANO o CALECEANO VALLEJO DIAZ (Ficha "B" Nº 225.1017/2004).
Rosario, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22921 Jul 19- Ago 01

BASILIO JOSE BATISTA ROSAS o RODAS y ORFILIA HERLINDA FERNANDEZ PEOMBO (Ficha "B" Nº 225-641/2004).
Rosario, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22922 Jul 19- Ago 01

HECTOR HUGO GONZALEZ DOMINIQUE y ZULMA ESTHER ACOSTA CASTRO (Ficha "B" Nº 225-278/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23472 Jul 19- Ago 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CASTRO ARGACHA (Ficha 241-14/2005).
Durazno, 28 de Febrero de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22259 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JOSÉ DOMINGO BARAYBAR MEDINA (Ficha 241-241/2005).
Durazno, 14 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22919 Jul 19- Ago 01

MARÍA EVANGELISTA PERAZA BARAYBAR (Ficha 241-159/2005).
Durazno, 06 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23124 Jul 19- Ago 01

JOSE CARLOS HERNANDEZ LALUZ (Ficha 241-198/2005).
Durazno, 23 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23235 Jul 19- Ago 01

BLANCA ERIS PERALTA VALDEZ (Ficha 241-229/2005).
Durazno, 09 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23237 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

AGRIPINO ROSAS CURBELO (Ficha 242-180/2005).
Durazno, 24 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21869 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BELIZARDO BAEZ ALVAREZ (Ficha 242-169/2005).
Durazno, 08 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22115 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA ARBELIA DE ARRASCAETA ROBERTT (Ficha 242-46/2005).
Durazno, 16 de Marzo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22116 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA ELSA QUEIPO GONZALEZ (Ficha 242-252/2005).
Durazno, 20 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22617 Jul 19- Ago 01

DOMINGO HEBERT ó HEBER CARRIZO MARENCO (Ficha 242-245/2005).
Durazno, 20 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23236 Jul 19- Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORBERTO SANTIAGO BRATSCHI DERDUQUEZ (Fa. 254-311/2005).
Trinidad, 8 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21726 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HILARIA MARIA ROSA o HILARIA o MARIA ROSA COUTURE BELOQUI (Fa. 738/2003).
Trinidad, 20 de Noviembre de 2003.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21727 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BARRIOS PEDREIRA, NELLYS YOLANDA (Fa. 254-240/2005).
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21728 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIO RUBEN SANCHEZ ZETA o ZETTA (Fa. 254-321/2005).
Trinidad, 06 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21729 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

POLICARPO GABINO MORA MOREIRA (Fa. 254-74/2005).
Trinidad, 13 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22004 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NELLY o NELLYS MABEL DEBESA ECHARTEA (Fa. 254-342/2005).
Trinidad, 14 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22005 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA DELIA PUIG ECHEGUIA (Fa. 254-335/2005).
Trinidad, 13 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22007 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HECTOR RAUL PIREZ o PIRIZ o PIRIS o PIRES REYES (Fa. 254-338/2005).
Trinidad, 13 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22008 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROGELIA FELICIA AIDA GERALDO (Fa. 254-300/2005).
Trinidad, 06 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22724 Jul 19- Ago 01

RODOLFO PEDRO LAURNAGA AYCAGUER (Fa. 254-351/2005).
Trinidad, 17 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22725 Jul 19- Ago 01

JOSE RAMON ARCHENTO (Fa. 254-348/2005).
Trinidad, 16 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23193 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARMANDO MODESTO TUBINO PASTORINI (260-165/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21904 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HUGO BELTRAN MASCHERONI ARNABAL (260-96/2005).
Florida, 28 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21989 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA CRISTINA SORGI NUÑEZ (260-211/2005).
Florida, 24 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22128 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS SEVERO CORA BONOMI (260-840/2004).

Florida, 26 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22580 Jul 19- Ago 01

JULIO MAÑANA MORENO (260-115/2004).
Florida, 4 de Febrero de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22846 Jul 19- Ago 01

MARIA ELENA SILVERA MODERNEL (260-238/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22847 Jul 19- Ago 01

BENITO RAMON o RAMON BENITO FUENTES ALANIS y CLOTILDE GASO BUGLIO o GAZZO BUGLIO (260-193/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23637 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ (261-273/2005).
Florida, 16 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22126 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUIS CLEMENTE PEREZ GARIN (261-151/2005).
Florida, 21 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22129 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARMEN TELESFORA o TELESFORA CARMEN FUENTES CASTILLO (261-77/2005).
Florida, 29 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23371 Jul 19- Ago 01

RAMON CABRERA GONZALEZ (261-935/2004).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 18 de Febrero de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53444 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTHER RODRIGUEZ CEDES y RICARDO RUBENS o RUBEN GARCIA PEÑA(IUE 274-824/2004).
Minas, 29 de Junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22710 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ALFONSO RODRIGUEZ CACERES (432-231/2005).
Minas, 19 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22990 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISMAEL, PELLEJERO (FA. 284-1752/2004).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21714 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBERTO SABINO, DUTRA CABRERA (FA. 284-260/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21715 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MIRTA PETRONA, GONZALEZ PIRIZ (FA. 284-259/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21716 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VITAL, ALVAREZ TEJERA (FA. 284-70/2005).
Maldonado, 07 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21991 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAYMUNDA JOVA, NIEBLA PLADA (FA. 284-44/2005).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 22 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53480 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

BLANCA ELIDA DELGADO GARCIA (Ficha 285-218/2005).
Maldonado, 26 de Abril de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21992 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAUL ANTONIO SCARPA ROCHA (Ficha 285-211/2005).
Maldonado, 26 de Abril de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21994 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA VIZCAINO CAMPAÑA (Ficha Nº 285-381/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22113 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ (Ficha N° 285-366/2005).
Maldonado, 07 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22114 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE GONZALEZ y GENOVEVA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 285-326/2005).
Maldonado, 27 de Mayo de 2005.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22453 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ELENA VIVAS MOLINA, ACLIDES ISIDORO PEREYRA VIVAS y CLOTILDO RUBEN PEREYRA VIVAS (Ficha N° 285-398/2005).
Maldonado, 20 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22835 Jul 19- Ago 01

CARLOS DOMINIOSO CONDE SUAREZ (Ficha N° 285-364/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22837 Jul 19- Ago 01

NELIDA MARTA GUERRA (Ficha Nº 285-418/2005).
Maldonado, 27 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23313 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

RAMON ESTEBAN DE LEON DE LEON y MARIA ANTONIA HERRERA GONZALEZ (286-354/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21713 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANGEL JULIAN PEREIRA PEREIRA y EULOGIA PEREIRA DE LEON (FA. 286-410/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23059 Jul 19- Ago 01

ALICIA NORA MIGLIETTI RICCI (286-360/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23312 Jul 19- Ago 01

PATRICIA ALEJANDRA CORBO CORREA (FA. 286-253/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23621 Jul 20- Ago 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER EDUARDO SEVERGNINI GARRE (300-20/2005).
Paysandú, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22596 Jul 19- Ago 01

DORA ESTHER SALVATIERRA MORIONDO (IUE 300-200/2005).
Paysandú, 22 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22599 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS BABIC PRUZZO (IUE 300-322/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22841 Jul 19- Ago 01

DOMINGA ROSALES ó ROSALES DE LOS SANTOS (IUE 300-309/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22842 Jul 19- Ago 01

ROBERTO ALFONSO VERACHTERT TABASSI (IUE 300-346/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23242 Jul 19- Ago 01

LUIS AMERICO CUELLO MASSA (IUE 300-347/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23474 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

PAULO CUCHMAN KOSINKA (IUE 301-271/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21884 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELBIO o ELVIO DISSIMOZ o DISSIMO o DESIMOZ CASAZZA o CASSAZA (IUE 301-27/2005).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22135 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ZULMA MACHADO MOURA o MACHADO ALVEZ DE MOURA o MACHADO ALVES DE MOURA o MACHADO ALVES o MACHADO ALVEZ (IUE 301-1356/2004).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22595 Jul 19- Ago 01

MARIA BLANCA DALMAO de SIMEAN, ALBERTO EVARISTO SIMEAN DALMAO, MIGUEL LAZARO SIMEAN, BLANCA ZULEMA SIMEAN DALMAO y MIGUEL LAZARO SIMEAN DALMAO (IUE 301-251/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22597 Jul 19- Ago 01

PABLO EDGARDO MONTENEGRO NIELL (IUE 301-1250/2004).
Paysandú, 8 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22598 Jul 19- Ago 01

OLGA MARINA FUMERO CAPOTE (IUE 301-250/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22844 Jul 19- Ago 01

ALBERTO MARIA URTEAGA OLIVERA (IUE 301-155/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22991 Jul 19- Ago 01

MARGARITA MEIRELLES y LUCINDO CIRILO CASTRO (IUE 301-241/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23374 Jul 19- Ago 01

AIDA RENE ALONSO (IUE 301-1293/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Abril de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53439 Jul 19- Ago 01

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DEL PINO CARDONA, ELBIO o DEL PINO, ELBIO ESTEBAN RAMON y HERNANDORENA MARTINEZ, JULIA PAULA (317-251/2005).
Fray Bentos, 10 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22815 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLOSA VILLARREAL, DOMINGO ALFREDO (IUE: 318-187/2005).
Young, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22826 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALENTIN VIERA Y AMELIA MACIEL MACHADO (Ficha 329-303/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21866 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PABLO ORCASBERRO CARDOZO (Ficha 329-355/2005).
Rivera, 21 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22266 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AMERICO CAL BENIA (Ficha 329-284/2005).
Rivera, 14 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22590 Jul 19- Ago 01

DINAH ó DINA SHIRLEY PIMENTEL PIMENTEL (Ficha 329-188/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22591 Jul 19- Ago 01

OTTORINO BEVILACQUA GUIDI (Ficha 329-332/2005).
Rivera, 15 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22592 Jul 19- Ago 01

EULOGIA CAMELO LAVADIE y PEDRO ATAIDES ó ATAHIDES ó ATHAIDES POSADA (Ficha 329-3053/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22827 Jul 19- Ago 01

DIOMAR HERNANDEZ MONTESDIOCA (Ficha 329-322/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23197 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

MIRTA ANTUNEZ MACIEL (FICHA 330-323/2005).
Rivera, 25 de Mayo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21864 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VICTORIA BARRIOS TABORDA (FICHA 330-324/2005).
Rivera, 25 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21867 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GERMAN MENDOZA DIAZ (FICHA 330-347/2005).
Rivera, 10 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22267 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAMON ABELENDA (FICHA 330-295/2005).
Rivera, 20 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22588 Jul 19- Ago 01

ADELAIDA VALENTINA, LUIS ANGEL y RAMON JUSTO CHIESA CACHEIRO, (FICHA 330-212/2005).
Rivera, 26 de Abril de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22589 Jul 19- Ago 01

OMAR NERI NUÑEZ DA CUNHA (FICHA 330-403/2005).
Rivera, 21 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22828 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA SILVEIRA PLA INES FRUCTUOSA (FICHA. 341-16/2005).
Rocha, 25 de Febrero de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21755 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DOÑA ACOSTA SILVEIRA LIMA, IRACEMA (FICHA No. 341-157/2005).
Rocha, 27 de Abril de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21896 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DOÑA MARIA GLORIA SILVA PEREYRA (FICHA No. 341-232/2005).
Rocha, 01 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21897 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RAMON TECHERA VICENTE (FICHA No. 341-1174/2004).
Rocha, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21898 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DOÑA OLGA HILDE HURST GUGELMEIER (FICHA No. 341-868/2004).
Rocha, 24 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23362 Jul 19- Ago 01

DON RODOLFO AGUSTIN TELES RODRIGUEZ (FICHA No. 341-148/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53391 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CUARTO TURNO

DOÑA ROSAURA VEIGA RODRIGUEZ (Fa. N° 342-238/2005).
Rocha, 16 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22719 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PACIANO ECLESISIMO MENDEZ OLIVERA (Ficha 343-130/2005).
Chuy, 14 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22262 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELVIA o ELBIA ROCHA CRUZ (Ficha 343-432/2004).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 21 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53390 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

de SOUZA CORREA MARIA JOSEFA (FICHA número IUE: 352-418/2005).
Salto, 24 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21899 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DAVILA REMIGIA (FICHA número IUE: 352-421/2005).
Salto, 24 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21901 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LORENZELLI LASTRETO ANDRES CONSTANCIO y MIGLIARO RIVERA OLGA LEONOR (FICHA número IUE: 352-419/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22457 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTINEZ MONESIGLIO, SANTOS GUALBERTO (FICHA IUE: 352-1281/2004).
Salto, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23245 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

RODRIGUEZ, OSCAR (FICHA número IUE: 353-387/2005).
Salto, 31 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21900 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HEMAD RAIVAS y OTILIA CARMEN ACOSTA MUÑOZ (FICHA B/284/2001).
Salto, 19 de Julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22456 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RIVELLI o RIBELLI BRITES, ANGELICA (FICHA número IUE: 353-195/2005).
Salto, 11 de Abril de 2005.
Escribano EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2440 10/p 23244 Jul 19- Ago 01

LOPEZ SOSA, ROBERTO (FICHA número IUE: 353-374/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53375 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA MARGARITA GUERRA AMUEDO (FICHA 370-291/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21955 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FRANCISCA ELOISA VARELA MESA (FICHA 370-319/2005).
San José, 6 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21956 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LILA ESTHER MOREIRA o MOREYRA GOYENI (FICHA 370-185/2005).
San José, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22186 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN CARLOS SEVERIANO PEREZ BRACCO (FICHA 370-282/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22187 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GLADYS RENEE GONZALEZ MATTO (FICHA 370-330/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22188 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MIRTHA o MIRTA ULDARICA CABRERA CABRERA (FICHA 370-107/2005).
San José, 1 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23221 Jul 19- Ago 01

BLANCA ELVIRA MIQUEO CRACEL y ROBERTO ALVAREZ POUSO (FICHA 370-355/2005).
San José, 23 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23222 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

NORBERTO JULIAN SANCHEZ ACOSTA (371-313/2005).
San José, 30 de Mayo de 2005.
Esc.BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21958 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAZARO AMALIO MUÑIZ MENDEZ (FA 371-259/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21959 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HOOVER o HOVER CESAR CABRERA SOSA (371-176/2005).
San José, 12 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22189 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

FRANCISCO REYES CABRERA y MARIA JOSEFA CASIMIRA FERRARO POLERO o POLLERO (371-247/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22190 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANTONIO CRUZ o DE LA CRUZ RODRIGUEZ HERNANDEZ (371-178/2005).
San José, 29 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22191 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA ADELA MARTINEZ AMADO (371-292/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22192 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GABINO PERDOMO RODRIGUEZ y MARIA RIEUDEBAT o RIENDEBAT ZOZAYA o ZOZAÑA (371-344/2005).
San José, 7 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22536 Jul 19- Ago 01

SUSANA MARY BORGES DE LEON (371-363/2005).
San José, 14 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22537 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO CRESCI MUSSIO (FA. Nº 431-254/2005).
Mercedes, 3 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21711 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMERICO FACAL DOMINGUEZ y JACINTA JULIA o JULIETA MUÑOZ DE FACAL (I.U.E. N° 431-479/2005).
Mercedes, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22294 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AMELIA ORTEGA LIMA (I.U.E. N° 431-475/2005).
Mercedes, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22295 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FREDIS WALTER CORRALES (FA. N° 431-394/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22587 Jul 19- Ago 01

AGUIAR DELGADO, MARIA DEL CARMEN (I.U.E. N° 431-505/2005).
Mercedes, 17 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22718 Jul 19- Ago 01

MARIA SILVERIA ALFONSO ALFONSO (FA. N° 431-465/2005).
Mercedes, 10 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22820 Jul 19- Ago 01

ILDA ESTHER PEREYRA GILOMEN (FA. N° 431-442/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22821 Jul 19- Ago 01

ALICIA JUANA ELDUAYEN SALLABERRY o SALABERRY (I.U.E. N° 431-531/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22822 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON VIRGILIO CANEPA DIAZ y JULIA ADELA PINAZO (I.U.E. N° 431-527/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22823 Jul 19- Ago 01

VIRGINIA SERRES REY y ALBERTO ARROSPIDE (I.U.E. Nº 431-472/2005).
Mercedes, 15 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23314 Jul 19- Ago 01

ROBERTO DOROTEO OLIVERA FONTANA (I.U.E. Nº 431-518/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23315 Jul 19- Ago 01

ALVAREZ PROL, ANTONIO CONRADO (I.U.E. Nº 431-520/2005).
Mercedes, 21 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23504 Jul 19- Ago 01

CARLOS JESUS CRESCI IZAGUIRRE (I.U.E. Nº 431-500/2005).
Mercedes, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23505 Jul 19- Ago 01

LUISA CHICHIZOLA MARTINEZ (FA. Nº 431-287/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53275 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO TOURN GAUTHIER (IUE. 382-80/2005).
Dolores, 5 de Abril de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21718 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22



MANUEL ANGEL GANDARA RIVAS y OLGA LIDIA GARIBALDI PAZ (IUE. 382-187/2005).
Dolores, 13 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21998 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VICTORINO BASILICIO MUNTZELL PRESTES (IUE. 382-150/2005).
Dolores, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22612 Jul 19- Ago 01

JOSE VALENTIN PERDOMO MONTESDEOCA (IUE. 382-207/2005).
Dolores, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22613 Jul 19- Ago 01

ALCIDES JUAN CALCATERRA CIPPOLINI (IUE. 382-175/2005).
Dolores, 6 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22924 Jul 19- Ago 01

FAUSTINA TRISTAN ASPIRO de TORRES (IUE. 382-149/2005).
Dolores, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23596 Jul 20- Ago 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADEMAR FLORENTINO COITINHO ALVEZ (396-299/2005).
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22139 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUIS ALBERTO PAJARES SANCHEZ (IUE 396-653/2003).
Tacuarembó, 28 de Junio de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22728 Jul 19- Ago 01

MARGARITA REINA QUIJANO GONZALEZ (Fa. 396-376/2005).
Tacuarembó, 21 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22729 Jul 19- Ago 01

CERELINA PEREZ RODRIGUEZ (Fa. 396-352/2005).
Tacuarembó, 08 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22832 Jul 19- Ago 01

WILSON CELIAR MENDEZ BENTANCOURT (IUE 396-421/2005).
Tacuarembó, 30 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22833 Jul 19- Ago 01

CELESTE AIDA o CELESTE AHAIDA SILVA (Fa. 396-257/2005).
Tacuarembó, 30 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22917 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ERLINDA SUAREZ DUARTE (FICHA: 397/310/2005).
Tacuarembó, 06 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21921 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN JOSE GARCIA RIBEIRO (FICHA: 397/278/2005).
Tacuarembó, 24 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22138 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PALMIRA ARAUJO (FICHA: 397/1162/2004).
Tacuarembó, 15 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22270 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LERIS ARTIGAS PAULA ALBANO (FICHA: 397/414/2005).
Tacuarembó, 28 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22918 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELLY MARGARITA ACOSTA LOPEZ (IUE. 398-183/2005).
Paso de los Toros, 22 de Junio de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22834 Jul 19- Ago 01

MARIA MARCELINA LEON (IUE. 398-434/2002).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 6 de Junio de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53348 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEFANIA ILDARA ZULUAGA NUÑEZ (Fa. 412-1420/2004).
Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21874 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CHARLES ELDER MARQUEZ RODRIGUEZ (Fa. 1363/2002B).
Treinta y Tres, 04 de Febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22117 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SANTA CRUZ CUADRADO FLEITA ó FLEITAS (Fa. 412-354/2005).
Treinta y Tres, 26 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22118 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LEDA RUTH ACEVEDO SUAREZ (Fa. 412-411/2005).
Treinta y Tres, 08 de Junio de 2005.
Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22119 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HEBER NOBLE MELGAREJO (Fa. 412-356/2005).
Treinta y Tres, 26 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23048 Jul 19- Ago 01

JORGE ETCHEBERRY ARTOLA (Fa. 412-459/2005).
Treinta y Tres, 13 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23049 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL COSTA y de HILDA NORA PORTUGAL (Ficha 284-1957/2004).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21712 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

ARTIGAS JUNIO CASTILLA CARLOMAGNO (FICHA 87/2003).
Maldonado, 04 de Abril de 2003.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22836 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO PECHIEU (FA. 286-258/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22025 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GRACIELA ALCIRA MARIA LAMOUREUX (FA. 286-380/2005).
Maldonado, 10 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22452 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RUBEN ARIEL CUSTIEL PERRONE (FA. 286-389/2005).
Maldonado, 10 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23058 Jul 19- Ago 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "RISPOLI GUILIANO, YOLANDA. SUCESION" Ficha Nº 50-714/2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia a STELLA MARIA, MARIA LAURA, MARIA CAROLINA PEREZ VATTEONE Y DE MARIA EUGENIA BRANDES VATTEONE, bajo apercibimiento de nombrarseles CURADOR DE BIENES que las represente y acepte por ellas la herencia con beneficio de inventario.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4200 10/p 22893 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado "MORIALDO ESPERANZA - Sucesión" Fa. 49-465/2003, se emplaza al Sr. HUGO DANIEL VIGNOLES MORIALDO a estar a derecho en estos autos, con plazo de 10 días hábiles contínuos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo el ocho de junio de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 21951 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° turno en autos caratulados: "D'OLIVEIRA RODRIGUEZ JOSE MARIA. SUCESION" IUE: 63-67/2002, se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. La APERTURA DE TESTAMENTO se celebrará el día 5 de diciembre de 2005 a las 13 horas, en la sede del Juzgado Letrado de Familia de 22° turno.
Montevideo, 8 de junio de 2005.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 5040 10/p 22675 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MARENGO O MARENCO PONGIBOVE O PONGIVOBE, MARIA TERESA. SUCESION" FICHA: 2-4648/2005 segun decreto Nro 896/2005 de fecha 11 de abril de 2005 se emplaza a JOSE, MANUEL ADERITO, MANUEL, ANGEL Y MARIA FERNANDEZ CARRERA a aceptar o repudiar la herencia de autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes en caso de no comparecer, previniendose que los emplazados resultarian herederos de Jose Francisco Fernandez Campo.
Montevideo, 15 de junio de 2005.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 22988 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJO, BRIAN GRIGNOLO, ficha n° 2-64140/2004 HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los catorce del mes de Marzo del año dos mil cinco.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53393 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos caratulados: "ARRUE SUCRE, SUCESION, Ficha 69-479/2002, se dispuso emplazar por edictos a MARIA ELIZABETH PAPARAMBORDA ARRUE Y NUBIA SHIRLEY PAPARAMBORDA ARRUE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante en el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes.
Se hace constar que se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53300 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA NOEMI ODINI MUSSIO IUE 301-895/2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Julio de 2004.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22133 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FENDER LOPEZ - IUE 301-47/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Marzo de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22843 Jul 19- Ago 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO ADOLFO RIVERO HORTA FICHA 36/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Marzo de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22995 Jul 19- Ago 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OLGA ESTHER CASTILLO SEVERO FICHA 230/2002/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Julio de 2002. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 23473 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA BURGOS, RAMON ALBERTO. SUCESION Y AUX. DE POBREZA" IUE 301-507/2004, se intima al Sr. RAMON ALBERTO MIRANDA LUCERO, a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante RAMON ALBERTO MIRANDA BURGOS, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designar CURADOR DE BIENES para que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario. Paysandú, 16 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

01) (Cta. Cte.) 10/p 53438 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "RUSSO MOREALE LUIS HUMBERTO.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-491/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 09 (NUEVE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

01) $ 2440 10/p 22455 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "COSTA HERNANDEZ EFRAIN y GARCIA PROSPERA.- SUCESIONES".- FICHA número IUE: 352-526/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 27 (VEINTISIETE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

01) $ 2440 10/p 22909 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "ARANDA HUMBERTO.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-541/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- LITIGA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 27 (VEINTISIETE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

01) (Cta. Cte.) 10/p 53636 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "DA ROSA ESTEVEZ, Adán y DA ROSA NUÑEZ, Julio César. SUCESIONES".- FICHA número IUE: 353-455/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 21 (VEINTIUNO) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

01) $ 2440 10/p 22907 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "OXANDABARAT HARISMENDI o ARISMENDI, José María. SUCESION".- FICHA número IUE: 353-443/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 24 (veinticuatro) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2440 10/p 22910 Jul 19- Ago 01

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Credincoop, llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Agosto a la hora 20 en Fco. Fondar 661 Trinidad. El segundo llamado será a la hora 21 el mismo día y lugar.
El orden del día:
1) Afiliación a la Federación de Cooperativas
2) Sistema de premios a implementar
3) Garantías de préstamos
4) Asuntos incidentales.

03) $ 1008 3/p 23636 Jul 21- Jul 25

ELECCIONES EN C.A.S.E.CO.
CAJA DE AUXILIO DE SOCIOS
Y EMPLEADOS DE C.O.E.T.C.

DE ACUERDO AL CAPITULO 3, ARTICULOS 7, 8 Y 9 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE LLAMA A LOS BENEFICIARIOS A ELECCIONES PARA LA INTEGRACION DE (4) CUATRO CARGOS TITULARES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (2) DOS CARGOS TITULARES PARA LA COMISION FISCAL, AMBAS LISTAS CON DOBLE NUMERO DE SUPLENTES Y CON INTEGRACION PARITARIA.
LA CITADA ELECCION SE REALIZARA EL PROXIMO 10 DE AGOSTO DE 2005 EN EL HORARIO DE 08:00 A 18:00 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS, UBICADAS EN EL LOCAL DE LA AV. 8 DE OCTUBRE 3462.
PARA VOTAR SE SOLICITARA AL BENEFICIARIO SU CEDULA DE IDENTIDAD O EN SU DEFECTO EL PASE LIBRE DE C.O.E.T.C.

03) $ 2520 5/p 23692 Jul 21- Jul 27

"FOCO FORESTAL S.A."

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 16 de Agosto, a las 18:00 hs. En primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en Avda. Luis Alberto de Herrera Nro. 1042, Restaurante Panamericano, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3. Proyecto de Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

03) $ 1260 3/p 23696 Jul 21- Jul 25

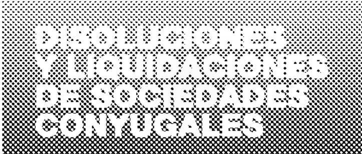
"ECO FORESTAL S.A."

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 9 de Agosto, a las 18:00 hs. En primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en Avda. Luis Alberto de Herrera Nro. 1042, Restaurante Panamericano, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3. Proyecto de Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

03) $ 1260 3/p 23697 Jul 21- Jul 25



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO KOUYOUMDJIAN BALIKIAN y ADRIANA ENRIQUETA PICARELLI ALDECOA (Fa: 2-6516/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21849 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PABLO BERNARDO SANDMAN GREIF y ELIANNE WEISZ ELBERT (Fa: 2-13582/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21947 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALBERTO DANIEL ARTEAGA GONZALEZ y MARIA LAURA ORLANDO FRANCISCO (Fa: 2-16926/2005).
Montevideo, 01 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23402 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

SELVA BEATRIZ AVILA IRASTORZA y WALTER DANILO MACHIN VIDELA (Ficha 2-54138/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21746 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELENA MARIA SURRACO BERNADET y JUAN PABLO BATISTA SARAVIA (FICHA 2-7212/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22181 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUIS EDUARDO SOLDO CANALE y SILVANA MARIA FREGOSSI ARTIA (Ficha 2-18308/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22384 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELBIO VICTOR VILLAMOR AMBROSONI y DENISE SCHUCH GAUTRON (FICHA 2-21499/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23603 Jul 20- Ago 02

CUARTO TURNO

RAMON BOLIVAR CARNALES LOPEZ y PATRICIA ANDREA BALLARINI ALLENDES (Fa. 2-2926/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22410 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALDA ISABEL PASCOLL MARTINEZ y ANGEL LUIS ABALO EGUIA (Fa. 2-12317/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22572 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

BRUCE ELIOT EMPSON BRUCE y BEATRIZ NOVATTI CERUTTI (Fa. 2-22619/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23231 Jul 19- Ago 01

ALVARO DANIEL FERNANDEZ GARAZA y ELENA CECILIA BIANCO ARCO (Fa. 2-55382/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23454 Jul 19- Ago 01

ALVARO MARCEL CHIFFLET KUBIN y ADRIANA BORMIDA SENA (Fa. 2-19480/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23532 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

MARIA ELENA MENDIVE y MARCELO PABLO LACAÑO GOMEZ (Ficha 2-16676/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21851 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROBERTO OSCAR ESTEVEZ GIRALDO y MARIA DE LOURDES YOUNG (Ficha 2-19963/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22391 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SEPTIMO TURNO

ALICIA RAQUEL MEOLA PICCIRILLO y LUIS HORACIO ECHEVARRIA ROSAS (Fa. 2-23105/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23531 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO OCTAVIO LAMELA MALHERBE y LAURA SILVIA MANGINI BIA (Fa: 2-17108/2005).
Montevideo, 06 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21745 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DANIEL ADELINO DIEGUEZ GARCIA y LOURDES FROUFE MOSQUERA (Fa: 2-12187/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22541 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS ARIEL BLANCO RUETALO y NANCY MABEL RUIZ RODRIGUEZ (Fa: 2-14944/2005).
Montevideo, 02 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23457 Jul 19- Ago 01

GONZALO MIRANDA SUAREZ y MARIA PIA SOTELO RICO (Fa: 2-20568/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23698 Jul 21- Ago 03

NOVENO TURNO

ANA LAURA DIEZ GOMEZ y DIEGO ANDRES FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-10633/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22174 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALBERTO PUIG SOLARI y ANA MARIA CHAVES PENA (Ficha 2-18253/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22692 Jul 19- Ago 01

DECIMO TURNO

JORGE WASHINGTON NANDE LEIVAS y STELLA ALBA CORDOBA OTAMENDI (Ficha: 2-20473/2004).
Montevideo, 25 de Mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23548 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

ROMAN HILDEBRANDO ABREU BERENGUER y ANA MARIA PRODANOV CALVO (FA. 2-16946/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22227 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SUSANA LIPSKI ROSENKRANZ y GABRIEL HODOROVSKI SLYMOVICH (FA. 2-15866/2005).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22971 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTORIA PONCE DE LEON MORELLI y RODRIGO CARAMBULA URRUZOLA (Ficha 2-10394/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22610 Jul 19- Ago 01

ELIZABETH GONZALEZ ALONZO y CARLOS ALBERTO PEREIRA VEGA (Ficha 2-16556/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 23040 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO RAUL POMBO GUALCO y VERONICA PAOLA TESAURO RUA (Ficha 2-11452/2005).
Montevideo, 02 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22087 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RODOLFO ARIEL INTROINI LAURENTE y MARIA VIRGINIA NEGRO UBILLA (Ficha 2-21448/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22088 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

STEFAN SANDOR PERSCHAK SADRES y MARIA ALEJANDRA FAJARDO CAPRIO (Ficha 2-23451/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23345 Jul 19- Ago 01

GUIORA KAPLAN SCHERZ y SILVANA BERENSTEIN JINCHUK (Ficha 2-20841/20055).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23533 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

SARKIS AGHAZARIAN y MARIA CELIA FARIAS (Fa. 2-22580/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21850 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GONZALO SEGURA y ANDREA SEGOVIA (Fa. 2-10442/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22089 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA NOEL SALLES DULAN CORROTTI y MIGUEL ANGEL DIAZ BARRETO (Fa. 2-20130/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22280 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDUARDO PICASSO AYÇAGUER o AYCAGUER y GRISELDA MARIA SHYMITZEK FERNANDEZ (Fa. 2-20445/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22542 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SERGIO GARFINKEL y NICOLE BERENSTEIN (Fa. 2-20839/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23534 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO HECTOR ORTEGA DIRON y STELLA MARIS ALONSO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-23636/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22603 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE LUIS GORRACHATEGUI y GLENDA EDITH ARZAGUET (Ficha Nº 2-5164/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22070 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDREA ELIZABETH ALVAREZ BORBA y GABRIEL ALEJANDRO CAMMARANO MENA (FICHA 2-6069/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21937 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROBERTO CRUCITTI TERRIZZI y CRISTINA ALICIA VILLARREAL ROMERO (FICHA 2-18617/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22701 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ARIEL LOPEZ LOPEZ y SUSANA ARTEAGA PEREZ (FICHA 2-15820/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22071 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMO TURNO

HENRY ESCARON DE LEON y AMABEL JOSEFINA MONTES ALMANSA (Ficha Nº 2-65560/2004).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 21893 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ATILIO NELSON PEVERONI ESOIN y NINA CLARA GUGLIELMONE LUCCINI (Ficha Nº 2-19057/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto, Pasante.
05) $ 4200 10/p 22141 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO TOMAS DEMARCO y MYRIAM RODRIGUEZ (IUE 62-320/2002).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22805 Jul 19- Ago 01

JAIME GOMEZ SEGUNDO y GIORGINA ODELLA LOCATELLI (IUE 2-20984/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23254 Jul 19- Ago 01

MARCO TULIO BOASSO SANCHEZ y TELMA VIALE (IUE 2-10217/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23622 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO IGNACIO PESCE SICCO y LUISA MARIA PIÑEYRUA FERNANDEZ (FICHA: 2-16649/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21835 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NIVER BERNARDO PEREIRA RAMOS y ANA ROSA MARCHISIO CABRERA (FICHA: 64-713/2003).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22237 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

WILSON MITSUAKI GOTO ODA y FLABIA ANDREA BAYGORRIA FARIAS (FICHA: 2-21005/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23456 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL YELPO SILVERA y SILVIA YANET PEREZ MARTINEZ (FICHA: 2-18797/2005).

Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23629 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

PASTORINO LOPEZ, ANDRÉS J. y SOLANO RODRÍGUEZ, ANALÍA (ficha 2-14744/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21936 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OCTAVIO VICENTE RODRÍGUEZ DE OLIVEIRA ROCHA y MARÍA BEATRIZ SANGUINETTI PONCE DE LEÓN (Ficha 2-16750/2005).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22279 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BRENDA NILENA SOSA FERNANDEZ y ALVARO MARTIN COLOTTA PINO (FICHA: 2-44937/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22571 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIVIAN JEANETTE MAZZONE VARELA y CLAUDIO ANDRÉS DUQUE (Ficha 2-5047/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23602 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANABELA GARCIA BELTRAME y FERNANDO DANIEL VILLENEAU CARDOZO (FICHA 2-61708/2004).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22573 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARY NELLY AMARANTE GONZALEZ y GUSTAVO ALFREDO PLA PADILLA (FICHA 2-59203/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23601 Jul 20- Ago 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ CASAÑA, JOSE MARIA y HERNANDEZ CIRIO, SONIA ELIZABETH (FICHA IUE 168-317/2005).
Canelones, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22466 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EULA, VEIGAN GONZALEZ y DERZE, JORGE WASHINTON (FICHA IUE 168-33/2005).
Canelones, 2 de Mayo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22635 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANTONIO HUBER MARTINEZ DAMIAN y JULIA DEL PILAR PERCOVICH BLANCO (FICHA Nº 171-372/2005).
Las Piedras, 17 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23257 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

MARIO RUBEN CURBELO CEJAS y SILVIA ESTELA VAZQUEZ FALCO (ficha 172-48/2005).
Las Piedras, 2 de Mayo de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22414 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RAMÓN FOLLENTI y SANDRA RODRIGUEZ (Ficha 172-1565/2004).
Las Piedras, 9 de Marzo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23258 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MILTON MARIO COSTA COSTA y GRACIELA LILIANS NEGRI LUZARDO (Ficha 176-165/2005).
Pando, 4 de Abril de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23501 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FERREIRA GARCIA y LICIA GABRIELA FONSECA CASTRO (Fa. 3668/2002).
Ciudad de la Costa, 11 de Diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21824 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN GAUDENCIO VIDARTE PEREIRA y MARIA LUCÍA MADRUGA SALINO (FA. 207-271/2005).
Melo, 10 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22161 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTO TURNO

RENÉE ELIDA VANOLI y ROGELIO SOSA PEREZ (Fa. 207-1063/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de Junio de 2005.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53400 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ISIDRO SANTOS GONZALEZ y CARMEN LAURA GUERRERO ROSANO (Ficha 241-150/2005).
Durazno, 02 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22260 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARBAJAL MONZÓN, CARLOS ALBERTO y STAATS PEREYRA, MARÍA CELESTE (Fa. 505/2001).
Trinidad, 23 de Octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22006 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDUARDO JAVIER MOREIRA y ANA LAURA MOREIRA (Fa. 254-862/2004).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53471 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

don ALEJANDRO BARRETO RODRIGUEZ y EMELIA MESA HERNANDEZ (IUE 432-174/2005).
Minas, 20 de Junio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 22709 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGELO. BUSCHIAZZO FORLAN y DORIS JANNET. AFFONSO IBAÑEZ (FA. 284-254/2005).
Maldonado, 26 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21993 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS JULIO CABRAL y MIRIAM FRANCIS SILVERA TELLECHEA (FICHA 284-356/2005).
Maldonado, 28 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22932 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

HUGO DANTE ACOSTA GONZALEZ y MONICA GISSEL HERNANDEZ EGURES (FICHA 285-415/2005).
Maldonado, 27 de Junio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23477 Jul 19- Ago 01

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "PARODI DA COSTA, SILVIA RAQUEL c/ MENENDEZ DELGADO, MIGUEL ANGEL, D.L.S.C.", Ficha 285-2169/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Menéndez Delgado a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- De deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de los edictos de estilo
Maldonado, 16 de Marzo de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53651 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

RICHARD JACKSON LIENCRES GARCIA y SILVINA MILKA GONZALEZ BONIFACIO (Ficha 286-66/2005).
Maldonado, 13 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 23368 Jul 19- Ago 01

JUAN FRANCISCO OLIVERA RIVERO y MARIA CELIA ZEVALLOS DENIS (Ficha 286-427/2005).
Maldonado, 27 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 23527 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO MALGOR SPERONI e IRIS RAQUEL PINTOS DE LOS SANTOS (IUE 300-227/2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21883 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUIS MARTIN AMOZA ALVAREZ y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MUGICA (IUE 300-220/2005).
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) $ 4200 10/p 22132 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARCELO MARIA RIZZI MALZONI y ANDREA FABIANA NUÑEZ VOLPE (IUE 300-214/2005).
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) $ 4200 10/p 22134 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN MANUEL DI LORENZO y MIRYAM SOFIA SOCA CARLIS (IUE 300-112/2005).
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) $ 4200 10/p 22845 Jul 19- Ago 01

ANA GRACIELA ETULAIN GOMEZ y ALFREDO JESUS CAPDEVIELLE HOURCADE (IUE 300-259/2005).
Paysandú, 22 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23241 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

CARLOS ANDRE RUIZ JURADO y JOANNA NICOLINI AROTCE (IUE 301-227/2005).
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 21885 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA CARINA BELL RODRIGUEZ y SERGIO FEDERICO ROVETTA (IUE 301-1357/2004).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 21886 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA IRIS CEBALLOS PEDROSO o PEDROZO y ERICO CONSTANTE RIVERO LEYES (IUE 301-63/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53307 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FONRODONA ZECCA CAROLINA y ACLAND CANONIERO SERGIO WALTER (Ficha 317-220/2005).
Fray Bentos, 2 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22292 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN GUSTAVO SEVERO DA SILVEIRA y MAYRA LETICIA REYES ALVEZ (FICHA 330-314/2005).
Rivera, 08 de Junio de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21865 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS PERTUSSO FIERRO y CARMEN ACOSTA MUNITOR (Fa. 342-174/2005).
Rocha, 27 de Junio de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22905 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO DA SILVA VIERA y MARIANA GRICELDA SANTIN (FICHA número IUE: 352-336/2005).

Salto, 20 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 23638 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

CARMEN ROSARIO LENCINA ESTEGIANO y RICARDO COURDIN FACCIOLO (FICHA 353-1430/2004).
Salto, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21902 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUIS MARIO QUAGLIOTTO ZABALA y NANCY LOMBARDO OLIVERI (FICHA 353-297/2005).
Salto, 17 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22154 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA NOELIA DIAZ NEGRO y LUIS DANY MARTINEZ RODRIGUEZ (FA 371-221/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21960 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELIZABETH NAHIR FINLEY ACOSTA y HECTOR MARVI CEDRANI MORALES (FA 371-284/2005).
San José, 21 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22538 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JUAN BOSCO MOREIRA MIRANDA y ARABELA ARACELIS NAVARRO NAVARRO (Fa. Nº 431-470/2005).
Mercedes, 21 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22586 Jul 19- Ago 01

PABLO DANIEL RODRIGUEZ DE ARAMBURU y ANALY FAJARDO ERRAMOUSPE (Fa. Nº 431-407/2005).
Mercedes, 3 de Junio de 2005.
ESC. DANIELLA DONATO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22717 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO FRANCISCO ACOSTA FERNANDEZ y MARIA DELIA ANTONACCIO SANCHEZ (Fa. Nº 431-284/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23075 Jul 19- Ago 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "STORACE ARANDA VERONICA MARIA C/ LEAL ROUCO MANUEL - DIVORCIO" Fa: 42-660/2002, se cita, llama y emplaza a FERNANDO MANUEL LEAL ROUCO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 27 de mayo de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 21891 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SILVEIRA MAGALLANES LAURA RAQUEL C/ CARRANZA JOSE ALBERTO,- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-10036/2005 se cita, llama y emplaza a JOSE ALBERTO CARRANZA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de mayo de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53358 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA SELVA ZAIRA C/ CORBO JUAN HEBERT - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-46602/2004, se cita, llama y emplaza a JUAN HEBERT CORBO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 09 de marzo de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53423 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BALAGUER DAMENO, MARTIN RODRIGO C/ GIMENEZ CAZETT, MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 56-619/2002 (antes: 619/2002), se cita, llama y emplaza al señora MARIA DEL ROSARIO GIMENEZ CAZETT a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- Montevideo, treinta de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53452 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PASCUAL PEREZ, OSCAR ALBERTO C/ ROSAS, MABEL - DIVORCIO POR CAUSAL-AUXILIATORIA DE POBREZA- POR SEPARACION DE HECHO" Ficha 2-58535/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. MABEL ROSAS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53411 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CAMEJO, MIRIAM C/ PEREYRA, OSCAR- DIVORCIO SEP. DE HECHO Y AUX. DE POBREZA" FICHA Nº 2-60900/2004, se cita, llama y emplaza a al Sr. Oscar Daniel Pereyra Modernel, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las

actuaciones. Por Decreto Nº 1653/2005 de fecha 11/05/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de mayo de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53443 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en los autos caratulados "LIMA MORALES, María Alejandra C/ PINO, Fernando Diego" DIVORCIO -sep. de hecho- y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-56630/2004.-
Se cita, llama y emplaza a FERNANDO DIEGO PINO ROSAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de marzo de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53495 Jul 19- Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a DILMA SIRLEY GÓMEZ para que comparezca a estar a derecho en autos "USCUDUM DE SOUZA, RUBEN C/ GÓMEZ, DILMA SIRLEY. DIVORCIO." (FICHA Nº 156-1205/2004) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Artigas, 25 de Noviembre del año 2004 Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 21916 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "OLIVERA, ALICIA - DIV. SOLA VOLUNTAD-" Ficha 176-154/2005. Se cita, llama y emplaza a PAUL RICHARD PINTADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió a la gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, dos de junio de dos mil cinco.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53753 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARTA MENDEZ C/ MARIANO BARRETO -DIVORCIO-" Ficha 176-1116/2004. Se cita, llama y emplaza a MARIANO ABEL BARRETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió a la gestionante la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, quince de junio de dos mil cinco.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53754 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "HECTOR GALLOZO C/ MARIELA LARROCA -DIVORCIO - AUX. POBREZA-" Ficha 176-287/2005. Se cita, llama y emplaza a MARIELA LILIAN LARROCA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO A LA GESTIONANTE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, veintiocho de junio de dos mil cinco.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Andrea C/ WALTER, Gabriel - DIVORCIO - FICHA 179-1319/2004", citándose y emplazándose a WALTER GABRIEL, C. I. 4.159.030-1 para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el día veinticinco de abril de dos mil cinco.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE TRAMITE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53413 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "TEJERA GONZALEZ, Maria Laura, contra Carlos Alejandro REGUSCI Divorcio sola Voluntad 261-221/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al demandado de autos Carlos Alejandro REGUSCI por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 14 de Junio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53304 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "GARCIA, SOL MARIANA C/ ANTUNEZ, NESTOR JAVIER, DIVORCIO", Ficha 285-251/2005 se cita, llama y emplaza al SR. NESTOR JAVIER ANTUNEZ SILVERA a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de los edictos de estilo.
Maldonado, 15 de junio de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53363 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA RAMOS, EMA MARIA C/ DA SILVA MENDOZA, GUSTAVO FABIAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA" IUE 301-237/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO FABIAN DA SILVA MENDOZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53306 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

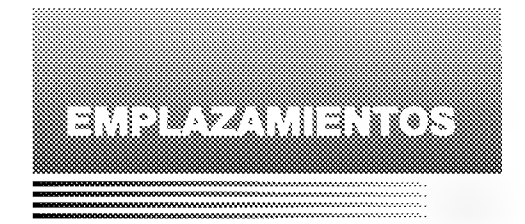
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "QUEVEDO DOS SANTOS,

NELSON JESUS C/ FREITAS SILVA, MABEL. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-297/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MABEL FREITAS SILVA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de junio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53478 Jul 19- Ago 01



PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO: al titular de los servicios telefónicos Nos. 204 20 31 y 209 19 90 habilitados en la calle Burgues No. 2886. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 23693 Jul 21- Jul 25

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico No. 619 51 14 habilitado en la calle Orinoco N° 4888. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 23694 Jul 21- Jul 25



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Juampa Trading Corp y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1). El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 11 de julio de 2005, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 43.598 (P) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo Rural, que según plano de mensura Nº 329 -A de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, autorizado por el Ing. Agrimensor Eduardo Sierra en diciembre de 1979, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 91.114 el 18 de enero de 1980, corresponde a la fracción Nº 2 que se deslinda de la siguiente manera: al Norte cuatro tramos rectos de 547,61 m, 148,30 m, 506,25 m y 110,10 m lindando con la fracción Nº 1 (hoy Camino Altuna), al Oeste cinco tramos rectos de 135,30 m, 57,60 m, 50 m, 64,95 m y 31,50 m, que lo separan de los padrones 189.888, 189.889 y 189.890; y el Arroyo San Gabriel que lo separa de los padrones 189.890, 189.891, 189.892, 189.893, 189.894, 101.359 y 101.361; al Sur siete tramos rectos de 342,65 m, 456,85 m y 274,30 m, que lo separan de los padrones 408.892 y 232,75 m, 256,35 m, 337,25 m y 74,50 m, que lo separan de los padrones 407.018, 407.017 y 407.016; y al Este recta de 378,06 m, de frente a Camino Carlos Reyles, curva de 260,99 m de desarrollo recta de 587,15 m y ochava recta de 22,38 m, que lo separan de la fracción Nº 4 (hoy Ruta Nacional Nº 5) encerrando entre dichos límites un área de 168 hectáreas, 2.224 mc con 05 dcm. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a las Unidades de Respaldo de Generación de Energía Eléctrica. 3) Declárese urgente la toma de posesión del inmueble designado 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a $ 20:662.013 (pesos veinte millones seiscientos sesenta y dos mil trece) equivalente a 80.487, 7605 Unidades Reajustables, valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53793 Jul 21- Ago 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 28650, 28657, 401957 y 28515 que han sido designados para ser expropiados por Resolución Nº 43/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 26 de mayo de 2005 afectados por el proyecto de las alineaciones vigentes de la Avda. Dr. Luis A. De Herrera entre las calles Plácido Ellauri y Horacio. Los expedientes Nos. 6402-000561-05, 6402-000577-05, 6402-000582-05 y 6402-000598-05 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53540 Jul 11- Jul 25

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica propietarios, del bien inmueble empadronado con el No. 40219 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 55/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 28 de junio de 2005 afectado por la apertura de la calle Ñanguirú entre la calle Mangoré y cierre. El expediente No. 6402-000624-05 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53643 Jul 13- Jul 27

PODER JUDICIAL

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 4106 (Rural) de la 1a. Sección Judicial de Flores, que de acuerdo al plano 33173 del Ing. Agrim. Ricardo J. Lagos González de marzo de 1994, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 3122 el 26/12/94 con área a expropiación de 881 mc. 29 dmc. cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte 30 m con Ruta Nacional Nº 14; por el Este 30 m con el padrón 1254; por el Sur 30 m con el padrón 1254 y por el Oeste 30 m con el padrón 1246; a estar a derecho en los autos caratulados: "OSE C/ COOPERATIVA GRANJEROS DE FLORES". Expropiación, Fa. 254-593/2002, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Trinidad, 30 de mayo de 2005. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53405 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DIAZ CENTURION SERGIO LEANDRO, DIAZ REVELLO SERGIO ENRIQUE - Curatela, Ausencia, Auxiliatoria de Pobreza", Ficha IUE 44-591/2001, V/591/2001, se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de Sergio Enrique Diaz Revello.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de junio de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53454 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "INETTI PINO GUILLERMO MIGUEL - Incapacidad". FICHA 48-66/2003, se hace saber que en estos obrados, por auto Nº 2409 del 8/10/2003 se declaró la incapacidad del Sr. GUILLERMO MIGUEL INETTI PINO, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MYRIAM AMALIA PINO ROTH, quien aceptó el cargo el día 5/2/2004.
Montevideo el veintinueve de abril de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 22150 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CORDERO DIAZ IVANNA JALEN - Incapacidad". FICHA 2-20682/2004, se hace saber que en estos obrados, por auto Nº 697 del 1/4/2005 se declaró la incapacidad de la Sra. IVANNA JALEN CORDERO DIAZ, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. GERALDINE GISELLE CORDERO DIAZ, quien aceptó el cargo el día 4/5/2005. Se concedió el bneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo el quince de junio de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53388 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "BERETTA GALLO, GLORIA DE MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-64740/2004, por auto N° 348/2005 de fecha 10 de febrero de 2005, se designó en caracter de Curador Interino de la presunta incapaz GLORIA DE MARIA BERETTA GALLO a EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ BERETTA.-
Montevideo, cuatro de abril de dos mil cinco.- MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 22968 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CAIATA TOMASIELLO TOMAS - INCAPACIDAD" Fa. 2-30546/2005 por resolución Nº 2185/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a TOMAS CAIATA TOMASIELLO, designándose curadora a ESTELA CAIATA.
Montevideo, catorce de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 23628 Jul 20- Ago 02

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BARRO, MIRIAM LILIAN".- CURATELA.- Ficha 2-19342/2005, se hace saber que por Resolución Nº 1914/2005 de fecha 31/05/2005, se designó Curadora Interina de ISAURA ALVAREZ DIAZ, titular de la C.I. Nº 448.723-6, a la Sra. MIRIAM LILIAN MARTINEZ BARRO, titular de la C.I. Nº 1.775.878-3.-
Montevideo, 28 de Junio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 22700 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MATONTTE CASTIGLIONI, DAMIAN - CURATELA" Fa. 2-7688/2004, por auto Nº 805/2005 de fecha 18 de marzo 2005, se designó en caracter de Curador Interino del presunto incapaz DAMIAN MATONTTE CASTIGLIONI a AMAVIRA CASTIGLIONI.-
Montevideo, treinta de mayo de dos mil cinco.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 23701 Jul 21- Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ ECHAVARRIA, ALBERTO - INCAPACIDAD" Ficha C 418/2000 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2195 de fecha 16 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO MARTINEZ ECHAVARRIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a STELLA MASCHERONI. El curador aceptó el cargo el día 2 de noviembre de 2001.
Montevideo siete de diciembre de dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 23604 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTALDO, SANDRA - REMOCION DE CURADOR", FICHA 58-1260/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2423/2005 de fecha 10 de junio de 2005, atento al fallecimiento del Sr. Ricardo Montaldo se designó curadora de Sandra del Carmen MONTALDO CUADRO a NORMA REYES, quien aceptó el cargo el día 10 de junio de 2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de junio de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53295 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RUPRECHT CAPRILE, MARIA MAGDALENA- INCAPACIDAD" FICHA 2-43794/2004, se hace saber que por auto Nº 1277 de fecha 28 de marzo de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA DANIELA RUPRECHT CAPRILE, designando Curador propietario a JUAN CAT RUPRECHT, quien aceptó el cargo el 11 de abril de 2005.
Montevideo, trece de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 23000 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "DANCONA VIERA, LEILA VIVIANA- INCAPACIDAD- FICHA 2-2672/2004", se hace saber a sus efectos que por auto 1650/2005 de fecha 11 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a LEILA VIVIANA DANCONA VIERA, designándose curadora propietaria a la Sra. Maria Leonilda Dancona Viera-, quien aceptó el cargo el día 25 de Mayo de 2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza el día 5 de Octubre de 2004 por auto Nº 4233/2004.
Montevideo, 29 de junio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53473 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.:
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "VILLALBA CARABALLO, MARIO ROBERTO- INCAPACIDAD-IUE 62-369/1995, se hace saber designó curador del INCAPAZ MARIO ROBERTO VILLALBA a su padre legítimo MIGUEL VILLALBA.
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 21984 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "RODAS ESCOBAR FLORENCIA NELLY

-INCAPACIDAD-IUE 2-65632/2004, se hace saber designó curador interino de la denunciada FLORENCIA NELLY RODAS ESCOBAR al Sr. WESTON JULIO COMBA RODAS. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 22297 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ARRUABARRENA DANIEL DOMINGO-INCAPACIDAD, IUE 2-53078/2004 se hace saber designó curadora interina del denunciado DANIEL DOMINGO ARRUABARRENA CHIAZZARO a SU HIJA LEGITIMA SRA. MAYARI ARRUABARRENA RAVA MONTEVIDEO, 7 de junio de 2005.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 23282 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CUADRO, JUAN RAMON. INCAPACIDAD." I.U.E. 168-230371/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3888 de fecha 21.08.1989 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Ramón CUADRO y por Decreto Nº 1499 de fecha 17.03.2005 se designó NUEVO CURADOR DEFINITIVO del mismo a Henry BOTTA CUADRO, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 17.03.2005. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 3709 de fecha 30.05.2005. Canelones, 8 de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53418 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ROJAS, José Andrés. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-230177/1995 se hace saber que por Resolución Nº 3756 de fecha 31.05.2005 se designó NUEVO CURADOR del incapaz JOSE ANDRES ROJAS a CRISTIAN ROJAS, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 08.06.2005 aceptó el mismo. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 3756/2005. Canelones, 8 de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53419 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CURBELO PONTON, JOSE DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Expediente Nº 168-2129/2004, se hace saber que por Resolución Nº 3794 de fecha 31.05.2005 se declaró en estado de incapacidad a JOSE DANIEL CURBELO PONTON, designándose curadora definitiva del mismo a MARIA ALBINA CURBELO PONTON, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 31.05.2005.
Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 9025 de fecha 26.10.2004. Canelones, 1º de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53420 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: "FUENTES, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS. INCAPACIDADES." FICHA IUE 170-30022/1983, se hace saber que por auto nª 5030/2004 de fecha 19 de julio de 2004, se ha designado nueva curadora de las incapaces MARIA BEATRIZ Y MARIA DEL ROSARIO FUENTES DE VERA a la Sra. ELBA O ELVA DE VERA LISSIO quien aceptó el cargo con fecha 9 de agosto de 2004.-
Las Piedras, 7 de setiembre de 2004.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 22606 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: CASTELLI MACHIN, VILMA -INCAPACIDAD." - Ficha 171-50/2003, se hace saber que por auto Nº 9358/2004 de fecha 26/11/2004, se ha designado nuevo curador de la incapáz VILMA CASTELLI MACHIN, al Sr. HUGO ROBERTO CASTELLI quien aceptó el cargo con fecha 17 de febrero de 2005.
Las Piedras, 2 de mayo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 23326 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4er. Turno, dictada en los autos: "OVIEDO ACOSTA DAMIAN. INCAPACIDAD" - Ficha 172-836/2004 se hace saber que por auto Nº 929/2005 de fecha 24 de febrero de 2005 se ha designado curador del incapaz DAMIAN OVIEDO ACOSTA, a la Sra. Nancy Teresa Acosta, quien aceptó el cargo con fecha 24 de febrero del año dos mil cinco.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 22000 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, JULIAN SALVADOR, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 172-418/2003 se hace saber que por auto Nº 7465/2004 de fecha 13 de Octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Julian Salvador Lopez Rodriguez. C.I 4.323.834-5, y se designó curador del mismo a su padre legítimo Julian Lopez. C.I 4.010.670-7, quien aceptó el cargo con fecha 18 de febrero de dos mil cinco.
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de marzo de 2005.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53440 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "COSTA, CARLOS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA" Ficha 172-131/1997 se hace saber que por auto Nº 6723/2003 de fecha 22 de setiembre de 2003 se designó nuevo curador del incapaz CARLOS COSTA, C.I. 3.824.659-1, al Sr. DERGAM HASAN ALE ROMERO, C.I. 4.195.845-6, quien aceptó el cargo con fecha 2 de octubre de dos mil tres.
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de marzo de 2005.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53523 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "COLMAN RATTARO, Romina =INCAPACIDAD=" (expte. 227-196/2004) se hace saber que por decreto N° 2956 de fecha 31 de mayo 2005 se declaró en estado de incapacidad a: Romina Colmán Rattaro, siendo designada curadora de la misma a Cristina Rattaro, cuya aceptación jurada del cargo se realizó en la misma fecha, quedando por lo tanto discernido el mismo.-
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 23 de junio de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Jul 20- Ago 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "OVELAR, Julio Washington.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-491/2004; se hace saber al público que por Resokucion Nº 4649/2004 de fecha 26/11/2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio Washington OVELAR; designándose Curadora del mismo a su madre Sra. Gladys OVELAR; quien aceptara dicho cargo con fe-

cha 6/12/2004, dejandose constancia de que los presentes tramites son patrocinados por Defensoria de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13/12/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Jul 21- Ago 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "MONTIEL BENTANCUR, NILDA. Incapacidad", Fa. 254-819/2003, (Fa. anterior 819/2003), se hace saber que por RESOLUCION Nº 2203/2004 de fecha 27/07/2004, se declaró en estado de incapacidad a Nilda Montiel Bentancur y se designó Curadora a Nilda Dominguez.- Trinidad, 07 de setiembre de 2004. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) $ 1800 10/p 22722 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, Elena Grisel. INCAPACIDAD. FA. 695/1986", se hace saber que por Resolución No. 557 del 9 de abril de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Elena Grisel LOPEZ PEREIRA, habiéndose designado Curadora a Juliana PEREIRA. SE hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 7 de agosto de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53668 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAZZANO; PABLO GERMAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-363/2003 (antes ficha B/363/2003), se hace saber que por auto Nº 1539/2004 de fecha 26.04.2004, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO GERMAN BAZZANO, designándose curador a LUIS ABELARDO BAZZANO, el que aceptó el cargo conferido el 19.05.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53635 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FORTUNATO GARAYALDE, VALERIA MARIA.- INCAPACIDAD - IUE 301-534/2004", se hace saber que por decreto Nº 1284/2005 de 1 de abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA MARIA FORTUNATO GARAYALDE, designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN GARAYALDE FARIAS, quien aceptó el cargo conferido el 26 de abril de 2005, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 23 de junio de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 23240 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 8664/2004 de fecha 13/12/2004, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN GABRIEL ALTESOR GAZZO, (Ficha 329-354/2004), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ELENA ALTESOR GAZZO. Rivera, 12 de abril de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 23198 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2796/2005 de fecha 11/05/2005, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS PIRIZ, (Ficha 329-281/2004), habiéndose designado curador del mismo a JUAN FRANCISCO PIRIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de junio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53303 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 9091/2004 de fecha 23/12/2004, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA LUZ RAMIREZ PEREIRA, (Ficha 329-923/2002), habiéndose designado curadora de la misma a LUZ RAMONA PEREIRA RAMIREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de marzo de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53479 Jul 19- Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ESTECHE NUÑEZ PAOLA ALEXANDRA INCAPACIDAD FA 371-148/2003 se hace saber que por auto Nº 3920 de fecha 21 DE OCTUBRE del 2004, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD a PAOLA ALEXANDRA ESTECHE NUÑEZ designandose CURADORA a la Sra ROXANA ESTECHE C.I 3.320.887-1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 DE FEBRERO del 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 21961 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ BERRUTTI, MARGARITA PASCUALA.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-875/2000", se hace saber que por Decreto Nº 8519/2001 de fecha 15/11/2001, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA PASCUALA RODRIGUEZ BERRUTTI designándose curadora a ZULMA RODRIGUEZ PEREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de marzo de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 22716 Jul 19- Ago 01

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos "CLARA RUFINA ANTUNEZ CACERES.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-1168/1996", se hace saber que por Decreto Nº 6705 de fecha 21/10/97, se declaró en estado de incapacidad a CLARA RUFINA ANTUNEZ CACERES designándose curadora a ANA AURORA ANTUNEZ CACERES.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 8 de junio de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53469 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. turno. dictada en autos "LAPAZ LARES, ROSA MARIA.- Incapacidad Y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. N° 431-351/2004", se hace saber que por Decreto N° 1426/2005 de fecha 29/03/2005, se declaró en estado de incapacidad a ROSA MARIA LAPAZ LARES designándose curador a NOELIA VERONICA LEGUIZAMO.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 8 de junio de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53770 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "EROSTARBE ANSELMI, MARCELO. Incapacidad".- IUE: 382-43/2005, se hace saber que por Resolución N° 1549 de fecha 20 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO EROSTARBE ANSELMI, designándose curadores a JOSE LUIS EROSTARBE y NAHIR ANSELMI ARAMBURU.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de mayo de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) $ 1800 10/p 21717 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ, CARLOS. Incapacidad".- IUE: 382-616/2004, se hace saber que por Resolución Nº 926 de fecha 8 de abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS OMAR GONZALEZ FERNANDEZ, designándose curadora a su madre, MARIA IGNACIA FERNANDEZ COLMEGNA.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 31 de mayo de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53445 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "COSTA SOSA IRMA Y ELIDA. INCAPACIDAD. IUE 396-830/2004, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELIDA COSTA, habiéndose designado curadora a GLORIA IZQUIERDO COSTA, y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de junio de 2005.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 22831 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "AYALA SILVERA, MARIEL ROSA; INCAPACIDAD", Fa. 412-485/2003 se hace saber que por decreto Nro. 8435/2003 de fecha 4 de Diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIEL ROSA AYALA SILVERA y se designó curadora a ROSA ADELA SILVERA GONZALEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Diciembre de 2003.-
TREINTA Y TRES, 15 DE MARZO DE 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) $ 1800 10/p 22996 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVA PEREIRA, Gastón. INCAPACIDAD.", Fa. 412-838/2004, se hace saber que por decreto Nro. 2539/2005, de fecha 04 de Mayo de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gastón SILVA PEREIRA y se designó curadora a la Sra. Flor del Alba PEREIRA ANCIBAR, quien tomó aceptación del cargo el día 01 de Junio de 2005. POR AUTO Nº 2543/2005, DE FECHA 04/05/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 15 DE JUNIO DE 2005.-
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53527 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVA PEREIRA, Sebastián. INCAPACIDAD.", Fa. 412-839/2004, se hace saber que por decreto Nro. 2536/2005, de fecha 04 de Mayo de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sebastián SILVA PEREIRA y se designó curadora a la Sra. Flor del Alba PEREIRA ANCIBAR, quien tomó aceptación del cargo el día 01 de Junio de 2005. POR AUTO Nº 2545/2005, DE FECHA 04/05/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 15 DE JUNIO DE 2005.-
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53528 Jul 19- Ago 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "ARAUJO ARAUJO LUIS ALBERTO -Información de vida y costumbres" ficha 2-10584/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS ALBERTO ARAUJO ARAUJO a efectos de obtener la autorización de la representación de firmas extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Enrique Márquez, Daniel Rodriguez Caccia y Jose Antonio Valverde.. Montevideo, 15 de junio de 2005. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

11) $ 1440 10/p 22018 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GERMAN ALFREDO MULLIN RODRIGUEZ, en autos "Mullin Rodríguez, Germán. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-6755/2005, para la inscripción en el Registro de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Patricia Janet Tatto y Luis Mario Macedo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de mayo de 2005.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1440 10/p 22247 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Llamado a precios
Objeto - Gestión y habilitación ante la Intendencia Municipal de Montevideo respecto a:
1. Viabilidad de uso del suelo
2. Locales comerciales
3. Ventilación, maquinaria industrial y tanque de combustible (SIME)
Plazo de presentación de propuestas: 25 de Julio de 2005.
Las ofertas se presentarán por escrito de lunes a viernes en horario de 9:30 a 16:00 horas personalmente en Avda. 18 de Julio 1373 de Montevideo, sección adquisiciones y suministros o vía fax al 908 50 42 o 908 52 76 int. 347.

12) (Cta. Cte.) 3/p 53796 Jul 21- Jul 25

Licitación abreviada Nº 3/05

Objeto del contrato: Impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos correspondiente al primer y segundo semestre año 2004 y primer semestre año 2005.

Acto de apertura: 25 de Julio de 2005, hora 14:00. Las ofertas deberán ser presentadas antes de las 13:00 horas.
Lugar de apertura: IM.P.O., 18 de Julio 1373 de Montevideo, sección adquisiciones y suministros. Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76.
12) (Cta. Cte.) 3/p 53797 Jul 21- Jul 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 21 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MANUEL HERNANDEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en B y Ordoñez 4342 A/3 y ADRIANA MARIA VARELA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en B y Ordoñez 4342 A/3.
14) $ 255 3/p 2259 Jul 21- Jul 25

HUGO JAVIER ALTEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Husares 3534 e IVANA KARINA ARANA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2321/509.
14) $ 255 3/p 2271 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 2

ALEJANDRO GUSTAVO BARGO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedragosa Sierra 1174 y ADRIANA YANET ALVAREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedragosa Sierra 1174.
14) $ 255 3/p 2266 Jul 21- Jul 25

RICHARD JORGE BASSANO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 2161 y MARIA ANDREA RUSSO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 2161.
14) $ 255 3/p 2270 Jul 21- Jul 25

MARIO JAVIER BRITTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4186 y LOURDES MARIEL AREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4186.
14) $ 255 3/p 2278 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 3

EDUARDO MARCELO CASTRO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Elias Regules 5926 y VERONICA LORELEY BURWOOD, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Urquiza 3041/004.
14) $ 255 3/p 2258 Jul 21- Jul 25

MARIO AUGUSTO CASTELLANO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2907 y CAROLINA PIETRA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caracé 524/602.
14) $ 255 3/p 2260 Jul 21- Jul 25

LEONARDO DANIEL CLAUSEN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1245/902 y MARCELA REDAELLI, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Colonia 1884/1103.
14) $ 255 3/p 2265 Jul 21- Jul 25

FELIPE JUAN ECHANIZ, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Bolivia 1532 y MARIA ROSA ISLAS, 62 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada en Bolivia 1532.
14) $ 255 3/p 2267 Jul 21- Jul 25

CARLOS ESTEBAN CARRASCO, 30 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en San Fuentes 2674/S y LETICIA DANIELA MARTINEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Puerto Rico 3721.
14) $ 255 3/p 2275 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 4

RICARDO MARTIN LAGUNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1483 bis-3 y YENIFER YANET BENITEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1483 bis-4.
14) $ 255 3/p 2264 Jul 21- Jul 25

CHRISTIAN PABLO LACO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fauquet 8279 y VALERIA BANDERA, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 2196.
14) $ 255 3/p 2268 Jul 21- Jul 25

GUSTAVO NESTOR LUCA, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Av Italia 4102/301 y MARIA KARINA ROSALES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mahoma 4284.
14) $ 255 3/p 2272 Jul 21- Jul 25

HUGO RAFAEL LASARGA, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Colorado 1704 y VIOLETA ARGENTINA BATISTESSA, 78 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colorado 1704.
14) $ 255 3/p 2276 Jul 21- Jul 25

RODOLFO LAVECCHIA, 44 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Av. Legrand 5105 y SONIA ETHEL ROSENBLATT, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Legrand 5105.
14) $ 255 3/p 2281 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 5

RODRIGO MARTIN MANSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 3007 y MARIA CECILIA CASTRO, 35 años, soltera, licenciada enfermería, oriental, domiciliada en Belgrano 3007.
14) $ 255 3/p 2263 Jul 21- Jul 25

FERNANDO DANIEL MATTEO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2266 6 y ROSICEL ANTUNEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2266 6.
14) $ 255 3/p 2273 Jul 21- Jul 25

VITTORIO GENARO TAGLIABUE, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 3043 901 y MARIA ALEJANDRA PAOLILLO, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rivera 3043 901.
14) $ 255 3/p 2274 Jul 21- Jul 25

NICOLAS TEJERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5825 H y MARIA LAURA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4880 Bis.
14) $ 255 3/p 2280 Jul 21- Jul 25

MARCELO EDUARDO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2128 y CAROLINA ESTHER KECHICHIAN, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Aranguá 4554.
14) $ 255 3/p 2282 Jul 21- Jul 25

CARLOS ALFREDO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1475 y ANDREA DENISE PINTOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3586.
14) $ 255 3/p 2283 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 6

OROSMAN OSCAR SORIA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 617 y RAMONA ISABEL GUERRA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 617.
14) $ 255 3/p 2262 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 7

LEOPOLDO NOGUERA, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Avenida Sarmiento 2485 y MARIA CATALINA PERDOMO, 75 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Chile 3242.
14) $ 255 3/p 2261 Jul 21- Jul 25

HENRY PONCE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molina 787 y SANDRA INES CAMPODONICO, 41 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Block 4 apto. 203.
14) $ 255 3/p 2269 Jul 21- Jul 25

FELIPE MARIA PEREZ, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Butler 1803 y MARIA JOSEFINA COMAS, 26 años, soltera, lic en administrac., oriental, domiciliada en Guayaqui 3428/102.
14) $ 255 3/p 2277 Jul 21- Jul 25

DIEGO YOUNG, 32 años, soltero, lic. administ. empresas, oriental, domiciliado en Américo Ilaria 6563 y MADELON PRATT, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Mones Roses 6720.
14) $ 255 3/p 2279 Jul 21- Jul 25

Montevideo, julio 20 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIAN EDUARDO HORS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B Duhalde 4943 y ANDREA YACQUELINE TAGLIAFERRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3443.
14) $ 255 3/p 2254 Jul 20- Jul 22

OFICINA No. 3

MARCEL CARNE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cufré 2313-15 y PATRICIA COTELO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2313-15.
14) $ 255 3/p 2247 Jul 20- Jul 22

GUZMAN ELICHIRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2176 y CINTHIA MILENA RAMIREZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en República 2176.
14) $ 255 3/p 2248 Jul 20- Jul 22

DIEGO NICOLAS CAMERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1425/4 y MARLENE ANABELA CROSSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1425/4.
14) $ 255 3/p 2249 Jul 20- Jul 22

RICHARD WILSON CARBALLAL, 34 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3220/1002 y DANIELA CECILIA TARIGO, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3220/1002.
14) $ 255 3/p 2250 Jul 20- Jul 22

OFICINA No. 4

ISRAEL DELFO LOPEZ, 92 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Asencio 1141 bis y SHIRLEY BREGONZI, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Asencio 1141 bis.
14) $ 255 3/p 2251 Jul 20- Jul 22

CLAUDIO FABIAN GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5359 y ERIKA FERNANDA da ROSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Giuria 1498.
14) $ 255 3/p 2252 Jul 20- Jul 22

OFICINA No. 5

FRANCISCO TORRALBA, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1209 y BELQUIS MACHADO, 56 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1209.
14) $ 255 3/p 2255 Jul 20- Jul 22

SANTIAGO ONEL, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Buenos Aires 185. 404 y ANA LAURA MANZONI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2559. 5.
14) $ 255 3/p 2257 Jul 20- Jul 22

OFICINA No. 6

GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Quintela 4921 Casa 9 y CLAUDIA MARLENE CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Quintela 4921 Casa 9.
14) $ 255 3/p 2253 Jul 20- Jul 22

RICARDO HUMBERTO SUAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 C Block E 5/002 y MARLENE BEATRIZ VICO , 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 C Block E 5/002.
14) $ 255 3/p 2256 Jul 20- Jul 22

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. en los autos caratulados: "DIAZ TOJA, GENARO -PRESCRIPCIÓN" IUE Nº 2-62.861/2004", se hace saber que se presentó Genaro Diaz Toja, solicitando la prescripción treintenaria sobre el bien inmueble: solar de terreno y construcciones que contiene, sito en Montevideo, paraje Cerro, Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 25.436, el que el plano del Agr. Raul Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 688 el 3-5-2004, consta de una superficie de 465 metros cuadrados con 08 decímetros cuadrados con frente a la calle Grecia al oeste, y linda con los padrones: 25.437 al sur, 25.442 al este y 25.435 al norte.
En consecuencia se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descrito y a la Asociación de Jubilados del Frigorífico Nacional, sus sucesores a cualquier título y a los linderos para que comparezcan en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor De Oficio, con quien se llevará el procedimiento. Montevideo, dieciocho de mayo del dos mil cinco. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9240 10/p 23484 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno: CARLOS MARRERO y CARMEN HERNANDEZ - Prescripción Adquisitiva - Ficha 48/03, según providencia Nº 1064/05 del 5 de abril de 2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 118.993 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Francisco Romero Nº 3836, especialmente en los padrones linderos Nº 118.994, 109.709 y 100.787, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 22 de abril de 2005.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
16) $ 5040 10/p 22311 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º turno, en autos "Silva Lara Raúl Héctor - Prescripción adquisitiva" IUE 2-4997/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares del vehículo automotor marca Fiat, modelo 850 BN, empadronado en Pando con el número 63423 (antes 76.777), matriculado con el número AG 30385 en el departamento de Canelones, año 1969, Antonio Mario Braida Alonso y Maria Delgado Morales y a Gustavo Adolfo Martínez Parodi o a sus sucesores a cualquier titulo y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de junio del 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 22786 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno en autos caratulados "SUGO SOUBES, LIDIA IRMA y otros" Prescripción Ficha 2-30040/2004, se cita llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de 90 dias, al último titular, a Juana Villar de Doldán o a sus herederos a cualquier título, Myriam, Amelia Mercedes, Amelia Raquel y Beatriz Ventura Lorenzo y a María Amelia Lorenzo de Ventura en su calidad de

cónyuge y herederos de Delmiro o Belmiro Ventura y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita Padrón No. 73.536 ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Nueva Troya y Francisco Romero Nos. de puerta 3758 y 3758 A y B, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos Montevideo, 17 de noviembre de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 6720 10/p 22706 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: el Sr Juez de Paz Departamental de 23º turno en los autos caratulados "Pereira Pereira Brenda Prescripción Adquisitiva" Ficha 135-691/2003 dispuso: citar, Llamar y Emplazar por el término de noventa (90) días a todos los interesados en el inmueble de autos padron Nº 174.744, sito en Luis Batlle Berres 9474 (antes camino Simón Martinez) Km 18, solar 20, entre las calles Paurú y Albatros, consta de una superficie de 2710 m² y 32dc²; y en especial a las siguientes personas: Federico Roberto Mario Giro Pintos, Alfredo Carlos Antonio Giro Pintos, Lola Isabel Giro Pintos, Roberto Giro Pintos y María Isabel Pintos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira el presente juicio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AMPARADA POR EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 447/2005-IUE 673/2004. Montevideo: 16 DE JUNIO DE 2005. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53322 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CACERES SILVA NELDA GLADYS S/ PRESCRIPCION TREINTENARIA (FICHA. 175/2002), se hace saber que ante ante éste Juzgado se ha presentado NELDA GLADYS CACERES SILVA, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien, inmueble urbano, Padron N°. 1323. manzana N°. 100, Solar N°. 11 con frente a la calle Florencio Sanchez N°. 676. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier titulo de doña María Sabina SILVA, para que comparezcan deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designacio de Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).
Artigas, 25 julio del año 2002.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE., Actuaria.
16) $ 6720 10/p 23567 Jul 20- Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados "Suárez Barboza, Amelio Roberto. Prescripción." Fª IUE 187/1598/2003, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amelio Roberto Suárez Barboza promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, con respecto a solar de terreno sito en la décimo octava Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronado con el número 1043, solar 11 de la manzana L (municipal Manzana 29 Solar 5), localidad catastral Atlántida, con una superficie de 640 mc 00 dc y se deslina así: 16 m al SE con frente a la calle 3; 40 m al SO lindando con el padrón 1044; 16 m al NO lindando con el padrón 1038 y 40 m al NE lindando con padrones 1041 y 1042; según resulta del plano del Agr. Julio Fabini de junio de 1953, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Pando con el número 415 el día 21 de agosto de 1953. Por lo que se cita y emplaza a "Excelsior Ltda.." asi como a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren interesados y/o con derechos sobre el bien citado y a los propietarios de los padrones linderos números 1038, 1041, 1042 (Excelsior Ltda) y 1044 (actor) para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, veintinueve de abril de dos mil cinco. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11760 10/p 22770 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "LARROZA PORLEY, MAGALE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 299/2002", se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el bien inmueble padrón N° 3485 de la primera sección judicial de Cerro Largo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Melo, 21 de junio de 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
16) $ 4200 10/p 21873 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2do. Turno, en autos: "Castro Ibañez, Carlos-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha: 211-73/2005), se hace saber que en éste Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, padrón Nro. 4350; que según plano del Ing. Agr. Ernesto Silveira, inscripto en forma provisoria en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo, con el Nro. 98, el 22/04/2003, tiene un área de 27 Hás. 5186 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, y en especial a Ricardo Araujo Mateo y a Cecilia Silveira y/o sucesores a título universal o particular, para que comparezcan en éstos autos y ante ésta Sede, a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de Melo, el día 1o. de Junio del dos mil cinco. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 22285 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCHERO AVELINO, Obdulia =PRESCRIPCION TREINTENARIA" (expte. 227-185/2005) se hace saber que se ha presentado Obdulia Banchero Avelino solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 359, ubicado en la 6ª Sección Catastral y Judicial del Dpto. de Colonia, con una superficie de 910 m 61 dm y que se deslinda: 26,70 m de frente al Este a calle Zorrilla de San Martín; 42,80 m al Sur con el Padrón Nº 358; 16,95 m al Oeste con padrón 4014 y al Norte con línea quebrada de tres rectas de 17,68 m, 9.05 m y de 28.80 m lindando con padrones Nº 360 y 5648.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Carmelo, 31 de mayo de 2005.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53277 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DE NUEVA PALMIRA

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, se hace saber que en autos CUCULIC ANA MARIA Y OTRAS. PRESCRIPCION

ADQUISITIVA, IUE 234-79/2005 se presentaron Ana María, Teresita Lucía y Laura Cecilia Cuculic Barale a fin de iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 482 ubicado con frente a calle Paraguay entre Gral. Artigas y J. Laguna de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a Concepción Hilaria Beraza o a sucesores a cualquier título de Ana María Beraza Bidondo y Héctor Raúl Cuculic Beraza, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, en el término de 90 días.
Nueva Palmira, 7 de junio de 2005. DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 21721 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, se hace saber a los interesados que se ha promovido Prescripción Adquisitiva Treintenaria del padrón rural 3078 de la 1a. Sec. catastral de Durazno, que linda al oeste con el padrón 3054, al norte calle Pública, al este Camino Nacional y al sur calle Pública. Promovido el juicio por Alba Camejo y Walter Romero, obra en expediente de ficha 243-609/2004. Se cita y emplaza por el término de noventa días.- Lic. CLAUDIA GUIBERNAU, Juez de Paz.
16) $ 4200 10/p 22616 Jul 19- Ago 01

EDICTO.
Juzgado de Paz Departamental de Durazno.
Este Juzgado hace saber que se ha iniciado el trámite de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: un automóvil marca Peugeot, modelo 406 SVDT, combustible gas oil, motor N° 10da3s-600806, sedán 4 puertas, año 1996, N° de padrón 076168, matriculado en la Intendencia Municipal de Durazno con el N° QAM - 00113, en los autos caratulados "Jorge A. Seré y Cia Limitada.
Prescripción Adquisitiva ficha 243-713/2004. Con el presente se cita y emplaza a todo interesado y a quien se considere con derechos en el bien. El término de emplazamiento será de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5040 10/p 23592 Jul 20- Ago 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SCROLLINI, ORLANDO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 291-497/2004, se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a cualquier título que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita padrón nº 932 de la manzana catastral 257 de Las Delicias, 1ra sección judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor Juan A Gonzalez Uslenguy, inscripto con el nº 3.748 del 12/3/1965 en la oficina de Catastro de Maldonado, da frentes por ser esquina al este m 16 a prolongación Avda Maldonado. Las Delicias y al Sur m 59 a calle sin nombre, y linda al noroeste m 27,25 con zona fiscal y al noreste m 50 con padrones 933 y 6201, como asimismo a los linderos propietarios de los padrones Nº 6201 y 933 de la 1ra sección judicial de Maldonado, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 24 de mayo de 2005 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8400 10/p 22032 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada eb autos caratulados: BAZZINI GIOSSA, HUGO Y OTRA C/ ANGEL MAYEA O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 304-793/2004, se hace saber que ante esta Sede han comparecido el Sr. Hugo Ismael Bazzini Giossa y la Sra. Odila Lucía Pizzichillo Macchi, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los bienes inmuebles: Dos fracciones de chacra y sus mejoras ubicadas en la 2º Sección Judicial del Departamentode Paysandú, Sección catastral 2º, Chacras 368 y 370, las que según plano del Agr. Armando Laborde de Noviembre de 1938, inscripto en la Dirección Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú con el Nº 151 el 17 de Noviembre de 1938 tiene los siguientes padrones, áreas y deslindes: A) Chacra Nº 368, empadronada con el Nº 1.335 (antes 4.217 y antes 211) que según el plano citado tiene una superficie de 5 Ha. 6882 m. y 89 cm. y se deslinda así: 429,50 m. al N de frente a calle "17"; 167,50 m. al E sobre calle "R"; al Sur en una línea quebrada en dos tramos midiendo el primero 80,20 m. y el segundo 348,50 m., lindando con parte de Sucesión Mendisco; y 146,50 m. al O sobre calle "7".
B) Chacra Nº 370 empadronada con el Nº 1.336 (antes 4.218 y antes 212) que según el plano citado tiene una superficie de 1 Ha. 5.210 m. 80 cm. y se deslinda así: 107,50 m. al N de frente a calle "17"; 185,50 m. al E sobre calle "Nueva"; 57,50 m. al S con parte de sucesión Mendisco; y 167,80 m. al O, sobre calle "R"
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes, o a los interesados a cualquier título y muy especialmente al Sr. Angel Mayea y/o sus sucesores, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia.- Paysandú, 10 de Mayo de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 15119 10/p 22131 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JUAN JOSE LATORRE COLET. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 319.42/2005, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE HA PRESENTADO EL SEÑOR JUAN JOSE LATORRE COLET PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN VEHICULO MARCA LADA TIPO FURGON 1ZH 2715, AÑO 1993, PADRON 399826 DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, MATRICULA B 5122788, MOTOR N° M 37129918.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA GESTION PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS ANTE ESTE JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.- DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 7560 10/p 23538 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de Primer turno, dictada en autos, "PEDRO CARDOZO. Prescripción Adquisitiva. Fa. 331-277-2005", se Cita llama y emplaza por el término legal a todos los interesados y a la Sra. Rosa Isabel Machado Morales y/o sucesores a cualquier título del vehículo Mat. FRA 2716 padrón Nº 3772 modelo 3.100 del año 1964 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designación de defensor con quién se seguirán estos procedimientos.- Rivera, 29 de junio del 2005. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno.
16) $ 5040 10/p 23471 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "Cavallo, Carlos y otro- Prescripción adquisitiva treintenaria"- Fa. IUE 358 88/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Nicolás Cavallo Menghi y José Luis Cavallo solicitando acción de pres-

cripción adquisitiva treintenaria respecto de la fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, Primera Sección Judicial (antes Segunda) Zona Urbana, manzana Catastral número 93 y municipal A 22, empadronada con el número 1.301 que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie del 25 de octubre de 2004, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Salto, con el Número180, el 17 de noviembre de 2004, consta de una superficie de trescientos cinco metros cuadrados diecinueve decímetros, que se deslinda así: al Sur, 16 metros 84 centímetros con Padrón Nº 1300 (Saneamiento, El Estado) al Oeste, 17 metros 91 centímetros con Padrón Nº 1293; al Norte 17 metros 41 centímetros con Padrón Nº 1294; al Este 17 metros 74 centímetros con Padrón 1302. El inmueble tiene salida en su límite Sur a calle Agraciada a través del Padrón 1300 por servidumbre de paso constituída a su favor en escritura otorgada con el Estado y autorizada por el Esc. Bismarck Suárez el 12 de abril de 1922.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y en especial a Luis, Matilde, Carmen, María Zulema, Nicolás y Rafael Mengui; Lilián y Miriam Mengui y/o sucesores a cualquier título y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 20 de mayo de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14279 10/p 22908 Jul 19- Ago 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "OLIVEROS OTERMIN LUIS EDUARDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-20451/2005, atento al auto Nº 2184 de fecha 01 de junio de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: LUIS EDUARDO OLIVEROS y NANCY CAROLINA GONZALEZ WETHERALL, celebrado en Montevideo, el dia 9 de octubre de 1974, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 3º seccion judicial, acta Nº 122, en el sentido donde dice: "y de ALBA MIREYA", debe decir: "y de ALBA MIREYA OTERMIN", por asi corresponder.-
Montevideo, 14 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53294 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. turno, se hace saber que en autos caratulados: "MERENTIEL DA SILVA, ALMA ELIANE-RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-46379/2004 se ha dispuesto la rectificacion de las siguientes patida DE MATRIMONIO celebrado entre HUGO ENRIQUE AMADO Y ALMA MERENTIEL el dia 9 de marzo de 1984, ante el Oficial del Registro de Estado Civl de la Oficina nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 242 en el sentido que donde dice "HIJA DE AMALIA EUGENIA CABRERA" debe decir "HIJA DE AMALIA EUGENIA DA SILVA POGGIO" por asi corresponder.- Se expide el presente en Montevideo a los VEINTICUATRO dias del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53484 Jul 19- Ago 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "LIBINDO NUÑEZ MONICA ROSANA - Rectificación de Partida" Fa. 2-19985/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) la de matrimonio de EDUARDO ASSIS TEJEIRA y MONICA ROSANA NUÑEZ inscripta el 4/6/1987 en la 10 sección de Montevideo, Acta Nº 476, en el sentido que donde dice MONICA ROSANA NUÑEZ debe decir MONICA ROSANA LIBINDO NUÑEZ 2) la de nacimiento de KAREN ELIZABETH, inscripta el 23/11/1987 en la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta 2038 y 3) la de nacimiento de MARCOS EDUARDO, inscripta el 1/3/1989 en la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 378, estas últimas en el sentido que donde dice TEJEIRA NUÑEZ debe decir TEJEIRA LIBINDO, por así corresponder.
Montevideo, ocho de junio de dos mil cinco.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53378 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "SOSA LOPEZ, YOLANDA GRACIELA y otros - RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-6511/2005", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CASIANO SOSA, registrada con el Nº 99 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo el día 28 de enero de 2002, en el sentido que donde dice: "viudo" debe decir "soltero" por así corresponder.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de junio de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53383 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "CHAGAS MARTINEZ, ANIBAL RICARDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA DE LA MENOR VERONICA DUARTE PASPAMY" Ficha Nº 2-63067/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de VERONICA DUARTE PASPAMY, ocurrido el 30 de diciembre de 1997 e inscripta el 15 de enero de 1998 en la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 322, en el sentido que donde dice "que es hija de Iris Raquel Paspamy", debe decir "que es hija legítima de Anibal Ricardo Chagas Martinez e Iris Raquel Paspattis Etchegoyen", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de abril de dos mil cinco.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53296 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictado en autos caratulados: "BORGES DEMONTET, IRMA REC. DE PARTIDA", Ficha Nº 2-23653/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la Partida de Nacimiento de IRMA BORGES DEMONTET incripta el 21/1/59 ante el Oficial de Estado Civil de la 16A. sección de Montevideo, Acta 31, en el sentido donde dice IRMA debe decir IRMAM, por así corresponder.-
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil cinco.
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53458 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CESANO BEJAR, MARTA".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-30699/2004 se hace saber que por Decreto Nº 1368/2005 de fecha 27/04/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTA CESANO BEJAR, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, el día 10 de Julio de 1941, Acta Nº 113, en el sentido de hacer constar que donde dice: "CEZANO" debe decir: "CESANO", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53311 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CESANO BEJAR, MARTA".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-30699/2004 se hace saber que por Decreto Nº 1368/2005 de fecha 27/04/2005, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de IGNACIO HERNANDEZ CON MARTA CESANO BEJAR, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, el día 4 de JuNio de 1997, Acta Nº 323, en el sentido de hacer constar que donde dice: "CEZANO" debe decir: "CESANO", y donde dice: "nacida el 16" debe decir "nacida el 10" por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53312 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARDOSO, MIGUEL Y VEGA MIREYA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-21808/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Ariana; Acta Nº 4180 de fecha 07 de Julio de 1999 - inscripta en la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer donde dice: "masculino"; DEBE DECIR: "FEMENINO" y en cuanto al apellido paterno es "CARDOSO" y no CARDOZO; en ambos casos por así corresponder.-
Montevideo, catorce de Junio de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53422 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "FERREIRA FERREIRA, MARIO JESUS - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-21672/2005; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección de SALTO, de fecha 29 de Mayo de 1950 - Acta N° 540; en el sentido que donde dice "MARIO JESUS FERREIRA ACOSTA"; DEBE DECIR: "MARIO JESUS FERREIRA FERREIRA" por así corresponder.
Montevideo, veintidós de Junio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53500 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ACOCELLA SANTO, MIGUEL ANGEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - FICHA 2-10743/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA CECILIA ACOCELLA TORRES, extendida el día 7 de abril de 1987 por el Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 757, en el sentido de que donde dice "que es nieta por línea paterna de Miguel Acocella y de Elmira Santo, orientales" debe decir "italiano y oriental respectivamente", por así corresponder.
Montevideo, siete de junio de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53399 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MENDEZ COITINHO, ZULLY- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Ficha 59-390/2003 (ANTES 390/2003), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Gastón DAVILA MENDEZ, nacido el día 3 de marzo de 1992 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del referido departamento, Acta 318, en el sentido de que donde surge como apellido paterno "SILVERA" debe decir "DAVILA" por asi corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, quince de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53380 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "BIGUERET, SOLEDAD (EN REPR. DE PERERA BIA. MARIA BELEN) Y BIGUERET, CLAUDIA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 61-534/2003", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de SOLEDAD VIGERET nacida el 01/02/1982, e inscripta el día 09/02/1982 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2º sección del depto. de Montevideo, acta Nº 204, en el sentido que:
DONDE DICE: "SOLEDAD BIGUERET"
DEBE DECIR: "SOLEDAD VIGUERET"
b) nacimiento de CLAUDIA VIGUERET nacida el 26/03/1980, e inscripta el día 10/11/1980 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 sección del depto. de Montevideo, acta 1947, en el sentido que:
DONDE DICE: "CLAUDIA BIGUERET"
DEBE DECIR: "CLAUDIA VIGUERET"
Montevideo, 23 de Junio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53494 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MAYOLAS, LOURDES JOSEFA - RECT. PARTIDAS MATRIM Y NACIM - FICHA 63-574/1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de LOURDES JOSEFA PEREZ Y MAURICIO EDUARDO LAMOGLIE, matrimonio celebrado el día 28 de setiembre de 1984, Acta Nº 741, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Depto de Mdeo. en el sentido que donde dice LOURDES JOSEFA PEREZ, debe decir LOURDES JOSEFA MAYOLAS; b) de nacimiento de CHRISTIAN LAMOGLIE, nacido el 16 de enero de 1987, Acta Nº 146 de fecha 26 de enero de 1987, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Depto de Mdeo. en el sentido que donde dice hijo de LOURDES PEREZ, debe decir LOURDES MAYOLAS y en la misma partida, donde figura el apellido materno del menor como PEREZ, debe decir MAYOLAS, por asi corresponder.
Montevideo, 23 de diciembre de 2004 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53387 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BRUNETTI SOSA, Fernanda Nicole- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE: 157-745/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDA NICOLE BRUNETTI SOSA, al margen del cuerpo de la partida dónde dice: Brunetti Sosa, Fernando Nicole DEBE DECIR BRUNETTI SOSA, Fernanda Nicole del mismo modo en el cuerpo de la partida líneas 10 y 11 dónde dice masculino DEBE DECIR femenino, donde dice hijo legítimo DEBE DECIR hija legítima, en la línea 15 dónde dice nieto DEBE DECIR nieta y en línea 23 dónde dice Fernando Nicole DEBE DECIR Fernanda Nicole. Bella Unión, 20 de junio de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53642 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Edicto.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRUSHI BUENO, ALVARO FERNANDO, RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 284-1779/2004", se hace saber que se presentó ante ésta sede Oscar Leonardo BRUSCHI E Irene Miriam BUENO TORRES Solicitando la Rectificación de Partida de Nacimiento de su hijo natural reconocido ALVARO FERNANDO expedida en la ciudad de Maldonado el día 7 de Noviembre de 1988, Acta Nº 1098, nacido el dia 28 de Octubre de 1988, en el sentido que donde dice al margen de la misma..."RECONOCIDO POR OSCAR BRUSHI ALCOBA"...". debe decir

"... RECONOCIDO POR OSCAR BRUSCHI ALCOBA..." por así corresponder. Por Auto Nº 3753 de fecha 25 de noviembre de 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial.
Maldonado, 24 de Mayo de 2005. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53652 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA BARUFALDI; DAIANA ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-880/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de OSCAR LUIS HEINZEN y DAIANA ROSARIO GARCIA, extendida el 22.03.2002 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 14 en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "DAIANA ROSARIO DANDALUZ" debe decir: "DAIANA ROSARIO GARCIA" por ser lo correcto, donde dice "hija de LUIS CARLOS DANDALUZ" debe decir "hija de GUALBERTO GARCIA" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "DANDALUZ; DAIANA ROSARIO" debe decir "GARCIA; DAIANA ROSARIO" por ser lo correcto; y b) nacimiento de ORIANA DINELA HEINZEN GARCIA, extendida el 02.10.2002 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1695 en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hija de DAIANA ROSARIO DANDALUZ BARUFALDI" debe decir "hija de DAIANA ROSARIO GARCIA BARUFALDI" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "HEINZEN DANDALUZ ORIANA DINELA" debe decir "HEINZEN GARCIA ORIANA DINELA" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de junio de 2005.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VALDOMIR AYALA, NIRIA EVANGELISTA; BENITO EUSEBIO; ESMERALDA Y ALBA NOELIA. - RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE 301-290/2005" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de NIRIA EVANGELISTA VALDOMIR, extendida el 12 de noviembre de 1952 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1165. 2) de MATRIMONIO de NIRIA EVANGELISTA VALDOMIR y JOSE ISIDRO PIZZICHILLO, extendida el 6 de mayo de 1988 en la 2a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 95. 3) de NACIMIENTO de BENITO EUSEBIO VALDOMIR, extendida el 20 de mayo de 1955 en la 7a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2. 4) de MATRIMONIO de BENITO EUSEBIO VALDOMIR Y MARIA LUJAN SELLANES, extendida el 15 de octubre de 1981 en la 5a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 30. 5) de NACIMIENTO de ESMERALDO VALDOMIR extendida el 21 de enero de 1958 en la 6a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 7. 6) de NACIMIENTO de ALBA NOELIA VALDOMIR extendida el 3 de febrero de 1965 en la 6a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 8, en el sentido que en el texto y en el margen del documento cuando dice "BALDOMIR", debe decir "VALDOMIR" por ser lo correcto.- Paysandú, 15 de junio de 2005.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53308 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados BARBOZA RUBEN ESTEBAN- Rectificacion de partida de nacimiento- Ficha 317-775/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de siguiente partida de nacimiento de EDWARD JOAQUIN, en el sentido de que, donde se señala como apellido materno y dice al margen "reconocido por Gladys Rosa Kraviss", debe decir "Gladys Rosa Krabiss", por así corresponder, habiendose otorgado en estos autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos quince de junio de dos mil cinco - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53470 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: GARCIA MUÑOZ, Pablo Cesar, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-196/2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Cesar Garcia Munhoz, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 14/09/1977, Acta Nº 63, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Aldaci Muñoz, oriental..", debe decir: "...Oldaci Correa Munhoz, brasileña...", y en el margen donde dice: "...GARCIA MUÑOZ, Pablo César...", debe decir: "...GARCIA CORREA, Pablo Cesar..." por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 20 de Junio de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53666 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GIMENEZ COSTA GLADYS BEATRIZ y otro.- RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-253/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: VERONICA CRISTINA GIMENEZ COSTA y GLADYS BEATRIZ GIMENEZ COSTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: GLADYS BEATRIZ GIMENEZ COSTA, ACTA número 1, del JUZGADO de PAZ de la 11ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO - VILLA CONSTITUCION, de fecha 24/01/1986.- 2) de NACIMIENTO de: TERESITA ALEJANDRA GIMENEZ COSTA, ACTA N° 990 de fecha 04/07/1988, 3) de NACIMIENTO de: ELIDA MARCELA GIMENEZ COSTA, ACTA N° 521 de fecha 02/04/1990 y 4) de NACIMIENTO de: HUGO ENRIQUE GIMENEZ COSTA, ACTA N° 1068 de fecha 11/07/1991, las tres, inscriptas en el JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION JUDICIAL DE SALTO.- En el sentido de que en las mismas, donde dice: "GIMENEZ COSTA" debe decir "VELAZQUEZ COSTA"; por asi corresponder.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LEY N° 13.209 del 20/04/55.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53491 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "AGRETTI BRITOS, PATRICIA ELIZABETH; ELSA CECILIA; GRACIELA CRISTINA; JUAN ANDRES; ROSSANA BEATRIZ Y HUGO DANIEL.- Rectificación de partida. Fa. Nº 431-269/2005", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado PATRICIA ELIZABETH, ELSA CECILIA, GRACIELA CRISTINA, JUAN ANDRES, ROSSANA BEATRIZ Y HUGO DANIEL AGRETTI BRITOS, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO DE PATRICIA ELIZABETH AGRETTI BRITOS, Acta Nº 547, expedida

por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 04/06/1980. 2) de NACIMIENTO de ELSA CECILIA AGRETTI BRITOS, Acta Nº 687, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 17/08/1981; 3) de NACIMIENTO DE GRACIELA CRISTINA AGRETTI BRITOS, Acta Nº 797 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 02/09/1983; 4) de NACIMIENTO de JUAN ANDRES AGRETTI BRITOS, Acta Nº 1158, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 20/12/1984. 5) de NACIMIENTO de ROSSANA BEATRIZ AGRETTI BRITOS, Acta Nº 552 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 02/06/1987; 6) de NACIMIENTO de HUGO DANIEL AGRETTI BRITOS, Acta Nº 836 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 14/10/1988, todas ellas en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de doña Roselda Magdalena BRITOS", debe decir "Roselda Magdalena ABOGADRO BRITOS", por así corresponder; y al MARGEN de las mismas donde dice "AGRETTI BRITOS", debe decir "AGRETTI ABOGADRO", por así corresponder; como así también donde dice: "que son nietos por linea materna de Irma Juana Britos", debe decir "nieto por línea materna de ENRIQUE ABOGADRO Y DE IRMA JUANA BRITOS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de junio de 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53406 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO LARRONDA, CAROLA BETINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-1419/2004, se hace saber que se presentó CAROLA BETINA RIVERO LARRONDA, solicitando la siguiente rectificación de partida de su hijo ALEXANDER NICOLAS: Acta No. 278 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 02 de Abril de 1997, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que: al márgen DONDE DICE: "ALEXANDER NICOLAS MEDEIROS LARRONDA", DEBE DECIR: "ALEXANDER NICOLAS MEDEIROS RIVERO", POR SER LO VERDADERO en virtud de que su madre fue reconocida por su padre. POR AUTO Nº 2546/2005, DE FECHA 04/05/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 01 DE JUNIO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53310 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

REMATES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 2-8-05 - HORA: 14 BASE: 4.041,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.039.650 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Supparo (MAT. 1035 - R.U.C. 160076590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 1.346, con una superficie de 306 m 8.000 cm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Zorilla de San Martín 339 entre las calles Agraciada y 8 de octubre y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82572 y Clase 076 Serie 150 Nº 82573 a nombre de José Mauro CUNHA FONSECA y Cecilia María FONTES CASAÑAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24-6-05 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 117.550.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2005 es de $ 257,22. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.330,08 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables o Unidades Indexadas. Condiciones generales de los préstamos: se deberá a bonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 8,5%, No ahorristas 9,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. SALTO.- Montevideo, 15.07.05.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 53783 Jul 20- Jul 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ OLBINCO S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-26649/2004 se hace saber que el 4 de agosto de 2005 a las 16 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno baldío sito en la localidad Catastral Ciudad de la Costa, 7ma. Sección Judicial, departamento de Canelones, padrón 45061 (antes padrón 44471 en m/a) el que según plano del Agrimensor Fernando Lema inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Oficina Delegada de Pando con el nro. 10811 el 27 de noviembre de 2002 se encuentra señalado como fracción 1 consta de una superficie de 11 ha. 9461 mts. 68 dms. y se deslinda así: al NE línea quebrada compuesta de dos tramos de recta de 51,50 mts. y 413,06 mts. de frente a Camino al Paso Escobar, al SE 4 tramos de recta de 124,74 mts de frente por ser esquina a Camino Vecinal uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. de desarrollo; 87,95 mts. lindando don fracción 2; 68,93 mts. lindando con fracción 2 y 24,69 mts. de frente a calle que lo separa de Camino Vecinal; al SO lindando con Cañada de Las Piedras y al NO 2 tramos de recta de 19 mts. 36 cms. y 223,89 mts. lindando con padrón 43963 y b) fracción de terreno baldío sito en la localidad Catastral Ciudad de la Costa, 7ma. Sección Judicial, departamento de Canelones, padrón 45062 (antes padrón 44.471 en m/a) el que según plano del Agrimensor Fernando Lema inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Oficina Delegada de Pando con el nro. 10811 el 27 de noviembre de 2002 se encuentra señalado como fracción 2 consta de una superficie de 3402 mts. 51 dms. y se deslinda así: al SE linea quebrada compuesta de 2 tramos de recta de 8,64 mts. y 106,64 mts. que corren de NE a SO la primera y de E a O la

segunda de frente a calle que lo separa de Camino Vecinal, al NO 68,93 mts. lindando con parte de fracción 1 y al NE 87,95 mts. lindando con parte de fracción 1 todas fracciones del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Solo podrán descontarse del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración de acuerdo al art. 389 del CGP hasta la fecha del remate. No se descontarán las deudas que surgen en concepto de tributos domiciliarios ni cualquier otra tasa debidos a la Intendencia Municipal de Canelones. 4) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la Construcción (BPS). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 29 de junio de 2005 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 3/p 23706 Jul 21- Jul 25

SEPTIMO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GUICHEF BLADEMIR c/ CASTRO, NANCY Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 349/1999, se hace saber que el proximo 2 de agosto a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Avda. Uruguay No. 826 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MICHEL MAUAD, mat. 3950 RUC 214297450010, sacará a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 12º. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 83.155, el que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de octubre de 1965, inscripto en la Direccion Gral. De Catastro con el No. 52.625 el 25 de octubre del mismo año, consta de una superficie de 302 ms. 30 dms. que se deslindan asi: 8 mts. 70 cms. de frente al S. E a la calle Marcelino Sosa, numero de puerta 3017, distando su punto medio 30 ms. 59 cms. de la esquina formada con la calle Enrique Martinez, 34 ms. 46 cms. al S. O, lindando con el padron 83.154, 8 ms. 84 cms. Al N. O lindando con parte del padron 83.149 y 34 ms. 48 cms. al N. E con padron 83.156. SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, todo en dolares norteamericanos. 2º) Que seran de cargo del comprador los gastos de esrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02%, sobre la venta. 3º) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% de venta. 4º) Se desconoce la situación ocupacional y de conservación del bien y en relacion al BPS por construcciones. 5º) Se podra descontar del precio exclusivamente los impuestos de Instruccion Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 6o) Los antecedentes y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de junio de 2005.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 22479 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. C/ MUNIZ, OSCAR Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 32-190/2003, se hace saber que el próximo 31 de agosto de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andrés Castells, Mat. 5258, Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (Base U$S 1.000) del siguiente vehiculo:
Automovil marca NISSAN, modelo SD 23, año 1992, PADRON Nº 4.580 del Departamento de COLONIA, Matrícula Nº LF 1965, motor SD23-281311 y a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Colonia por $ 2.371. IV) Que el vehículo se enajena en base al estudio de la titulación, certificados y al expediente que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en la calle San José Nº 1132 Piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de junio de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
20) $ 4420 5/p 22937 Jul 19- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ MERINCO S.A." - Ejecución hipotecaria (ficha: 25-362/2003), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en él construído y cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicado en la 8ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 11.610, el que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 18.188 el 25.9.47, tiene una superficie de 404 m. 95 dm. y se deslinda: 34 m. 12 cm. de frente al sureste a calle Rocha puertas No. 2211 y 2213; 8 m. 61 cm. también de frente por ser esquina; al suroeste a calle Martín García puertas Nros. 1145 y 1147, uniendo ambos frentes, ochava curva de 1 m. 62 cm., existentes en la intersección de ambas calles; 36 m. 77 cm al noroeste lindando con terreno de Armando y Americo Botta; y 11 m. 12 cm. al noreste con propiedad de Francisco Giosa. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la situación frente al BPS por las contrucciones. 6) Que existe deuda ante la I. M de M.; Primaria y OSE. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación y certificados registrales agregados. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria 25 de mayo 523 3er piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4488 3/p 23699 Jul 21- Jul 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ PEDREIRA, RAUL Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-31520/2004 se hace saber que el 4 de agosto de 2005 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la planta urbana de balneario Artilleros localidad catastral del mismo nombre Dpto. de Colonia padrón 7019 antes en m/a padrón 2147 señalado como solar 19 de la manzana 10 en el plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra de mayo de 1942 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia el 19/5/42 con el nro. 56 tiene una superficie de 367 mts. 50 dms. con 10,50 mts. de frente al NE a calle Sexta; igual medida al SO con el solar 20; 35 mts. al NO con el solar 17 y la misma extensión al SE con el solar 21 todos de la misma manzana y planos referidos.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzga-

do, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de junio de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 23707 Jul 21- Jul 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. c/ LOPEZ MARTINEZ ANA MARIA y otros" - Ejecución hipotecaria (ficha: 31-320/2002), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, octava sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 13.254, el que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 del mismo mes y año, tiene una superficie de 121 m. 5660 cm y se deslinda: 8 m. de frente al sur a la calle La Paz; 11,18 m. al oeste que por ser esquina también da de frente a la calle Yaguaron, uniendo ambos frentes ochava de 2,78 m, 9,45 m. al norte con el padrón 13.290 y al este 13,17 m. con el padrón 13.255. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,34%. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregada y del expediente. 6) Que se desconocen su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de contribución inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora hasta la suma concurrente. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 6799 5/p 22686 Jul 19- Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16o Turno dictada en Autos "TELLECHEA HERNANDEZ NURIS BEATRIZ / SOSA AMANDA SOLEDAD EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 33-185/2003 se hace saber que el próximo 2 de agosto del 2005 a las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el numero ciento sesenta mil novecientos cuarenta y cuatro (160.944) que según plano del Agrimensor Jose De Luca del primero de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 24.091 el 12 del mismo mes y año, consta de una superficie de ciento dos metros, señalado como solar 1, y se describe asi: 5 metros 93 centímetros de frente al Noroeste a la calle Mateo Cabral, estando señalada su puerta de entrada con el número 3510, distando el punto medio de su frente 23 metros 55 milímetros de la esquina formada con la calle Irlanda, 17 metros 10 centímetros al Suroeste lindando con el solar dos, padrón actual 171.878, 6 metros al Sureste lindando con parte del padrón 160.946 y 17 metros 61 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón 160.943.. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e impuestos o sea el 6.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 5) Se podrán descontar del saldo del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate. 6) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones 7) La existencia de deuda ante la IMM por $ 6.687 por concepto de tarifa de saneamiento y tributos domiciliarios liquidada al 17/02/2005 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 7o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 10 de junio del año 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7479 5/p 22735 Jul 19- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "REGUEIRA SEBASTIAN c/ ESPANTOSO, MARIELA. JUICIO EJECUTIVO" IUE. 33-705/2002, se hace saber que el próximo 9 de agosto, a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay No. 826 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico con la base de las dos terceras partes de su tasacion $ 117.781.00, en dolares norteamericanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno integrado por el lote No. 3 y fraccion letra C con los edificios y demas mejoras que le acceden ubicado en la decimo primera Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 42.087 y antes en mayor area con el mismo numero, que segun plano de fraccionamiento y trazado de ensanche del Agr. Odyseo Alba, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 25 de octubre de 1968 e inscripto en la Dir. Gral. De Catastro el 1 de noviembre del mismo año con el No. 60.510, consta de una superficie total de 664 ms. 6295 cms. que se deslinda asi: 15 ms. 24 cms. al N.E de frente a Cno. Gral. Hornos, estando señalada su puerta con el No. 4437; al S.E rectas de 3 ms. 30 cms. y 38 ms. 30 cms. lindando con padron No. 191.498, al S.O 16 ms. 70 cms. lindando con parte de los padrones Nos. 191.496 y 191.495 y al N.O rectas de 3 ms. 33 cms. y 38 ms. 60 cms. con fraccion "B" y lote No. 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en dolares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, en el acto de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º.) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Se podra descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) El estudio de titulos se ha hecho en base a los testimonios de las respectivas matrices. 8º) La existencia de deuda ante la I.M.M. por $ 90.082.- liquidada al 13/4/2004.- 9º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. San Jose 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de JUNIO de 2005.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8499 5/p 22795 Jul 19- Jul 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Compañia Administradora de Recuperación de Activos-AFISA C/ DISTRIBUIDORA LASER LTDA. Y OTRO - Ejecución de Hipoteca" Ficha: Nº 37-120/2002 se hace saber que el día 29 de julio del corriente a las 16 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, antes 22ª, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 404.867, antes padrón 72673 en mayor área, señalado como solar "B" en el plano de mensura del Agrimensor Luzbel Gallo de agosto de 1966, inscripto el día 30/8/66, con el Nº 54976, según el cual tiene una superficie de 368 m 85 dm y se deslinda así; 17 m 18 cm de frente al NO a la calle Apóstoles, distando su punto más próximo 17 m 18 cm de la esquina formada con la calle Coruña; 21 m. 47 cm lindando al SO con el

Solar "A" del mismo plano, 17 m 18 cm al SE lindando con padrón 72.697 y 21 m 47 cm al NE lindando con padrón 72.674, solar 25.- B) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Paloma, empadronado con el Nº 885 y señalado como solar 2 en el plano del Agrimensor Homero Cardoso de mayo de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 6.394 el 6/8/74, según el cual tiene un área de 450 m que se deslindan así: 22 m 50 cm de frente al SE a calle de Peatones de de 5 metros; 20 m también de frente al SO a la calle A Diecisiete de 10 metros, por ser esquina; 22 m 50 cm NO lindando con padrón 659; 20 m NE, confinando con fracción 1 del mismo plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas, y por el padrón Nº 885 se le debe agregar el 1% de impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que surge deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que se podrá descontar del saldo de precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. V) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes. VI) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintisiete de junio de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 9519 5/p 22785 Jul 19- Jul 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c/ INFANTOZZI GABRIELA y otros"- Ejecución Hipotecaria (ficha: 36-220/2002), se hace saber que el próximo 09 de agosto de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martillero ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 115.630, el que según plano del Agrimensor Eneas Villa en mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía en fecha 6 de febrero de 1928, se señala como solar No. 3 consta de un área de 461 mc. 9.812 cm., y se deslinda: 10,75 m. al suroeste de frente a la calle Agustín Abreu, entre las calles Juan Guzmán y Joaquín Velazco, distando su punto medio 77,37 m. de la esquina formada con la última de las nombradas; 42,31 m. al sureste lindando con solar 2; 43,64 m. al noroeste lindando con solar 4 y 10,83 m. al noreste lindando con terrenos del "Montevideo Cricket Club". Todos los solares citados son del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de duedas ante el B.P.S. 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, desconociéndose si existe deuda por Enseñanza Primaria únicos rubros que podrán imputarse al precio. 7) Que existe deuda por Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal y Tributos Domiciliarios. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 23691 Jul 21- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Arteaga Clara Elena y Ehtra S.A c/ Tecomar S.A - Juicio Hipotecario - Ficha: 41-414/2004", se hace saber que el próximo 4 de agosto a las 15:30 horas en el local de la Asociación de Rematadores en la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero Gerardo Zambrano Antón, Matrícula 1921 - RUC 210609960016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Padrón 54.006; Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número CINCUENTA Y CUATRO MIL SEIS (54.006), antes con los números 54.006 y 54.007, el que según el plano de mensura del Agrimensor Rodrigo Davison de abril de 1914 inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de abril de 1914, se compone de una superficie de 9501 m² 45 dm² y según títulos de nueve mil trescientos cincuenta y cuatro metros cincuenta y un decímetro (9354 metros 51 decímetros) y se deslinda así: 114 metros 78 centímetros al Noreste de frente a la Rambla Sud América (hoy Rambla Baltasar Brum) (por donde sus puertas se señalan con los números 2879 y 2895); 85 metros 90 centímetros al Sureste de frente a la calle Caridad (hoy Ricaurte); 106 metros 45 centímetros al Suroeste de frente a la Bahía de Montevideo; y 86 metros 28 centímetros al Noroeste de frente a la calle Porvenir (hoy Río Grande). Padrón 54.008; Solar de Terreno con mejoras y demás construcciones que le acceden, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHO (54.008), el que según plano de mensura del Agrimensor Walter F. De León de julio de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30 de julio de 1992 con el número 21417, consta de una superficie de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros (7378 metros 81 decímetros), y se deslinda así: 85 metros 90 centímetros de frente al Noreste a la Rambla Baltasar Brum; 85 metros 90 centímetros de frente al Sureste a la calle Río Grande de 17 metros de ancho (sin pavimentar); 85 metros 90 centímetros al Suroeste al Río de la Plata; y 85 metros 90 centímetros de frente al Noroeste a la calle Progreso de 17 metros de ancho (sin pavimentar)

SE PREVIENE:

1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4.08% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%)

4º) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles.

5º) Se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S por eventuales reformas constructivas.

6º) Existen deudas por tributos domiciliarios las que serán de cargo del comprador, que a la fecha 3 de mayo de 2005 ascienden a: Padrón 54006 a $ 373.163 (pesos Uruguayos trescientos setenta y tres mil ciento sesenta y tres.) y el Padrón 54008 a $ 25.791 (pesos Uruguayos veinte y cinco mil setecientos noventa y uno).

7º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 Piso 3, de Montevideo; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; Montevideo, 23 de junio de 2005 - Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta.

20) $ 9859 5/p 23042 Jul 19- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC c/ SOLSONA IRURUETA, María Josefina =EJECUCION HIPOTECARIA" (expte. 227-614/2004) se hace saber que el día 8 de agosto de 2005 a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, sito en Lavalleja 381 por intermedio del Sr. Rematador Ruber Brito, Matrícula N° 1902, RUC. 040058280013, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 5672, con una superficie de 452, 3125 metros con 12.50 metros de frente al norte a calle Isidoro Rdríguez entre Rincón y Leandro Gómez.-

SE PREVIENE: -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su ofer-

ta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.
-Que la subasta se efectuará en dólares americanos.
-Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
Carmelo, 24 de Junio de 2005. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3400 5/p 23562 Jul 20- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "JORCIN JOSE LUIS c/ AGUIAR ARIEL Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-431/2002) se hace saber que el 29 de julio de 2005 a la hora 14.00 en Martínez Diez 175 entre Gral. Artigas y Sarandí de la ciudad de Rosario, el rematador público César R. Pignataro rematará en pública subasta, asistido del Alguacil, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras sito en zona urbana, localidad Catastral Nueva Helvecia del Departamento de Colonia, padrón No. 4636 (antes en mayor área No. 365), la que según plano del Agr. Bismarck Perera de abril de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10451 el 29 de mayo de 1991, se señala como solar No. 4 y tiene una superficie de 300 ms.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar al 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión y tributos de cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto de parte del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce la situación ocupacional actual del bien; 7) A los efectos legales se efectuan cinco publicaciones.
Rosario, 29 de junio de 2005. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 4420 5/p 23199 Jul 19- Jul 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c/ AMEAL SOUTO, RITA ELSA Y GONZALEZ SACCO HUGO CESAR - Ejecución de Hipoteca - fa 242-268/2002 (comisionado por exhorto Nº 0-28/2005), se hace saber que el día 4 de Agosto del 2005 a las 16:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826 - Depto. Montevideo, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil del Juzgado Comisionado en Montevideo - Letrado Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras y accesorios dominiales, sito en la 6º (antes 23º) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 21.115, el cual según plano de mensura del Agrimensor Luis E. Rivero de abril de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/5/1995 con el Nº 25.884, se compone de una superficie de 79 metros 82 decímetros y se deslindan así: 8,22 mts al Suroeste de frente a la calle Juan Paullier, puerta de entrada Nº 1732, distando su punto extremo 22,73 mts. de la esquina que forma con la calle Daniel Muñoz; 8,67 mts. al Noroeste lindando con padrón Nº 21.114; 7,51 mts. al Noreste lindando con padrón Nº 59.739 y 12,97 mts al Sureste lindando con padrón Nº 21.116; II) 3 Solares con construcciones y demás mejoras que le acceden sitos en la localidad catastral Sarandi del Yí (antes 9º Sección Catastral del Departamento de Durazno), zona urbana, padrones Nos. 1.121, 1.376 y 1.399, los cuales se encuentran individualizados respectivamente como solares 1, 3 y 4 de la manzana 42 del anterior padrón en mayor área Nº 276, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ariel Cabrera, de Setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 8/10/41 con el Nº 216, según el cual se componen, respectivamente, de superficies de 450 metros y 300 metros cada uno de los dos solares restantes y se deslindan de la siguiente manera: a) padrón Nº 1.121 (solar uno): 30 mts al Suroeste de frente a la calle Rincón y 15 mts. al Noroeste, también de frente a la calle Presidente Berro, por ser esquina; 30 mts. al Noreste lindando con solar Nº 2 y 15 mts al Sureste lindando con parte del solar Nº 3, siendo todos los solares del mismo plano; b) padrón Nº 1.376 (solar tres): 10 mts al Suroeste de frente a la calle Rincón, 30 mts. al Noroeste lindando con los solares Nos. 1 y 2; 10 mts. al Noreste lindando con parte del solar Nº 8 y 30 mts al Sureste lindando con solar Nº 4, siendo todos los solares del mismo plano; c) padrón Nº 1.399 (solar cuatro): 10 mts al Suroeste de frente a la calle Rincón, 30 mts. al Noroeste lindando con el solar Nº 3; 10 mts. al Noreste lindando con parte del solar Nº 8 y 30 mts al Sureste lindando con solar Nº 5, siendo todos los solares del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). Se deberá agregar el 1% Departamental a los padrones detallados en el apartado II) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas 4) Que se desconoce situación ocupacional de los bienes 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Comisionado en el Departamento de Montevideo - Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno - sito en 25 de Mayo 523 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de Junio del 2005.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 7751 3/p 23705 Jul 21- Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BARCOS - Sergio y otros contra GOMEZ CARELLA, Winston y Washington.- COBRO DE PESOS LABORAL. Fa. IUE 260-162/2000"; se hace saber que el día 19 de agosto de 2005 a partir de las 15 horas, en el local de la Asociación de Pasivos, calle Batlle y Ordoñez esq. Juan I, Cardozo de esta ciudad, la rematadora Lilián FRANCIA MENDY, matrícula No. 4400 R.U.C. 070091690014, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo empadronada con el No. 15.226, sito en la 5ta. sección judicial y catastral del departamento de Florida, zona rural con una superficie de 12 hás. 185 mts. BASE: $ 60.501.33.- B) Fracción de campo con las construcciones que le acceden empadronada con el No. 7.960, sito en la 5ta. sección judicial y catastral del departamento de Florida, zona rural con una superficie de 22 hás. 1.184 mts. BASE: $ 125.706.oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasa s municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5.02% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.-
IV) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse.- V) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en los inmuebles.- VI) Que se desconoce el monto actual de las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria.- VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, junio 21 de 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7139 5/p 22904 Jul 19- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "COND. EDIF. SALTO GDE. BEACH RESORT C/ SUÁREZ RAMÍREZ, OMAR - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 292-151/2001 se hace saber que el próximo 11 de Agosto a las 15:30 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio N° 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 107 que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, zona urbana, empadronado con el N° 2.674, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Mario Boix Puig, del 3/4/1994, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 26 de Julio siguiente con el N° 4.222, tiene una superficie de 3.474 m2. que se deslinda: 94 mts. 16 cmts. al O, de frente a Avenida Italia; 89 mts. 66 cmts. al E de frente a calle Atacama, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 18 mts. 88 cmts. de desarrollo; 43 mts. 34 cmts. al S, de frente a calle Orinoco, uniendo esta alineación con la anterior, ochava curva de 4 mts. 44 cmts. de desarrollo; y ochava curva de 16 mts. 19 cmts., que une esta alineación con la primera citada con frente a Avenida Italia. La unidad 107, empadronada individualmente con el N° 2.674/107, tiene un área de 46 mts. 55 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 1 de junio de 2005.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7819 5/p 23369 Jul 19- Jul 25

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno, dictada en autos caratulados Edificio Galería Sagasti c/ Nyderthal S.A. o Nydertal S.A. - Juicio Ejecutivo Ficha -IUE-292-1637/1997, se hace saber que el día 29 de julio; a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo No. 727, Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por el Sr. alguacil del Juzgado, se procederá al remate público en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: local comercial, sito en la 1era sección juidicial de Maldonado, Paraje Punta del Este, que forma parte del Edificio Galería Sagasti, empadronado con el No. 18/013, que se ubica en PB y se integra con las unidades 013 y 113, que según plano de los Agrimensores Washington Torterolo Segovia y Alcides Almada, inscripto en la Dirección General de Catastro con el NO. 3599 el 27/11/1970, tiene un área de 26 mt. 3 dm; se previene que: 1) el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptado la postura. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3) En sustitución de la titulación se agregó al expediente fotocopias de la matriz de la escritura No. 41 de Disolución de Sociedad y Adjudicación, del protocolo del Esc. Jorge José Lanza, año 1997 y No. 1 de compraventa, del protocolo de la Esc. Angélica Graciela Atella, del año 1980. 4) El bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. 5) Que se adeuda Contribución Inmobiliaria. Se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local de Maldonado, Maldonado 21 de junio de 2005. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.

20) $ 5440 5/p 23664 Jul 21- Jul 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO COMERCIAL S.A. c/ JUAN CARLOS CASTRO Ltda. y otros- Juicio Ejecutivo Hipotecario- Excepción de Inconstitucionalidad Art. 108 del Decreto Ley. Nº 14.701, Decreto Ley. Nº 14.887 y Arts. 510, 511.1 y 513.1 del CGP." (Ficha IUE-363/2002), se hace saber que el día 4 de agosto de 2005, a la hora 14 y 30, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de Propiedad Horizontal No. 201, que forma parte de un edificio ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 9.659/201, que según plano de mensura y fraccionamiento inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 35.132 el día 22 de enero de 1958, tiene una superficie de 54 metros 01 centímetro, ubicada a cota vertical más 6 metros 52 centímetros, le corresponde el uso exclusivo del bien común Balcón C2, con frente al Noroeste a Av. Gonzalo Ramírez, distando su punto más cercano de la esquina formada con calle Minas, e identificado con el Nº 1660; 2) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en el Departamento de Paysandú, zona suburbana, localidad catastral chacra padrón No. 50, (antes No. 3.868 rural en m/a) que según plano del Agr. Héctor Laborde inscripto en la Oficina de Empadronamiento local de Paysandú con el No. 202 el día 13 de agosto de 1937, esta señalado como solar número 4 y tiene una superficie de 2 hectáreas 9.796 metros, con frente 137 metros 60 centímetros al Este a Camino Comercio (hoy continuación de Av. Dr. Roldán), resto con padrones linderos; 3) Solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú U, padrón No. 12.673 (antes No. 5.110 en m/a), que según plano del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 1252 el día 23 de enero de 1976, está señalado como solar 6, y tiene una superficie de 630 metros, con frente al Suroeste a calle Diagonal 300 en 15 metros 6 centímetros, resto con solares del mismo plano.- Los bienes se venden en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones de cada uno de los inmuebles; 5) Respecto al padrón No. 9.659/201 surge inscripción de Concordato Preventivo Judicial, no se encuentra asegurado contra incendio desconociéndose existencia de gastos comunes y que el Reglamento de Copropiedad se presentó en fotocopias; 6) Con respecto al padrón No. 50, parte de la titulación fue presentada en fotocopias y parte de asientos registrales; 7) Sobre el padrón No. 12.673 surge que figura como baldío; 8) Titulación de los inmuebles se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 8 de junio de 2005.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 10879 5/p 23239 Jul 19- Jul 25

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL. EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú, dictado en autos: CACDU, hoy COFAC con IRIBURU MARTINEZ, María Auxiliadora y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha IUE-305-132-2001, se hace saber que el día 16 de Agosto de 2005 a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero EDISON M. CRUZ, matrícula 2088, RUC 120072780011 asistido de la Sra. Actuaria, procederá a la venta en remate público, con las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 282.306,66 (Pesos Uruguayos doscientos ochenta y dos mil trescientos seis, con 66/100), el siguiente bien: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana número 137, empadronada con el número 9570 y antes en mayor área con el número 781, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de junio de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de

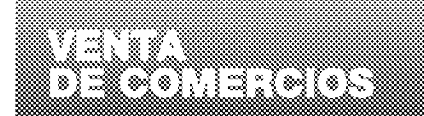
Paysandú con el número 711 el día 25 de julio de 1955, consta de una superficie de trescientos veinticinco metros ochenta decímetros con frente a calle José P. Varela (747) entre 25 de Mayo y 6 de Abril. SE PREVIENE: 1)- Que el remate se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización. 2)- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas. 3)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio (70%) a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 4)- Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 5)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y anexos que pudieren haber. 6)- Que los Títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina actuaria a disposición de los interesados. 7)- Que se autoriza al actor de conformidad a lo previsto por el Art. 387.7 del C.G.P. Paysandú, 28 de junio de 2005. Esc. ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6799 5/p 23640 Jul 21- Jul 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, dictado en autos: "POSADA, GUILLERMO C/ OLIVELLI ROSAS, SILVIA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 332/99/1999 se hace saber que el día 26 de julio del 2005 a la hora 16:00 en la puerta del Centro de Justicia sito en Sarandí Nº 528, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor la cuarta parte indivisa correspondiente a la demandada en los bienes inmuebles padrones 1225 (m/a) manzana 118, parte del solar 8, de la fracción A, 1era. sección Judicial de Rivera, zona urbana del plano del Agrim. T. Roland, de 1965, inscripto, superficie 153 mts. 7180 cm. con frente suroeste a calle Figueroa, padrón 10543, manzana 935 solar 13 según cédula catastral-18 de la manzana C- superficie 1000 mts 7350 cm, suburbano, del plano del Agrim. A. Rodriguez Leal 1956 según título, frente a calle 16 mts. Suroeste 23 mts. 30 cm. La subasta se hará en moneda nacional, en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Los títulos no están en los autos, estando las actuaciones a disposición en la Sede. No surge plano de mensura agregado. Se desconoce: si existen construcciones, su regularización y situación de los titulares del bien con el BPS. Si existe deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, los que en su caso se descontarán de la postura al escriturar. Si el inmueble está ocupado y en su caso la situación legal de ocupación. El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, respecto de cada inmueble siendo de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Dra. Maria del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo Turno.
20) $ 5780 5/p 22593 Jul 19- Jul 25



Ley 26/9/1904
TERGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Promete Vender a
NOVEAR LIMITADA
Farmacia Darvi
Acreedores presentarse en Bulevar Batlle y Ordoñez 1829.
25) $ 2720 20/p 23207 Jul 12- Ago 09

Ley 26/9/904. "Lafer 1 S.R.L." (quien carece de libros sociales) prometió vender a "Anomalía S.R.L.", autoservicio - supermercado sito en Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 2057. Acreedores alli y/o Wilson Ferreira 1342/401.
25) $ 2720 20/p 23232 Jul 12- Ago 09

"ADRIAL LTDA." convoca a acreedores por promesa de compraventa de Farmacia SENDI (antes Farmacia Plena) a favor de "NUEVA SENDI S.R.L.".- Presentarse en Rincón 682 esc. 21.
25) $ 2720 20/p 23302 Jul 13- Ago 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "FIRPO LAURA BRENDA C/ CASTRO MARTIN CARLOS Y OTROS - TENENCIA GUARDA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-19763/2004, se cita, llama y emplaza a MARTIN CARLOS CASTRO Y FLAVIA JOANNA LARROSA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de junio de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53293 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALESSANDRO o ALESANDRO NATALI - TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-6595/2005, se cita, llama y emplaza a FABRIZIO ANDRES CAPRIO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 10 de junio de 2005.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS. Mª Alicia Ciuri Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53299 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE URUGUAYO C/ GUTIERREZ MABEL PATRICIA, CUMPLIMIENTO DEL ART. 132, Fa. 2-14721/2005", se cita y emplaza a MABEL PATRICIA GUTIERREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de MAYO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3360 10/p 23598 Jul 20- Ago 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulado "PEGORARO DE CLAVIJO MARTHA AIDA C/ ALVAREZ LUIS ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-24548/2005, se emplaza al Sr. LUIS ALBERTO ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintidós de junio de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53751 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SOSA TERAN, LIRA RITA C/ PEREIRA EGÜEZ, JULIO CESAR".- TENENCIA - RATIFICACION.- FICHA Nº 2-51774/2004, por decreto Nº 5424/2004, de fecha 16/11//2004, se notifica a JULIO CESAR PEREIRA EGÜEZ y a todo otro interesado, en los términos dispuesto por el Art. 89 de C.G.P., la iniciación de estos procedimientos.-
Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de Junio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53398 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "ROMERO ARIAN FABRIZIO - SOLICITANTE: NUÑEZ MONDO, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-56120/2004; se cita, llama y emplaza a la señora Isabel Romero Bone a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, siete de Junio de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53314 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, MARGARITA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - I.U.E. 56-590/2001 (antes: 590/2001), se cita, llama y emplaza al señor RUBEN DARIO GOMEZ PIRIZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- Montevideo, veinte de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53366 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SAN MARTIN, OMAR- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nº 2-2791/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lucía Zeta, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 26 de abril de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
26) $ 3360 10/p 23283 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "MOREL SIAGE HELENA C/ ALVARADO EDUARDO -TENENCIA RATIFICACION- IUE 2-3153/2005, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ALVARADO, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días.-
Montevideo, 21 de abril de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) $ 3360 10/p 22214 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "SORNOZA HERMELINDA - AUTORIZACION, TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" - IUE 2-63066/2004, se cita, llama y emplaza a SAUL CARRILLO, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 07 de junio de dos mil cinco..- Esc: María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53433 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "DOTTA NELIDA C/ MARTINEZ JOSE IGNACIO -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-IUE 2-62134/2004, se cita, llama y emplaza a JOSE IGNACIO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor.-
Montevideo, 10 de mayo de dos mil cinco.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53449 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "MESIAS BILBAO LAURA C/ ZIPITRIA ADRIAN Y ZIPITRIA PIRIZ JORGE OMAR" - PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-12422/2005
Se cita, llama y emplaza a ADRIAN ZIPITRIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Junio de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53447 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ, ALICIA C/ SIERIG DIAZ, CARLOS ENRIQUE - PERDIDA PATRIA POTESTAD-AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 2-51241/2004. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA AL SR. CARLOS HORACIO SIERIG DIAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. EN ESTOS AUTOS SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, a los quince días del mes de junio de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53385 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: "VILLA GALLINA, MAURO C/ SEGOVIA, SANDRA CRISTINA - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-21361/2005, se hace saber que se emplaza a la Sra. SANDRA CRISTINA SEGOVIA a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio.
Montevideo, a los dieciseis días del mes de junio de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53767 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "I.N.A.U. C/ CASTRO, ALEJANDRA NOELIA-PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 168-369/2005 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA NOELIA CASTRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto Nº 2765/2005 de fecha 2.5.2005 se ordeno la expedición de los mismos con cargo a oficio.
Canelones, 20 de Mayo de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "MAGLIANO, MARIA ISABEL C/ FERNANDEZ RUBI, JULIO JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha IUE 171-1654/2004; se cita, llama y emplaza a JULIO JOSE FERNANDEZ RUBI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 4 de mayo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53357 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "CELADA ROSITA

BEATRIZ C/ AGUIAR ENRIQUE ARTURO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 172-1526/2004; se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ARTURO AGUIAR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, tiene concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de abril de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53524 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario, en los autos: "LOSTAO, José y otra c/ MALDONADO, Alejandro-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 225-296/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. ALEJANDRO MALDONADO a fin de que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 20 de junio de 2005.- Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53756 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELGADO; RICARDO contra ROMERO; MIRIAM ELIZABETH - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-173/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MIRIAM ELIZABETH ROMERO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53309 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDAL, SILVIA C/ ZAPATA, ANGEL MATIAS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 301-134/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL MATIAS ZAPATA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53371 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MARTINEZ CHAPORES, Artigas y MOLINA España Liria ct. GIMENEZ, Alicia. Pérdida de Patria Potestad. Ley 10674. Fa No 720/2002", SE HACE SABER QUE: por decreto No 6123/2002 de fecha 02/12/2002; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ALICIA GIMENEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53276 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

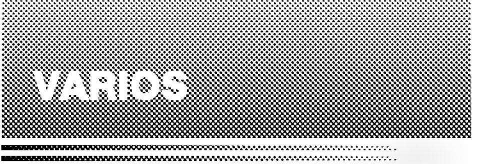
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "CARBALLO BURGOS, ENIA MARLENE C/A NODA DE MELLO, EDIMER INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/284/2005; Se cita y emplaza por el término legal al SR: EDIMER NODA DE MELLO, a los efectos de estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones. Tacuarembó, 16 de Junio de 2005. El presente juicio está Auxiliado de Pobreza. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53442 Jul 19- Ago 01



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AZUCITRUS S.A. (represa Nº 1) para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada tributaria del Arroyo Carumbé, afluente del Río Daymán, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de cítricos. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 7553 de la 10ma. Sección Catastral y 7830 de la 4ta Sección Catastral, ambos del Departamento de Paysandú.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Agosto del año 2005 a las 14:30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Salto, sita en la calle César Mayo Gutierrez esq. Brasil - Puerto Salto.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.
27) $ 2268 3/p 23641 Jul 21- Jul 25

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AZUCITRUS S.A. (represa Nº 2) para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Carumbé, afluente del Río Daymán, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de cítricos. El dique de la represa y su embalse se ubica sobre el padrón No. 7553, de la 10ma. Sección Catastral del Departamento de Paysandú.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Agosto del año 2005 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Salto, sita en la calle César Mayo Gutierrez esq. Brasil - Puerto Salto.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.
27) $ 2016 3/p 23642 Jul 21- Jul 25

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AZUCITRUS S.A. (represa Nº 3) para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Carumbé, afluente del Río Daymán, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de cítricos. El dique de la represa se ubica sobre los padrones 7830 de la 4ta. Sección Judicial y 7829 de la 10 ma. Sección Judicial y su embalse afecta a dichos padrones y parte del padrón No. 7553 de la 10ma. Sección Catastral, todos del Departamento de Paysandú.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Agosto del año 2005 a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Salto, sita en la calle César Mayo Gutierrez esq. Brasil - Puerto Salto.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.

27) $ 2520 3/p 23643 Jul 21- Jul 25

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AZUCITRUS S.A. (represa Nº 5) para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de las Flores tributaria del Arroyo Carumbé, afluente del Río Daymán, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de cítricos. El dique de la represa y su embalse se ubica sobre el padrón Nº 8114 de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Paysandú.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Agosto del año 2005 a las 14:15 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Salto, sita en la calle César Mayo Gutierrez esq. Brasil - Puerto Salto.- Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS, D.N.H.

27) $ 2268 3/p 23644 Jul 21- Jul 25

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AZUCITRUS S.A. (represa 4) para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Carumbé, afluente del Río Daymán, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de cítricos. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 8114 de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Paysandú.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Agosto del año 2005 a las 14:45 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Salto, sita en la calle César Mayo Gutierrez esq. Brasil - Puerto Salto.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.

27) $ 2268 3/p 23645 Jul 21- Jul 25

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Otórgase vista a PALMICOR S.A. (AMTOUR), con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo, según Expediente número 2005 01280-7.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53784 Jul 21- Jul 25

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.

C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
1.357.618-1, Carlos Garcia, 2004/1/105123, Desempleo, 4.658;
1.311.452-9, Eduardo Menendez, 2004/1/105664, Desempleo, 1.113;
1.846.414-9, Daniel Placeres, 2004/1/105697, Desempleo, 23.489;
1.938.492-8, Carlos Da Silva, 2004/1/105728, Desempleo, 10.536;
1.512.903-5, Robert Moreira, 2004/1/105740, Desempleo, 6.524;
1.969.149-2, Ruben Olivera, 2004/1/105742, Desempleo, 28.221;
1.543.193-5, Pedro Almiron, 2004/1/105763, Desempleo, 1.210;
2.011.918-2, Jose Alvarez, 2004/1/105769, Desempleo, 16.610;
2.614.294-1, José Silva, 2004/1/105778, Desempleo, 10.095;
1.189.912-7, Miguel Gonzalez, 2004/1/105786, Desempleo, 32.405;
2.881.774-4, Martin Pereyra, 2004/1/105796, Desempleo, 39.518;
1.818.382-2, Williams Garcia, 2004/1/105270, Desempleo, 1.775;
2.661.900-3, Walter Lugo, 2004/1/105410, Desempleo, 8.390;
2.770.814-0, Ernesto Ortega, 2004/1/105420, Desempleo, 7.646;
2.824.560-2, Ruben Prato, 2004/1/105430, Desempleo, 6.190;
2.987.587-0, Luis Ferreira, 2004/1/105473, Desempleo, 8.304;
3.469.656-2, Jose Dos Santos, 2004/1/105485, Desempleo, 8.129;
3.749.364-4, Angel Pignanessi, 2004/1/105493, Desempleo, 5.290;
4.297.319-6, Heber Fernandez, 2004/1/105498, Desempleo, 5.275;
1.573.717-3, Eduardo Perez, 2004/1/105549, Desempleo, 24.126;
1.139.191-5, Julio Farias, 2004/1/105560, Desempleo, 13.767;
1.638.844-8, Fernando Laitano, 2004/1/105574, Desempleo, 10.696;
1.214.824-4, Ruben Ledesma, 2004/1/105575, Desempleo, 65.965;
1.638.845-4, Leonardo Laitano, 2004/1/105578, Desempleo, 22.432;
1.321.020-2, Omar Damiano, 2004/1/105596, Desempleo, 53.758;
1.363.778-7, Nilsa Rivero, 2004/1/105617, Desempleo, 27.005;
1.692.438-3, Luis Martinez, 2004/1/105622, Desempleo, 13.436;
1.348.487-7, Carlos Damiano, 2004/1/105629, Desempleo, 17.748;
1.214.237-5, Luis Leal, 2004/1/105644, Desempleo, 2.141;
1.519.129-4, Eduardo Alberti, 2004/1/105655, Desempleo, 9.025;
1.531.167-0, Andres Castro, 2004/1/105666, Desempleo, 20.740;
2.017.489-5, Fredy Almiron, 2004/1/105811, Desempleo, 13.717;
2.657.515-0, Miguel Laguna, 2004/1/105905, Desempleo, 6.017;
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53778 Jul 20- Jul 22

Se cita al beneficiario que se detalla a continuación para que confiera vista a su expediente, atento a que la citación enviada no llegó a destino por falta de datos del domicilio.

C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
3.618.529-4, Héctor Ramos, 2005/1/44166, Desempleo;
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53779 Jul 20- Jul 22

Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:

C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio, Monto;
1.880.987-6, Fernando Montero, 2005/136, 2005/1/33236, SDES, -;
1.893.255-6, Luis Piñeiro, 2005/074, 2004/1/74544, SDES, -;
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53780 Jul 20- Jul 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VIA SE LE DA VISTA AL SR. JOSE MARIA PENSADO RIVAS, C.I. 1.837.845-3 de las actuaciones contenidas en el Expediente Nº 2005/01783, por el término legal de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación (Arts. 108 y 89 del Reglamento General de Actuación Administrativa de Antel).-

Asesoría Legal de Antel. Guatemala 1075, nivel 19 - Proc. Patricia Colombo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53792 Jul 21- Jul 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "BRAUN

CANTILO, Eduardo y otros c/ BLAMEY, JOEL CECILIO Y/O HEREDEROS y otros; Cobro de Pesos"; Ficha Nº 2-20224/2005, Se emplaza por el término de 90 días a los Señores Joel Cecilio BLAMEY Y/O HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR y Óscar Santiago CADEMARTORI Y/O HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR, a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 17 de junio de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 22165 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "ANCAP C/ SUCESORES DE ANGEL RUFINO FERNANDEZ Y ELIDA PITTAMEGLIO NUÑEZ - Intimacion - Fa. 2-14267/2005", y según providencia Nº 1719 del 23.5.2005, se ha dispuesto INTIMAR por el plazo de DIEZ DIAS, a los sucesores de los causantes Angel RUFINO FERNANDEZ y Elida PITTAMEGLIO NUÑEZ el pago de las cuotas correspondientes a los meses de Diciembre 1997 a Marzo de 2005 inclusive por un monto de $ 116.296 equivalentes a 455,06 U.R, por concepto de cuotas, $ 237.633 equivalentes a 929,85 U.R, por concepto de mora, asi como tambien el saldo del precio del prestamo el cual asciende a la fecha de hoy a la suma de U.R 1.292,99 equivalentes a la fecha a $ 330.436, el monto del asunto asciende a $ 684.365, bajo apercibimiento de Ejecucion Hipotecaria del Padrón Nº 182.932 de la 22ª Seccion Judicial de Montevideo.- Montevideo, Junio 2, 2005.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria Adjunta.

27) $ 7560 10/p 22564 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "BAUTISTA, MARIA C/ PINTADO MARIO-ficha 46-100100/1985, en cumplimiento de auto Nª 2463/2005 de fecha 15/6/2005 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARIA CAROLINA PINTADO BAUTISTA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTE días del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53323 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MARTA GRACIELA-AUXILIATORIA DE POBREZA-Ficha 2-8259/2005, en cumplimiento del Decreto Nº 1518/2005 de fecha 24/5/2005, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JUAN CARLOS SILVA LEON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los TRECE días del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53407 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "GANDULIA GHIGLIA EDUARDO VICTOR C/ FERNANDEZ ELIZABETH - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-11463/2005, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO GANDULIA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 23455 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO

La Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, por auto 3494/2003 del 9 de octubre del 2003, dispuso la escrituración judicial del bien padrón Nº 192.250 de Montevideo, 13ª. Sección Judicial, Plano Agr. Carlos Macazaga, Inscripto D.G.C. con el No. 34290, Solar 21, Manzana C., en autos "Villalba Falcón, Susana c/ Crapuchetti, J. Pedro y otros- Escrituración Judicial" - Ficha: 1041/02, citándose de excepciones por el término de 60 días a Juan Pedro Crapuchetti, Olga Toledo, Julio Crapuchetti y Delia Brunetto, todos con domicilio en Tacuarembó 1320 de esta ciudad, y a sus sucesores a titulo singular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, publicándose los edictos por el término de 10 días. Montevideo, 05 MAYO del 2005. Esc. Susana Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 5880 10/p 21894 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS: Por auto 1521/2005 de fecha 13.6.2005 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimo quinto Turnoen autos caratulados TOTEX Ltda Disolucion de Sociedad Comercial, ficha 4828/05 se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en estos obrados a Frances Kent y sus sucesores a titulo universal y singular bajo apercibimiento que de no hacerlo en el termino legal se seguiran las actuaciones designandosele defensor de oficio. Montevideo 29.6.05. Escribana Ana Solimano Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 23189 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "Martínez Abella Elsa con Wallace Rodríguez, Liria y otros. Intimación de pago. Cobro ejecutivo de arrendamientos", exp. 129-45/2004, se hace saber que por Decreto 507/2005 de fecha 16 de marzo de 2005: se dispuso citar y emplazar por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Angel Chilindrón Perata y demás interesados, a comparecer en estos autos conforme a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2005.- Dra. Elena Russo Scarpa, Actuaria.

27) $ 5040 10/p 23535 Jul 19- Ago 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "ANCAP c/ Isolina Rosa Marchese y sucesores del Sr. Hermán Freire Di Fiore. Intimación de Pago". Ficha: 2-52733/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los presuntos herederos del señor Herman Freire Di Fiore y/o sucesores a cualquier título, a los efectos de intimarles el pago de la suma de 88,64 U.R. (que equivale a $ 21.093 - UR de agosto 04 a $ 237,97) por importe de cuotas atrasadas por los meses de agosto de 2001 a agosto de 2004 inclusive, saldo de préstamo 362,97 U.R. (que equivale a $ 86.375) e intereses por mora 75,61 U.R. (que equivale a $ 17.992), con plazo de tres días, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 19 de abril de 2005.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 7560 10/p 21964 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "D.G.I. c/ EDUARDO DAVID SOTTO SEVERO, Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 158/442/

2004, según providencia 842 de fecha treinta de marzo de dos mil cinco, se ha dispuesto citar de excepciones por el término legal al Sr. EDUARDO DAVID SOTTO SEVERO, y estar a Derecho bajo apercibimiento.
Dra. Adriana Navarro
Juez de Paz Departamental de Artigas
Artigas, primero de abril de dos mil cinco.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53752 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "HIDALGO, CARLINDA Y VIRGINIA C/ SUCESORES DE MARTIN HIDALGO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Ficha 285-34/2005 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. MARTIN HIDALGO Y A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES EN DEDUCIR SUS DERECHOS A COMPARECER EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 14 DE JUNIO DE 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 23478 Jul 19- Ago 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Olga Guarino, en los autos caratulados: "D.G.I. C/ SFILO MARIA LUCIA" JUICIO EJECUTIVO, FA 291-30/2005, se cita, llama y emplaza a la demandada: Sra MARIA LUCIA SFILO, CI nº 9.826.357 (argentina) con domicilio desconocido, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, previa denuncia de bienes concretos hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 12 de mayo de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA POMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53490 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA; MODESTO RUBEN contra SUCESORES DE JUANA ACOSTA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-105/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a los herederos a título universal o singular de JUANA ACOSTA, JUAN JOSE, JULIO, EMILIO Y VICENTE ACOSTA, asi como a todo otro interesado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53518 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dr. Francisco Rodríguez, en los autos caratulados: TROYA RODRIGUEZ, CONRADO RAFAEL C/ ACOSTA PEREIRA, MARGOT. DAÑOS Y PERJUICIOS. Ficha 308-349/2000, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Conrado Rafael Troya Rodríguez, promoviendo Juicio por Daños y Perjuicios contra MARGOT ACOSTA PEREIRA. En consecuencia se le notifica a la Sra. MARGOT ACOSTA PEREIRA, la providencia Nº 481 de fecha 09/05/03: "Declárase al demandado rebelde en la instancia. Trábase el embargo solicitado, oficiándose. Cumplido, notifíquese la presente resolución al declarado rebelde en su domicilio, con prevención de que las sucesivas lo serán en los estrados, salvo las exceptuadas legalmente (Art. 339.3 CGP). Líbrese exhorto a sus efectos". Dr. V. Sarkisian. Juez. Se deja constancia que el Sr. Conrado Rafael Troya Rodríguez se encuentra auxiliado de pobreza.- Paysandú, dieciséis de Junio de dos mil cinco. Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53305 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "BORGGIO ROSAS CHIARA C/ MORELL ANTONIO MANUEL FELIPE Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA EN CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE ENAJENACION DE INMUEBLE, (PADRON 625, LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, MANZANA 29)", IUE: 317.895/2004, SE CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION A ESTA PRETENCION A QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS ANTE ESTA SEDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO. SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS LEGALES EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.- DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
27) $ 5880 10/p 22720 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "IMR C/ CARLOS DE SIMONI FERNANDEZ Y OTRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo Fa. 331-486/2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Carlos de Simoni Fernandez y a Gianina Mastandrea Goncalvez da Trindade propietarios del vehículo Mat. de Artigas GA-4336 padrón 15.316, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno.- Rivera 14 de junio del 2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53302 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, dictado en autos: ""INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ CORTESIO O CARTESIO PASCALE, ALBO MIGUEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. Fa. I.U.E. 332/459/2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a ALBO MIGUEL CORTESIO O CARTESIO PASCALE, FRANCISCO RABOSTO FIGUEROA Y HUGO MARCOS LOPEZ PAZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Maria del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53392 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "SUAREZ EVARISTA C/ SANTOS NELIDA Y OTRO. Esc. Jud. y aux. de pobreza. IUE: 345-301/2004, se cita y emplaza por término de 90 días a Nélida Santos de Corbo, Wilson Santos Pereira y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien

inmueble fracción de terreno y demás mejoras que acceden, sito en la 5ta. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha, localidad catastral Chuy, empadronado con el Nº 7269, el cual según el plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto con el Nº 229, el 14/11/1952, en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, se compone de un área de mil hectáreas cinco mil metros cuadrados, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los sólos efectos legales se realizan estas publicaciones el día ocho de junio del año dos mil cinco. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53493 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto en los autos caratulados "M.T.yO.P. C/ JOSE MARIA MICHELENA. JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 359-27/2005 se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado el referido trámite, se ha trabado embargo sobre los créditos derechos y acciones del demandado Sr. JOSE MARIA MICHELENA con domicilio fiscal en Blandengues 1450 de esta ciudad y actualmente domicilio desconocido. En consecuencia se lo cita de excepciones por el término legal y se lo emplaza bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Salto 15 de abril de 2005. Dra. Ana Reloba Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53414 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "DELGADO YOLANDA ESTHER C/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DE ARIAS FELICIA. - COBRO DE PESOS FICHA 370-213/2003 se emplaza a LOS SUCESORES DE FELICIA RODRIGUEZ DE ARIAS, A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE TUVIEREN INTERES A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 5 de abril de 2005.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53546 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

DECIMA SECCION

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE DE LA 10a. SECCION DE TACBO-PASO DE LOS TOROS EN AUTOS "JUNTA LOCAL AUTONOMA C/ CELESTINA CENTRUION. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO"; FICHA 401-J410/97- SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL PLAZO LEGAL A: CELESTINA CENTURION Y/O SUCESORES Y A LOS CO/ TITULARES: MARIA FRANCISCA- ANA MARIA -CARLOS ALBERTO- ZULMA EULALIA Y MIGUEL NEVES -; CELESTINA SENTURION-BLANCA NEVES SALLAVERRY- ROGER DANIEL MOLINARI RUBBO- MARIA GABRIELA NEVES MACIEL- LUIS SOSA MARQUIZO- CELESTINO ANDRES NEVES SALLABERRY- SONIA BEATRIZ DEARMAS MAYA Y ALICIA NEVES SALLABERRY; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INASISTENCIA- (ARTS. 89 Y 127 DEL C.G.P.).- PASO DE LOS TOROS, FEBRERO 5 DE 2004. JOSE CARLOS SOTO ALONSO. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53370 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VARIOS

Intímase a Sanco Textiles Co. Ltda. el retiro de mercadería almacenada en BOM-PORT S.A. el día 05.04.2003, término de 3 días, previo pago, bajo apercibimiento de abandono (Arts. 121 y 122 del Dec. Ley 15.691).
27) $ 1680 10/p 23135 Jul 11- Jul 25

VARIOS.
CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA.
PADRON: 8472, localidad catastral San José de Mayo. Depto. San José.
OTORGANTE: Estela Emilia ACOSTA BOGA.
BENEFICIARIOS: Estela Emilia ACOSTA BOGA, Lucía SCOTT ACOSTA, Manuel DUTRUEL ACOSTA y Marcelo ACOSTA BOGA.
TASACION: UR3.044.
ESCRITURA PUBLICA: San José, junio 17/2005.
ESCRIBANO AUTORIZANTE: Esc. Ruben Rodríguez Bisensang.
REGISTRO: 1350- 20/6/2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53547 Jul 12- Jul 26

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo, 26 de abril de 2005.
Inscripción en el Registro de Prop. Inmueble de Montevideo con el N° 18.635 el 14/Junio/2005.
Escribano autorizante: Oscar De León Silva.
Padrón N° 407.700/204 (Ing. Eduardo García de Zúñiga N° 2245, Punta Carretas).
Constituyentes: JORGE DANIEL PEREZ DIEZ y BEATRIZ PIFERRER BERNADET.
Beneficiarios: Ambos cónyuges y en forma vitalicia.
Plano de mensura: Ing. Agrim. Hugo Lluberas de fecha Marzo de 1985 cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la IMM el 17 de Abril de 1986 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 29 de Abril de 1986 con el N° 8372.
Tasación BHU: U.R. 3750, 15 el 24/Enero/2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53662 Jul 14- Jul 28

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 06/10/04.
INSCRICPION: 35522.
ESCRIBANO AUTORIZANTE: ANTONIO SARACHU
PADRON: 19.159/003.
CALLE: NUEVA PALMIRA 1971/003.
CONSTITUYENTE: IRMA MARI RODRIGUEZ ACOSTA
BENEFICIARIOS: NATALIA GIMENA PEREZ RODRIGUEZ.
TASACION B.H.U.: U.R. 2.128,62.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Jul 21- Ago 03

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

LABORATORIOS GALIEN S.A.

Asamblea del 24 de Junio de 2005 resolvió reducir el capital integrado a $ 30.000.000 (Pesos Uruguayos treinta millones).
Documentación en Camino Maldonado Nº 5634. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días. (Artículo 294 Ley. 16.060).
28) $ 14850 10/p 23115 Jul 08- Jul 22

NIDAFAX S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 06/06/2005 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 1204.-
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 23119 Jul 08- Jul 22

Viceversa Euro RSCG International S.A.
(290 Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria de 31.12.03 resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 231.000 y el capital contractual a $ 770.000.
Documentación a disposición de los acreedores sociales en Edificio Arroba 3 of. 006 Ruta 8 Km. 17.500 Montevideo.
Se les convoca a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.
28) $ 19800 10/p 23288 Jul 14- Jul 28

RONISUR S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 01/06/05
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: $ 87.309
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 23463 Jul 15- Jul 29

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELECTRA EMA CASTRO FRESCO y WASHINGTON CASTRO FRESCO (FA: 2-59823/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23738 Jul 22- Ago 04 (0001)

TERCER TURNO

ROBERTO DI SEGNI CALO (FICHA Nº 2-24749/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23718 Jul 22- Ago 04 (0002)

CUARTO TURNO

IRMA GLADYS MALLO COBUCCI (FA. 2-22199/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23777 Jul 22- Ago 04 (0003)

SEXTO TURNO

DOLLY LILI PEREIRA MALLI o MOLLI (FICHA 2-35174/2004).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23778 Jul 22- Ago 04 (0004)

NOVENO TURNO

ESTHER LUCINA ROSAS PERDOMO (Ficha 2-22159/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23714 Jul 22- Ago 04 (0005)

DECIMOTERCER TURNO

LOPE LEONEL ORGE NOGUEZ (FICHA 2--4133/2005).
Montevideo, 07 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23737 Jul 22- Ago 04 (0006)

DECIMOCUARTO TURNO

BULISA o BELLA VARON VARON o BULISA o BELLA VARON VARON DE DUENYAS (Ficha 2-22709/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23717 Jul 22- Ago 04 (0007)

JUANA EMMA o EMA ESMIRA RISSOTTO o RISOTTO MARTINEZ (Ficha 2-14668/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23734 Jul 22- Ago 04 (0008)

DECIMOQUINTO TURNO

MARGARITA BLANCA PATIÑO FERNANDEZ (Fa. 2-25513/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23715 Jul 22- Ago 04 (0009)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JORGE CRESTANELLO GUIRONI (FICHA 2-22710/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23716 Jul 22- Ago 04 (0010)

DECIMOCTAVO TURNO

VIRGINIO PIRIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-16075/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23733 Jul 22- Ago 04 (0011)

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR GONGORRA VAZQUEZ (FICHA: 2-15344/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23724 Jul 22- Ago 04 (0012)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONTIN FONTANINI, SILVERIA TERESINA (FICHA: 172-1255/2004).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23732 Jul 22- Ago 04 (0013)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SANTIAGO JUSTINIANO VIGNOLLI VIGNOLLI (Ficha 176-1276/2004).
Pando, 13 de Septiembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23708 Jul 22- Ago 04 (0014)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUMBERTO ANTOLIN GONZALEZ PERLA (IUE 301-376/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 23721 Jul 22- Ago 04 (0015)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPA IRMA MARTINEZ PINTOS (FICHA 370-323/2005).

San José, 6 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23735 Jul 22- Ago 04 (0016)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: JAIME RYNSKI WINOGORA PASAMANIK - SUCESION - FA. 1282/2000. Se cita, llama y emplaza a las Sras Graciela Inés y Claudia Mabel RYSNKI WINOGORA, para que comparezcan, dentro del plazo de 60 días, a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRES. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 3660 10/p 23720 Jul 22- Ago 04 (0017)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA: SE CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS DE LA SOCIEDAD cooperativa de trabajadores de la enseñanza a fin de concurrir el 03/09/05 a la hora 18 a Bvar Artigas 2310 a fin de considerar el orden del dia de la Asamblea General Ordinaria.
ORDEN DEL DIA: Venta de inmuebles de propiedad de Cooperativa.
03) $ 252 1/p 23711 Jul 22- Jul 22 (0018)

AVYSUR S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29 de julio de 2005, en Tacuarembó 1611, ciudad de Montevideo a las 14 horas.

Orden del Día

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad; y
3) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
03) $ 336 1/p 23727 Jul 22- Jul 22 (0019)

CONVOCATORIA

Montevideo 20 de julio 2005.
ALCO
CONVOCA A SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 29/07/05 EN OFICINA CENTRAL, MERCEDES 1331.
PRIMER LLAMADO HORA 19:00
SEGUNDO LLAMADO HORA 19:15
ORDEN DEL DIA:
1 - APROBACIÓN DE BALANCE Y MEMORIA ANUAL
2 - DESIGNACIÓN DE COMISION ELECTORAL.
03) $ 252 1/p 23779 Jul 22- Jul 22 (0020)

CONVOCATORIA

LA COMISION DIRECTIVA DE COMERCIO JUSTO URUGUAY CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 29 DE JULIO 2005 EN TUYUTÍ 2725 A LAS 19.00 HORAS A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1. MEMORIA Y BALANCE 2004
2. INFORME COMISION FISCAL
3. DESIGNACION COMISION ELECTORAL
4. VARIOS
5. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 252 1/p 23780 Jul 22- Jul 22 (0021)

UCAR COOPERATIVA

Consejo directivo de UCAR COOPERATIVA, convoca a asamblea extraordinaria, para el día 10 de Agosto de 2005, con primera convocatoria hora 18.00 y segunda convocatoria hora 19.00, en el local anexo de 8 de Octubre 2475.

Orden del dia:

1° Designación de presidente y secretario de la asamblea
2° Lectura y aprobacion del acta anterior
3° Informe del inmueble
4° Situación del cooperativista Carlos Bauza
5° Informe actual de la cooperativa
6° designación de 2 asambleistas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 23796 Jul 22- Jul 26 (0022)



DINAMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

Montevideo, 14 de julio de 2005.
Se hace saber a los interesados que por Resolución de esta Dirección Nacional Nº 0157/2005 de fecha 12 de julio de 2005 y de conformidad con lo establecido por la Ley 16.466 del 9 de enero de 1994 y por el decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994, se dispuso convocar a una audiencia pública correspondiente a la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por CIMSA., para su proyecto de Planta de Producción de Clinker a partir de roca caliza, padrón 9059 de la 4ª sección judicial del departamento de Treinta y Tres.
La audiencia se desarrollará en la sala de reuniones del Hotel Treinta y Tres sito en la calle Juan Antonio Lavalleja 1534 de la ciudad de Treinta y Tres, departamento de Treinta y Tres, el día 4 de agosto a partir de las 18:00 horas.
Se hace saber asimismo que para consulta por los interesados, el Informe Ambiental Resumen correspondiente puede consultarse en la pág. web de esta Dirección Nacional (www.dinama.gub.uy/manifiestos).
Fdo.: Ing. Agr. Alicia Torres, Directora Nacional de Medio Ambiente.
03) (Cta. Cte.) 1/p 53804 Jul 22- Jul 22 (0023)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

ORLANDO RODRIGUEZ e HILDA DINORAH MACHIN (Fa. 2-23060/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23736 Jul 22- Ago 04 (0024)

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO OMAR RIVERO CANCELA y MARIANELA GUERRERO LOPEZ (FICHA 2-16644/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21551 Jul 22- Ago 04 (0025)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUERRERO GABRIELA SONIA C/ BARRETO LUIS, DIVORCIO SEP. DE HECHO- Fa. 2-62117/2004", se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BARRETO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 10 de MAYO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Jul 22- Ago 04 (0026)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VIA SE EMPLAZA A ROBERTO RECUERO CI 3.185.058-9 a que comparezca a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, dentro del término de tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (Art. 4 R. 2158/86 del 30.10.86). Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley 17.556 (Art. 66 de la Constitución) se le da vista por el término de diez días hábiles. Los plazos rigen a partir del siguiente a la última publicación. Expediente 2004/06426.
Asesoría Legal de Antel. Guatemala 1075, Nivel 19. Proc. Patricia Colombo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53807 Jul 22- Jul 26 (0027)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA
LICITACION ABREVIADA Nº 10/2005

Se llama a Licitación Abreviada Nº 10/2005 para la "Adquisición de Papelería y Utiles de Oficina" de esta Secretaría de Estado.
Dichos recaudos podrán ser retirados sin costo a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02 o 915.79.33 int. 10109, en el horario de atención al público.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 1 de agosto de 2005, a las 11:00 horas, en la Sala Tómas Berreta, cita en el 1er. Entre Piso, del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53801 Jul 22- Jul 22 (0028)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 6700
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DEL AREA TERRESTRE
Y RECOLECCION TRANSPORTE, Y DISPOSICION FINAL
DE DESECHOS SOLIDOS Y AGUAS GRISES Y NEGRAS PROVENIENTES DE
BUQUES EN EL
PUERTO DE MONTEVIDEO
PRORROGA

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación fijada para el día 22/07/05, fue prorrogada, para el día 1º de agosto de 2005 a las 11:00 hs. Los recaudos podrán se retirados en el Edificio Sede de A.N.P. Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Dpto. de Abastecimiento - Sección Compras - 3er. Piso - Of. 3.06 de 09.00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web A.N.P. www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53818 Jul 22- Jul 22 (0029)

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA.-
Ref.: LICITACION PUBLICA Nº H5A00020 PLAZA
Objeto:. MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE FACHADA, MUROS EXENTOS Y OTROS ELEMTOS ELEVADOS DEL COMPLEJO EDILICIO TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES.-
Apertura: 1er Llamado: 05 de agosto de 2005 - Hora: 12:00
2do Llamado: 17 de agosto de 2005 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: $ 10.000 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53817 Jul 22- Jul 22 (0030)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 22 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO ARMINDO dos SANTOS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3300 y ALEXIA YANNET CONTRERAS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3300.
14) $ 255 3/p 2285 Jul 22- Jul 26 (0031)

OFICINA No. 2

TULIO FERNANDO BABIO, 41 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Rafael 3833 y ANA MERCEDES VASCONCELLOS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3833.
14) $ 255 3/p 2284 Jul 22- Jul 26 (0032)

SERGIO OMAR BARRETO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 1914 ap 3 y ZULLY ESTHER LEMOS, 42 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en La Paloma 1914 ap 1.
14) $ 255 3/p 2288 Jul 22- Jul 26 (0033)

OFICINA No. 3

RONALD COLMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3368/510 y CAROLINA FILGUEIRAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3368/510.
14) $ 255 3/p 2286 Jul 22- Jul 26 (0034)

PABLO IPAR, 32 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2031/702 y KARINA INES GIMENEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yi 1529/103.
14) $ 255 3/p 2287 Jul 22- Jul 26 (0035)

MIGUEL ANGEL CAPO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cicerón 5865 y CELIA LUISA UGARTEMENDIA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Felisberto Hernández 3542.
14) $ 255 3/p 2291 Jul 22- Jul 26 (0036)

OFICINA No. 4

DIEGO MANUEL GOMEZ, 64 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. De Chile 4543/804 y MARIA DEL CARMEN TILVE, 49 años, divorciada, artista plástica, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. De Chile 4543/804.
14) $ 255 3/p 2289 Jul 22- Jul 26 (0037)

OFICINA No. 5

DANILO MERLINO, 32 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Millán 2831 y MARIA VICTORIA PICON, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Giribaldi 2216.
14) $ 255 3/p 2290 Jul 22- Jul 26 (0038)

CARLOS ALBERTO MOREIRA, 59 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Av Brasil 2866 502 e INES NETER INSAURRALDE, 37 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Av Brasil 2866 502.
14) $ 255 3/p 2298 Jul 22- Jul 26 (0039)

OFICINA No. 6

NESTOR EDGARDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Stagnero de Munar 2380 ap. 1 y SANDRA GRACIELA PEREYRA, 39 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en M. Stagnero de Munar 2380 ap. 1.
14) $ 255 3/p 2292 Jul 22- Jul 26 (0040)

ALEJANDRO SANGUINETTI, 45 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Agraciada 3069 ap. 403 y ANDREA CECILIA ABELLA, 35 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Agraciada 3069 ap. 403.
14) $ 255 3/p 2294 Jul 22- Jul 26 (0041)

CARLOS MARTIN RUBIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Payán 3015 y ANA GABRIELA MARI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2564/803.
14) $ 255 3/p 2295 Jul 22- Jul 26 (0042)

AMADO EMILIO SESELLE, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ponce de León No. 3810 y SILVANA LUX MENDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ponce de León No. 3810.
14) $ 255 3/p 2296 Jul 22- Jul 26 (0043)

JOSE LUIS SELVA, 41 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Rivera 3248/601 y NANCY GRACIELA DE OLIVERA, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Rivera 3248/601.
14) $ 255 3/p 2297 Jul 22- Jul 26 (0044)

OFICINA No. 7

ARLEXIS GABRIEL PEREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Sarate 3968/2 y TERESA BEATRIZ PEREIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Sarate 3968/2.
14) $ 255 3/p 2293 Jul 22- Jul 26 (0045)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados "Smañko Revilla, Nelia Judith y otros - Prescripción" IUE 2-59577/2004, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al último titular registral y/o titulares, a los propietarios de los padrones linderos 36437, 36438, 36440 y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble del Dpto. de Montevideo, padrón 36.439, con frente a la calle Pedro Celestino Bauzá nº 4358, con una superficie de doscientos sesenta y tres metros cuadrados con un decímetro cuadrado; a fin de que comparezca en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo 24 de Junio de 2005. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 5880 10/p 23776 Jul 22- Ago 04 (0046)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IGNACIO RODOLFO OLIVERA ANCHETE solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "RUEDAS Y PEDALES", de la cual se declaró propietario y editor.-
Montevideo, 19 de julio de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 23723 Jul 22- Jul 22 (0047)

JUAN JOSE GOMEZ OLIVERI solicita la inscipción del Guión televisivo titulado "EL AMA DE CASA DEL AÑO", del cual se declara autor.
Montevideo 20 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 23725 Jul 22- Jul 22 (0048)

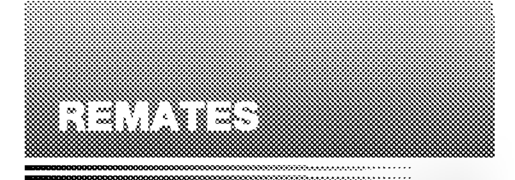
FERNANDO RICHIERI DIAZ solicita la inscripción del Guión televisivo titulaDO "DETECTIVES EN EL PARQUE RODO" (ADAPTACION), de su autoria.
Montevideo 20 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 23726 Jul 22- Jul 22 (0049)

MARINA TRUJILLO CUNHA solicita la inscripción de la Obra titulada "PROYECTO DE 9 APARTAMENTOS EN LA CALLE MALDONADO 2177 (PLANOS, CALCULO ESTRUCTURAL, DETALLES CONSTRUCTIVOS, PLANILLA DE VIGAS, PLANO DE SANITARIA) DE LA CUAL SE DECLARA AUTORA.
MONTEVIDEO 20 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 23769 Jul 22- Jul 22 (0050)

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS
Leandro Taramasco - BICICLETA - guion
Leandro Taramasco - EL ESPEJO - guion
Leandro Taramasco - ANIVERSARIO - guion
Leandro Taramasco - RING RAJEN - guion
Ricardo Forastiero Fernández - SEGUILO AL TRICOLOR - letra
Helena Modzelewski - LA CRISALIDA - novela
Selva Lena - EL CLUB DE ALEGRITO - guión
Pedro Javier Ramond Lavandeira - PASAPORTE - guión
Norma M. Duarte Cattani - COMO AGUA DE MAYO - novela
Juan Ariel Cuello Ferreira - SINTESIS DE LAS NOURES - autorizacion de la traduccion

es español de la version en italiano de F. Villa (1957) de la obra AS NOURES de Pietro Ubaldi.
Cesar D. Archetti Galvan - PROYECTO TANGO TV - RADIO - album de guiones.
Domingo Trujillo - OPERACIÓN CARONTE - album de cuentos
Dilbo Feijo Feijo - YAGUARON RIO DE LOS PAJAROS PINTADOS - álbum de poemas.
Carlos Vidal Soria - AHOGANDO PENAS - álbum de poemas
Lene T. Britos - VENTANAS AL CIELO - álbum de letras.
Grisel Klappenbach Vinade - ¿POR QUÉ NO? - álbum de guiones y cuentos.
José Guillen - VES - álbum musical
Horacio Reyes Paez - HORACIO REYES - álbum musical.
Guillermo Robledo y Carlos Gomez - ROCKEANDO EN LAS CALLES - tema musical.
Juan Ignacio Belile y Alejandro Scaramelli - STUPID MUSIC - tema musical
Ana Rosa Corso - LA LEY DEL AMOR - tema musical
Nombre, seudónimo;
Gonzalo Javier UZAL BULLA -, RAMIRO COSMOPOLITA;
Montevideo 20 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 462 1/p 23771 Jul 22- Jul 22 (0051)

MARIA ISABEL GARCIA ARNABAL Y GERALDINE MONTAÑO solicitan la inscripción de la obra titulada "BUSCANDO AMERICA" (guión literario), de la cual se declararon autoras.-
Montevideo, 19 de julio de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 23772 Jul 22- Jul 22 (0052)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "MEDERO, JOSE C/ ARABEITY, JULIO. Juicio Ejecutivo. Ficha 32-151/2001", se hace saber que el próximo 9 de agosto de 2005 a las 14 horas en el lugar de depósito sito en el Establecimiento Rural "La Alianza" Paraje "Villa Darwin" Departamento de Soriano, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.C. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en dólares estadounidenses, y con la base de la mitad de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1) Excéntrica Krausse W 1480, rodado de goma 7.5x16, levante hidráulico con 39 discos, buen estado, BASE U$S 1.950; 2) Cincel Georgi con 20 púas, rodado de goma, año 1995, máquina 259 modelo AC65 Serie 6, BASE U$S 2.750; 3) Sembradora Internacional 5100 de 24 líneas, BASE U$S 1.500; 4) Tornillo elevador, toma de fuerza, de 7 m, rodado de goma, BASE U$S 150; 5) Acondicionadora Internacional, modelo 816, serie Nº 6280-M, BASE U$S 225; 6) 28 rastras pesadas y livianas, 1 balanzón de 12 rastras, 2 rastras de cadena, BASE U$S 180; 7) Tractor International 574, rodado de goma, BASE U$S 731.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado, deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por ley 16320, o sea, el 13,51% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea, el 2,78%. 4) Que los bienes a embargados se subastan a la vista y sin reclamo. 5) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, sito en calle San José 1132 Piso 7ª.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 2005.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
20) $ 6799 5/p 23728 Jul 22- Jul 28 (0053)

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados "DOR S.R.L. C/ WILLEBALD GUICHARD ENRIQUE DANIEL". Ejecución de Prenda, ficha 409/2001 se hace saber que el próximo 3 de agosto de 2005 a la hora 15 en el local sito en Avda. De las Instrucciones nº 1473 se procederá por intermedio del rematador Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido por el Señor Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos de: 1 TRACTOR USADO MARCA FORD MODELO TW 35 (4x4) C/ CABINA, MOTOR Nº 88956348. Se previene: 1º Que se desconoce la situación contributiva y fiscal del bien a subastarse. 2º Que el mejor postor deberá abonar el 50% de su oferta mas la comisión del rematador e impuestos al serle aceptada su oferta. 3º Que serán de cargo del demandado la comisión de venta más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 1360 2/p 23739 Jul 22- Jul 25 (0054)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO.- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. turno de Paysandú, dictada en autos:- "BANCO ACAC S.A. c/ María Zulema, BERMUDEZ BACCARO Y Otros.- Juicio Ejecutivo" (IUE: 305-138/1998), se hace saber que el día 02 de Agosto de 2005, a las 14,30 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú (Zorrilla de San Martín Nro. 942-piso 1ro.) y asistido de la Sra. Actuaria de ese tribunal, comisionado a estos efectos, el martillero Eduardo M. Senisa (Mat. Nro. 4577- RUC. 120112590013) procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 parte de su tasación de fs. 83 o sea la suma $ 231.955,32 del siguiente inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Paysandú, manzana 2, empadronado con el Nro. 10317, señalado con el Nro. 4 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 1065- el 15/03/57, compuesto de una superficie de 516 metros, con frente a calle Tacuarembo, Nro. de puerta 1628.- Se previene: -1) Que el comprador deberá oblar el 30% del precio en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 6.0221% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas).- 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará también al saldo pendiente de pago del precio de venta obtenido en remate judicial a partir de los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 3) Que se autoriza al acreedor a lo dispuesto por el Art. 387-7 del C.G.P.- 4) El remate se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización.- 5) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 6) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- 7) Que se desconoce el estado de regularización de las construcciones y aportes a Banco de Previsión Social.- Paysandú, 19 de Julio de 2005.- Esc. ANA CECILIA LERENA.- Actuaria Adjunta.
20) $ 6799 5/p 23722 Jul 22- Jul 28 (0055)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Tur-

no de Rocha, dictada en los autos caratulados: "B.R.O.U C/ PUPIREN S.R.L Y OTROS.- EJECUCION HIPOTECARIA" I.U.E. 342.481/2003, se hace saber que el día 28 de julio de 2005, a las 15 horas, en el Juzgado de Paz de Lascano, calle Ituzaingó No. 1369, se procederá al remate sín base y al mejor postor por el Martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula No. 1672, RUC 150045650015, de un Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 50 de la ciudad de Lascano, 3a. Sección Judicial de Rocha, empadronada con el No. 881, compuesto de una superficie de 266 metros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depósitar como seña en efectivo (ocheque certificado) y en dólares americanos, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador y tributos.- 4) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posible gastos comunes, tributos o consumos. 5) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo de precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado 6) Que los títulos de propiedad, la información registral y el expediente, de lo que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado de Paz de Lascano, donde podrán ser examindado libremente por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los 19 días del mes de Julio de 2005.- MARIA CELIA MAS, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 3468 3/p 23770 Jul 22- Jul 26 (0056)

TACUAREMBO

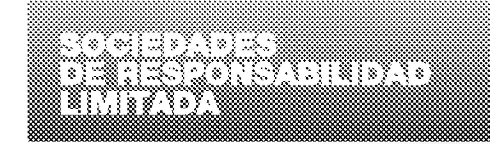
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "da SILVA, FREDID C/A GONZALEZ OLALDE, MONICA HORTENCIA JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397/604/2004; se hace saber que el día 29 de Julio de 2005, hora 14:30, en las puertas de esta Sede, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Ney Vacían, matrícula 4870, RUC. 190099650012, a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor, (TASACION $ 215.031) (BASE $ 143.354) del siguiente inmueble Unidad 207 A. Padrón A. 7032/207, superficie 51 metros cuadrados 47 decimetros cuadrados, con frente a la calle César Ortiz y Ayala Nº 107, dicha Unidad forma parte del edificio construído en el terreno situado en esta Ciudad, Localidad Catastral Tacuarembó, Manzana 113, de la planta urbana, Padrón 7.032 Antes 1.111. Según Plano de Mensura del Agrimensor Oscar Nelson Gepp de Diciembre de 1966, aprobado por el Departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con el Nº 3.843, el 10 de Octubre de 1967, inscripto en Dirección General de Catastro con Nº 2.194, el 20 de Octubre de 1967. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º) Que se de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Dicho bien mantiene deuda por concepto de expensas desde el período del mes de Agosto de 2002 a Mayo de 2005 por el valor de $ 11.730 con más los iliquídos generados en el período y hasta la percepción efectiva del mismo. 4º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 27 de Junio de 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

20) $ 6459 5/p 23710 Jul 22- Jul 28 (0057)



CISIUS S.R.L.

Cedentes: Gastón ARIMON TURELL y Laura FAZZINO CONZE
Cesionarios: Luis AGUIRREGARAY PASOLINI y María MOGLIAZZA AZAMBUYA
Registro Personas Jurídicas -Comercio - No. 5.552 6/7/2005.

22) $ 990 1/p 23712 Jul 22- Jul 22 (0058)

Propack Ltda. CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 1/7/2005 Insc No. 5442
Cedente: Lily Angela Costa Ilarreguy
Cesionario: Sebastián Alejandro Torre Costa
Soc. actuales: Lily Costa 6 c., Laura Torre 30 c. Sebastián Torre 24 c.
Administración Laura y Sebastián Torre indistinta
Capital $ 500.300 en 60
Fe de erratas: registro No. 989 fo. 3722 lo. 1/ 1988.

22) $ 1485 1/p 23713 Jul 22- Jul 22 (0059)

ANBEL S.R.L.

Contrato: 20/6/2005
Inscripción: Nº 5553 - 6/7/2005
Socios: NELSON MARTINEZ SILVEIRA - 20 cuotas
EMILIANO CAPURRO DE SIERRA - 20 cuotas
Objeto: Distribución, comercialización en general de telecomunicaciones y telefonía celular.
Capital: $ 20.000
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.

22) $ 1485 1/p 23719 Jul 22- Jul 22 (0060)

URUSAN S.R.L.

Contrato: 30 junio 2005
Inscripción: 5592/2005.
Socios: Alvaro Sansalone (383 cuotas) Sandra Musto (383 cuotas)
Capital: $ 766.000
Objeto: Transporte de troncos, maderas y transporte en general y cualquier acto contrato o negocio con excepción de actividades ilícitas o prohibidas para este tipo social.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta (conjunta venta de activos).

22) $ 1485 1/p 23729 Jul 22- Jul 22 (0061)

FARMACRO S.R.L.

Cesión: 20/Junio/2005
Cedentes: Isaac Mejlovitz Elbert
Alejandra Janse Mejlovitz Richiardi
Totalidad
Cesionarios. Rita Cecilia Spalvier Álvarez (67 cuotas)
Carlos Héctor Spalvier Servetti (3 cuotas)
Administración: Rita Spalvier
Plazo: 30 años
Registro: No. 5582/2005.

22) $ 990 1/p 23730 Jul 22- Jul 22 (0062)

PEGOR LTDA.

Cedente: Julio César PEREZ PEREZ (10 ctas. sociales)
Cesionarios: Elías Ricardo ORIMIAN RESNIZKY y David GOLDFEIN STOPNITZKI (5 ctas sociales c/u)
Fecha: 9/7/2005
Inscrip.: No. 5760 el 12/7/2005.

22) $ 990 1/p 23731 Jul 22- Jul 22 (0063)

ROMAK S.R.L.

Contrato 27/01/05
Socios Carlos Machado Galban (50)
Monica Machado Galban (50)
Objeto Prestación servicios construcción y anexos
Capital $ 18.000
Inscripción No 847 4/2/05
Plazo 2 años
Administarción Mónica Machado
Domicilio Montevideo.

22) $ 990 1/p 23740 Jul 22- Jul 22 (0064)

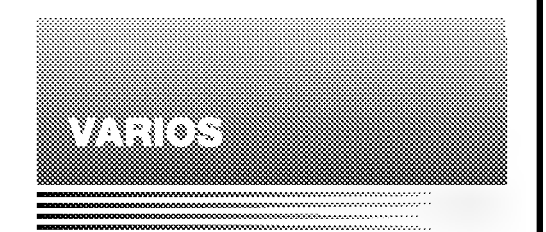
"IMPRESOS UNIVERSAL S.R.L."

Contrato: 8/junio/2005.
Inscripción: 5406.

Socios: María del Carmen Borrazas Novas (Administradora exclusiva) (10 cuotas) - Claudia Biassini Borrazas (90).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Trabajos: imprenta de obra, encuadernación, linotipía, offset, tipografía.
30 años.
Montevideo.
22) $ 990 1/p 23773 Jul 22- Jul 22 (0065)

BONOMI FOTOGRAFÍAS S.R.L.

Contrato: 15 Junio 2005
Inscripción: Nº 5123 el 23/06/2005
Socios: PAOLO CESARE BONOMI BRUSCOLI (70 cuotas)
PABLO FEDERICO BONOMI ERRAZQUIN (30 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Fotografía, diseño gráfico e impresión digital.
Contratación y venta de equipos fotográficos e informáticos.
Plazo: 30 años desde 1/7/2005.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 23775 Jul 22- Jul 22 (0066)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



LLAMADO A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social llama a estudiantes de la Facultad de Ingeniería interesados en desempeñarse como pasantes en el Centro de Cómputos.
REQUISITOS: Ser estudiantes de Ingeniería en Computación tener aprobado tercer año y estén cursando cuarto o quinto año con la materia Fundamentos de bases de Datos aprobada.
No tener contrato vigente ni haber suscrito con anterioridad contratos de Beca o Pasantia en la Administración Pública.
PRESENTAR: Currículum, escolaridad, constancia de estudio y fotocopia de la cedula de identidad y credencial.
Las inscripciones se efectuaran en la Oficina Sectorial del Servicio Civil (Juncal 1511 Sub - Suelo, del 19 al 22/07/05, en el horario de 10 a 15 horas).
Por mas información consultar la sección noticias del Sitio Web del M.T.S.S.: www.mtss.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53798 Jul 22- Jul 22 (0067)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL

DEPARTAMENTO JURIDICO

NOTIFICACION
Se notifica al Sr. SERGIO MARIO SORMANI SODANO, la Resolución Ministerial de fecha 20 de mayo de 2005 referente al expediente 591/2005, en el mismo la Sra. Ministra de Salud Pública- RESUELVE: 1º) Declarase cesante, por abandono de cargo, al oficial II Oficio de la Unidad Ejecutora 005- Hospital Maciel (Prog. 006, Esc. E, Grado 04, Correlativo 11930) señor SERGIO MARIO SORMANI SODANO. Notificación conforme a lo previsto en el art. 94 del Decreto 500/991 del 27 de septiembre de 1991.
Montevideo, 15 de julio de 2005. Dra. Eliana Torres, Dpto. Jurídico, Hospital Maciel.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53813 Jul 22- Jul 26 (0068)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD LECHERA (FFAL)
INFORME TRIMESTRE OCTUBRE/ DICIEMBRE 2004

INFORME RELATIVO A LO PREVISTO EN EL ART. 14 DEL DEC. 449/002 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2002.

1. Saldo pendiente de pago de los Certificados representativos de inversiones (CRI) al 31 de diciembre de 2004.

A continuación se presentan las transferencias realizadas a Banco ACAC en el trimestre, el pago de intereses, la amortización de las obligaciones y los costos de administración.

Concepto	Monto en pesos
Aporte total de las empresas	**47.747.573.16**
Provisión setiembre/04 s/art. 19 del decreto 449/002	169.900.79
Provisión diciembre/04 s/art. 19 del decreto 449/002	-112.747.78
Gastos de administración del trimestre (BROU)	-2.354.80
Deposito diciembre posterior a la trasferencia	-184.637.00
Monto transferido a ACAC en el trimestre oct./dic	**47.617.734.37**
Comisión Administración del trimestre (Banco ACAC)	-117.139.63
Monto a convertir en dólares	**47.500.594.74**

Concepto	Monto en dólares
Transferencias efectuadas durante el trimestre oct/dic	1.773.103.33
Intereses del Fondo de Reserva	4.119.05
Comisiones de custodia	-6.221.62
Honorarios Ferrere Lamaison	-1.427.00
Honorarios Fitch Uruguay	-9.840.00
Intereses pagados a los inversores	-549.306.62
Capital pagado a los inversores (titulares de los CRI)	1.210.427.14

	MONTO EN DOLARES
Saldo de Capital Pendiente de pago al 30 de diciembre	20.362.436.45
Amortización de capital trimestral	-1.210.427.14
Saldo de Capital Pendiente de pago al 31 de diciembre	19.152.009.31

2. Aportes vertidos por cada agente de retención en el trimestre octubre/diciembre 2004

Se detallan a continuación los aportes mensuales de cada agente de retención **en pesos**

EMPRESA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
CALCAR	795.965,28	773.962,64	812.071,04	2.381.998,96
CLALDY S.A.	751.753,00	768.116,00	755.362,00	2.275.231,00
COLAO	0,00	0,00	0,00	0,00
COLEME	202.969,00	208.524,00	197.043,00	608.536,00
CONAPROLE	10.412.317,52	10.157.982,56	10.023.758,80	30.594.058,88
FRIGORIFICO MODELO	1.637,00	2.007,00	8.405,00	12.049,00
INLACSA	66.605,00	66.434,72	63.121,52	196.161,24

Aviso N° 53637 continúa en Pág. 620-C

LACTOSAN	96.651,28	99.031,68	105.953,76	301.636,72
PARMALAT	2.773.446,00	2.793.974,00	2.816.263,00	8.383.683,00
PAST. SAN JOSE	44.008,00	0,00	0,00	44.008,00
PILI	536.486,00	537.377,00	531.727,00	1.605.590,00
QUESERIA HELVETICA	236.074,96	252.830,00	299.798,40	788.703,36
VALLE SAUCE S.A.	176.561,00	194.719,00	184.637,00	555.917,00
TOTAL	16.094.474,04	15.854.958,60	15.798.140,52	47.747.573,16.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53637 Jul 22- Jul 22 (0069)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.. del proyecto Ampliación del Muelle y Playa de Contenedores correspondiente a la Extensión del muelle con capacidad para buques de hasta 14 metros de calado y la ampliación de la playa de contenedores, ubicado en el Espejo de agua de la Bahía del Puerto de Montevideo: continuación del muelle de escala hasta una línea paralela a la costa actual, 120 m del extremo de la Escollera Sarandí, departamento de Montevideo.
El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 19 de julio de 2005.
27) $ 840 1/p 23774 Jul 22- Jul 22 (0070)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE JULIO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,860000
BRASIL	REAL	1000	2,341500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,739900
JAPON	YEN	3600	112,720000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,298700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,203900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,580	8,660
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,600	9,680
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,560	24,610
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,550	24,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,550	24,600

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53805 Jul 22- Jul 22 (0071)

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Llama a interesados en participar en el concurso interno de Méritos y Antecedentes para la provisión del siguiente cargo:
CARGOS DE ARQUITECTO SUPERVISOR, CLASE TECNICA UNIVERSITARIA, SUB CLASE ARQUITECTURA - NIVEL III GRADO 1.
Requisito:
1) Ser funcionario del Banco de Seguros del Estado y poseer Titulo habilitante de Arquitecto, expedido por la Universidad de la República.
La inscripción se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos-Avda. Libertador 1464, 5to. Piso, Apto. 52- en el horario de 12 a 16 hs, por el período comprendido entre el 20 de julio y el 9 de agosto de 2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53819 Jul 22- Jul 26 (0072)

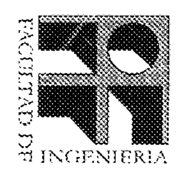


EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Llama a interesados en participar en el concurso interno de Méritos y Antecedentes para la provisión de los siguientes cargos:
4 CARGOS DE ARQUITECTO, CLASE TECNICA UNIVERSITARIA, SUB CLASE ARQUITECTURA- NIVEL III GRADO 2.
Requisito:
1) Ser funcionario del Banco de Seguros del Estado y poseer Titulo habilitante de Arquitecto, expedido por la Universidad de la República.
La inscripción se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos-Avda. Libertador 1464, 5to. Piso, Apto. 52- en el horario de 12 a 16 hs., por el período comprendido entre el 20 de julio y el 9 de agosto de 2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53820 Jul 22- Jul 26 (0073)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

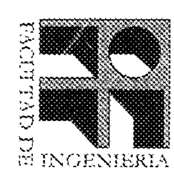
FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO 17/05
Llamado Nº 54/05
Expediente 060140-000241-05
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 20 horas semanales) del Laboratorio de Probabilidad y Estadística del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACIÓN: Probabilidad y Estadística Matemática
Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de doctorado, con orientación en Probabilidad y Estadística Matemática. Se considerarán especialmente las tareas de investigación y dentro de éstas la presencia de una línea original de investigación. También se tendrá en cuenta el compromiso de los aspirantes con las Instituciones universitarias dedicadas a la matemática, así como la amplitud y profundidad de las actividades de enseñanza - extensión.
COMISIÓN ASESORA: Enrique Cabaña, Gonzalo Perera, Juan Piquinela, José Vieitez y Mario Wschebor.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 15 de julio de 2005 al 12 de setiembre de 2005 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección

Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53799 Jul 22- Jul 22 (0074)



REPARTIDO 18/05
Llamado Nº 55/05
Expediente 060140-000268-05
Se llama a concurso de méritos para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 20 horas semanales) del Laboratorio de Probabilidad y Estadística del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACIÓN: Probabilidad y Estadística Matemática. Se evaluarán los méritos y antecedentes de las siguientes asignaturas: Geometría y Álgebra Lineal 1 y 2, Cálculo 1, 2 y 3, Ecuaciones Diferenciales, Probabilidad y Estadística, Funciones de Variable Compleja, Matemática Discreta 1, 2 y Métodos Numéricos, así como aquellas Equivalentes de otras carreras y especialmente las incluidas en la Licenciatura en Matemática. Orientación Estadística ó en la Licenciatura en Estadística de la Facultad de Ciencias y Ciencias Económicas.
TRIBUNAL: Gustavo Guerberoff, Ernesto Mordecki y Gonzalo Perera.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 15 de julio de 2005 al 15 de agosto de 2005 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53800 Jul 22- Jul 22 (0075)

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101160-001216-05
LLAMADO Nº 125/05
Se llama a aspirantes para la contratación de una persona, al amparo de lo establecido por el Art. 9 del Estatuto del Personal Docente, para cumplir las tareas que se mencionan, con una remuneración equivalente a Grado 1, 12 horas semanales, sujeto a informe de disponibilidad.
Apertura: 21 de julio de 2005.
Cierre: 27 de julio de 2005 a la hora 13:00.
EXPEDIENTE Nº 101160-001224-05
LLAMADO Nº 126/05
Se llama a aspirantes para la contratación de una persona, al amparo de lo establecido por el Art. 9 del Estatuto del Personal Docente, para cumplir las tareas que se mencionan, con una remuneración equivalente a Grado 1, 18 horas semanales, sujeto a informe de disponibilidad.
Apretura: 21 de julio de 2005.
Cierre: 27 de julio de 2005 a la hora 13:00.
EXPEDIENTE Nº 101160-001232-05
LLAMADO Nº 127/05
Se llama a aspirantes para la contratación de una persona, al amparo de lo establecido por el Art. 9 del Estatuto del Personal Docente, para cumplir las tareas que se mencionan, con una remuneración equivalente a Grado 1, 20 horas semanales, sujeto a informe de disponibilidad.
Apertura: 21 de julio de 2005.
Cierre: 27 de julio de 2005 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53814 Jul 22- Jul 22 (0076)

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001472-05
LLAMADO Nº 128/05
Se llama a aspirantes para la contratación equivalente a un cargo de docente de Ayudante de la Cátedra de Farmacognosia, Esc. G, Grado 1, 30 horas semanales, de acuerdo a lo establecido por el Art. 9 del Estatuto del Personal Docente, para realizar las tareas que se detallan a partir de la toma de posesión y hasta el 31.12.05, con cargo a donaciones de la mencionada Cátedra.
Apertura: 21 de julio de 2005.
Cierre: 27 de julio de 2005 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53815 Jul 22- Jul 22 (0077)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LLAMADO A 46 PASANTÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS PARA ESTUDIANTES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Abogacía Administración (UTU) Administración o Dirección de Empresas - Archivología o Bibliotecología - Arquitectura Carpintería (UTU) Ciencias de la Comunicación - Ciencias Económicas - Economía - Electro/electrónica Automotriz (UTU) Electrotecnia o Electrónica (UTU) Herrería de Obra (UTU) Ingeniería Civil - Ingeniería Industrial - Ingeniería Química Mecánica Automotriz (UTU) - Mecánica General/Máquinas Herramientas (UTU) Negocios y/o Estudios Internacionales - Notariado Relaciones Internacionales/ Sociología del Trabajo
INSCRIPCIONES: del 25 de julio al 5 de agosto de 2005
Bases e información: **www.anp.com.uy**
Edificio Sede de la Administración Nacional de Puertos Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Montevideo Planta Baja Tel: 1901115 de lunes a viernes en horario de 9 a 16 hs. Para los puertos de Colonia y Nueva Palmira, en sus respectivas Oficinas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53806 Jul 22- Jul 22 (0078)

Se hace público que por Resolución de la Presidencia de ANP 05P0069 dictada el 11.7.05, se dispuso realizar un llamado a interesados, para el otorgamiento de un permiso de ocupación de un área abierta de 4.200 m2, en la Zona Z6 y Z7 del Puerto de Montevideo, por un período de 3 años, con un canon mínimo de U$S 2,50 por m2 y por mes, bajo el régimen del Decreto 412/92 (Art. 51 y 52). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la ANP, ubicada en el Segundo Piso del Edificio Sede, en el horario de 9.30 a 16.30 horas, dentro de los 10 días corridos contados a partir de la última publicación (expediente 050866).

27) (Cta. Cte.) 1/p 53810 Jul 22- Jul 22 (0079)

Se hace público que por Resolución de la Presidencia de ANP 05P0068 dictada el 11.7.05, se dispuso realizar un llamado a interesados, para el otorgamiento de un permiso de ocupación de un área abierta de 4.800 m2, en la Zona Z4 y Z5 del Puerto de Montevideo, por un período de 3 años, con un canon mínimo de U$S 2,50 por m2 y por mes, bajo el régimen del Decreto 412/92 (Art. 51 y 52). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la ANP, ubicada en el Segundo Piso del Edificio Sede, en el horario de 9.30 a 16.30 horas, dentro de los 10 días corridos contados a partir de la última publicación (expediente 050865).

27) (Cta. Cte.) 1/p 53811 Jul 22- Jul 22 (0080)

Se hace público que por Resolución de la Presidencia de ANP 05P0070 dictada el 11.7.05, se dispuso realizar un llamado a interesados, para el otorgamiento de un permiso de ocupación de un área abierta denominada "La Rinconada", ubicada en el Puerto de Montevideo, por un período de 3 años, con un canon mínimo de U$S 1,50 por m2 y por mes, bajo el régimen del Decreto 412/92 (Art. 51 y 52). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la ANP, ubicada en el Segundo Piso del Edificio Sede, en el horario de 9.30 a 16.30 horas, dentro de los 10 días corridos contados a partir de la última publicación (expediente 050867).

27) (Cta. Cte.) 1/p 53812 Jul 22- Jul 22 (0081)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



Tacuarembó, 11 de Julio de 2005.-
RESOLUCION Nº 0011
VISTO: El informe de la Dirección Impositiva, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.
IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargos de precepto, en el expediente municipal Nº 1845/2005.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 23/05/05 por Contribución Inmobiliaria, importe adicional, multas, recargo y accesorios legales, desde la cuota 1992/1, a la cuota 2005/2, del padrón AA 01 1002, de la localidad catastral Tacuarembó, por la suma de $ 4.462.095, propiedad del Señor Natividad SANTOS; desde la cuota 1992/1, a la cuota 2005/2, del padrón AA 01 4527, de la localidad catastral de Tacuarembó, por la suma de $ 3.143.650, propiedad de Sucesores de José TACHINI; desde la cuota 1992/1, a la cuota 2005/2, del padrón AA 01 1373, de la localidad catastral Tacuarembó por la suma de $ 1.420.940. propiedad de Fabio Oribe PUENTES de ACEVEDO, Celiar Rafael PUENTES ORTIZ, María Teresa PUENTES ORTIZ e Iberia PUENTES RAMOS, los que se encuentran liquidados en el expediente municipal Nº 1845/2005.
2º) Notifíquese la presente Resolución en forma.
3º) Pase a Oficina Legal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE MUNICIPAL; DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53802 Jul 22- Jul 26 (0082)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia Nº 103
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR ROBERTO PARGA LISTA
Montevideo, nueve de mayo de dos mil cinco.
VISTO:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados "GANITEX S.A. c/ ESTADO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- -Cobro de pesos - CASACIÓN", Ficha Nº 7-104/03); venidos a conocimiento de esta Corporación, por mérito al recurso de casación interpuesto por la parte actora, contra la Sentencia Nº 42/04, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno.
RESULTANDO:
1º) Que por la referida decisión se revocó la sentencia apelada, en cuanto había condenado a la demandada a pagar a la actora la suma de $ 3:567.909,13, y en su lugar condenó al M.S.P. a pagar la suma que se determinará por el procedimiento, pautas y límites indicados en los Considerandos IV y V, confirmándosela en lo demás. Sin especial condenación en las costas y los costos del grado (fs. 869).
Por su parte, el pronunciamiento de primer grado, emanado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, había amparado parcialmente la demanda y en su mérito condenó a la demandada a abonar a la actora la suma de $ 3:567.909,13, reajuste e intereses legales desde la fecha de la demanda, sin especial sanción (fs. 817).
2º) Que la parte actora al interponer el recurso de casación, expresó en síntesis:
- Las principales normas de derecho infringidas o erróneamente aplicadas son las referentes a los efectos de la cesión de créditos notificada y aceptada por el deudor (arts. 1.758 y 1.759 del Código Civil) y la violación del principio que rige la carga probatoria, consistente -de acuerdo con lo preceptuado por los arts. 137 y 139 del C.G.P.- en que quien alega un hecho es quien tiene a su cargo el deber de probarlo.
- Al haberse efectuado las dobles cesiones de los créditos emergentes de las facturas cuyo cobro se persigue en estos autos (las primeras de la óptica "Armando de Cesare S.A." a favor de "Forestal San Jacinto Limitada" y, las segundas, de ésta a favor de "Ganitex S.A.", cesiones y cesiones de cesiones, que fueron todas notificadas y aceptadas por el M.S.P., éste no podría haberlas objetado, por lo que a lo que más podría haberse accedido era a la deducción de aquéllas que invocó en su contestación de demanda como de causa ideológicamente falsa, y siempre que probara tal invocación en el transcurso del juicio, que fue la posición asumida por la sentenciante de primera instancia al condenarlo al pago de la cantidad de $ 3:567.909,13.
- Aun en caso de no haber compartido el Tribunal la posición asumida por la sentenciante de primer grado, sosteniendo que el demandado tenía derecho a cuestionar además la procedencia o no del pago de las otras 55 facturas no invocadas en el escrito de contestación de demanda pero que a juicio del M.S.P. resultaban ideológicamente falsas de acuerdo con las dos indagatorias administrativas llevadas a cabo por el mismo y a lo indagado en la vía penal, debió entonces haber condenado al demandado a abonar a la actora las facturas cuyo pago persiguiera en estos autos, con deducción de los montos correspondientes a esas otras 55 facturas que, pese a no haber sido mencionadas en la contestación de demanda habían sido consideradas total o parcialmente falsas en las dos indagatorias administrativas realizadas, las que ascienden en conjunto a un total de $ 167.962,50.
- Cantidad que proviene de sumar los tres valores de las facturas cuestionadas, o sea $ 32.396 por las analizadas en el numeral 2.1; $ 117.868, por las analizadas en el apartado B del numeral 2.2; y $ 17.968,50 por las analizadas en el apartado C del numeral 2.2. En este caso se le debería haber condenado -por consiguiente- al pago de la totalidad de las 1.182 facturas restantes que ascienden a la cifra de $ 3:441.219,63, proveniente de restar del total reclamado por las 1.248 facturas presentadas al cobro, o sea $ 3:609.182,13, los $ 167.962,50 correspondientes a las 66 facturas cuestionadas, con más el reajuste y los intereses legales establecidos por la Ley Nº 14.500 y la condena a pagar las costas y costos del juicio dada la conducta asumida por el demandado en el juicio.
- No puede admitirse bajo ningún concepto, por ser manifiestamente ilegal y violatorio de lo establecido por los arts.

1.758 y 1.759 del Código Civil, en cuanto a los efectos de la cesión notificada y aceptada por el deudor (donde sólo pasa a ser posible cuestionar los créditos que tengan causa falsa), y de los arts. 137 y 139.1 del C.G.P. en cuanto a la carga de probar cuáles créditos son los de causa falsa, es el decidir dejar librada a la mera voluntad del demandado la determinación por sí mismo de la cantidad de los suministros que él reconozca expresamente y no se oponga a su pago.
- Esta posición adoptada por el Tribunal supone una verdadera delegación de la facultad jurisdiccional, pues estaría dejando en manos de una de las partes la dilucidación de un juicio, lo que implicaría una clara violación también de la obligación impuesta, entre otros, por el art. 25.2 del C.G.P..
- Hasta el momento los únicos perjudicados han sido "Ganitex S.A." y C.A.Y.C.U., quienes pagaron a la óptica "Armando De Cesare S.A." el precio acordado como contrapartida de la cesión de parte de los créditos que dicha sociedad tenía contra el M.S.P y por lo menos en cuanto a Ganitex se refiere, no han recuperado nada de lo que tenían derecho a cobrar por esas cesiones de derechos que fueron notificadas y aceptadas por el M.S.P. de conformidad con el procedimiento establecido por los arts. 1.758 y 1.759 del C.C..
- El principio es que las facturas relacionadas con este expediente eran verdaderas. La excepción fue de que había unas copias falsas, y no a la inversa como lo pretende hacer ver el Tribunal sin contar con ningún fundamento en apoyo de sus manifestaciones. En un total de 1.248 facturas presentadas al cobro en este juicio solamente 66 pueden estar dentro de las cuestionadas, y no a la inversa.
- Solicitó se case el fallo recurrido por incursión en erróneas aplicaciones de normas de derecho, alteración de los principios que rigen la carga de la prueba y delegación en una parte de los poderes jurisdiccionales, dictando en su lugar una nueva sentencia que haga lugar a la demanda en los términos fijados por la sentencia definitiva de primera instancia, o, en su defecto, condenando al demandado a pagar la cantidad de $ 3:441.219,63 resultante de deducir del monto de los créditos presentados al cobro ($ 3:609.182,13), el importe de aquellas 66 facturas que fueron consideradas como falsas por el M.S.P. de acuerdo con los dos informes finales de sus indagatorias administrativas presentadas a la justicia penal, que alcanzan a la cantidad de $ 167.962,50, según resulta del estudio de ambos expedientes y que el propio demandado ha compartido íntegramente. En cualquiera de ambos casos, con más el reajuste y los intereses legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 14.500 (fs. 894 vto. y 895).
3º) Que la contraparte, al evacuar el traslado del recurso de casación interpuesto, por las razones que expuso solicitó que en definitiva se desestime el recurso de casación interpuesto por Ganitex S.A., por no ser admisible la valoración que en él se pretende en esta etapa procesal, con las costas y costos del grado (fs. 906).
4º) Que por auto Nº 271/04, se dispone franquear el recurso de casación interpuesto para ante la Suprema Corte de Justicia, elevándose los autos en la forma de estilo (fs. 908).
5º) Que oportunamente se oyó al Sr. Fiscal de Corte quien informa que no encartando los agravios invocados dentro de la previsión del art. 6 de la L. Nº 17.707, legitimante de la intervención del Ministerio en cuanto al fondo del asunto, la Fiscalía de Corte nada tiene que observar en autos (fs. 916 vto.).
6º) Que previo pasaje a estudio se acordó sentencia en forma legal (fs. 918 y ss.).
CONSIDERANDO:
I Habrán de recepcionarse los motivos de sucumbencia alegados por la recurrente, en tanto los agravios articulados revisten la suficiente idoneidad como para conmover los fundamentos de la sentencia de segunda instancia atacada al haber mediado para su dictado violación de las disposiciones de derecho objetivo invocadas por la impugnante.
En primer lugar atento a lo dispuesto por los arts. 1.758 y 1.759 del C.C. la conclusión que emanaba de su aplicación al subexamine era la de condenar al M.S.P. a abonar las facturas cuyo pago se persigue en estos obrados, en tanto se trataba de créditos cedidos, notificados y aceptados por su parte, con deducción de los montos correspondientes a las facturas que fueron denunciadas en la contestación de la demanda como falsas ideológicamente y que fueron probadas en el transcurso del juicio.
Por esa razón se entiende errónea la conclusión de la Sala al remitirse en su dispositivo a los Considerandos IV y V, a efectos de fundar su decisión de diferir la liquidación de la suma adeudada al procedimiento del art. 378 del C.G.P. al condenar al pago previa liquidación por no surgir de autos la suma de la que se reconoce deudora, cuando condenar al demandado a la suma que el mismo reconozca deber, podría significar que era innecesario el litigio, o peor aun, como lo sostiene el recurrente en casación, delegar en el accionado la potestad jurisdiccional, lo que implicaría una clara vulneración al art. 25.2 del C.G.P..
Corresponde resaltar que el deudor demandado desde un comienzo reconoció la validez y eficacia de las cesiones de créditos, no cuestionando la procedencia de la pretensión de cobro, más aun, admitiendo a lo largo del litigio ser deudor de las sumas que fueron objeto de dichos negocios jurídicos, limitando la oposición que planteó desde un comienzo a la invocación de falsedad ideológica de algunas pocas y específicas facturas que eran parte de las cesiones. Por esa razón, la referencia genérica del ad quem en relación a que no resulta posible condenar al demandado a más que "las sumas correspondientes a suministros reconocidos por éste y a cuyo pago no se opone" (fs. 869), no resulta compartible. En realidad, respecto a las sumas correspondientes a los suministros que reconoció ser deudor -si bien puede afirmarse que no se opuso, tampoco de buen fe correspondía que lo hiciera, pues tenía conocimiento que las mismas eran válidas y eficaces- y nunca pagó las sumas consignadas en las facturas que indubitablemente sabía que debía.
En efecto, las cesiones de créditos no fueron cuestionadas sino admitidas y reconocidas por el deudor cedido, aspecto por el que debe sin duda ser condenado a pagar lo que efectivamente no cuestionó, correspondiendo excluir de la condena aquellas facturas cuya falsedad resultó probada pues en realidad respecto de las mismas nunca hubo crédito alguno, por los que mal puede haber sido cedido en tanto inexistente.
En ese sentido, habiéndose alegado la falsedad de algunas pocas facturas con relación al total reclamado en las cesiones, constituye una infracción a las normas de derecho reguladoras de la cesión de créditos el cuestionamiento in genere que realizó la Sala, incidiendo de ese modo en la eficacia negocial. Tampoco debe constituir una ventaja para el deudor cedido que los créditos documentados que nunca fueron objetados continúen en discusión por el monto de su deuda difiriendo la totalidad de los créditos cedidos, escudándose en la falsedad ideológica de 66 facturas respecto de 1248, del total que integran las cesiones. Por lo demás, no es posible jurídicamente proceder a su liquidación pues no es la etapa de liquidación el ámbito para probar o no su existencia y validez, sino el quantum, y tampoco -como ya se expresara anteriormente- para liquidar lo inexistente.
Por lo tanto, la controversia quedó acotada por las partes mismas a aquellos créditos que no existieron o que adolecen de nulidad, y aun aquellos que siendo indicados como falsos ideológicamente, quedaron dudas de la efectiva comprobación de su falsedad; sobre esas bases quedó trabada la litis, pero con relación a aquellos créditos que nunca fueron cuestionados ni impugnados, sino expresamente reconocidos por el deudor como legítimos, no resultando razonable posponer un accertamento, en perjuicio del cesionario que adquirió a título oneroso y de buena fe, trasladando las consecuencias gravosas de la situación de fraude al cesionario actor en estos autos, quien en ningún momento fue imputado de haber participado en el mismo.
II) En efecto, al contestar la demanda el M.S.P. admitió que en febrero de 2000 fue informado por el órgano Asesor y de Control del sistema de Asistencia Integral, tomando conocimiento que el gasto efectuado a la óptica Armando de Cesare presentaba graves irregularidades. Asimismo admitió haber aceptado la cesión dentro de los términos del art. 1.759 del C.C., indicando que la imputación de falsedad ideológica constituye una excepción real, sin que tenga incidencia la aceptación o no de la cesión, la que importa a los efectos de las acciones personales.
Es cierto que puede ejercer las excepciones reales y que por la aceptación no las pierde, quedando la cuestión referida a la calidad de fraudulentas de algunas de las facturas que fueron objeto de la cesión, pero resulta cuestionable el comportamiento del deudor cedido al momento de transferencia del crédito -por las notificaciones y aceptaciones de las cesiones aceptadas por su parte sin reservas- pues está probado documentalmente que a la fecha que le notificaron estaba en conocimiento fehaciente de graves irregularidades con relación al vínculo que tenía con su acreedor (la ópti-

ca), al momento en que le es notificado que dicha empresa cede sus facturas a un tercero. Nada le impedía -pues estaba en condiciones de hacerlo- haber noticiado al cesionario lo que estaba sucediendo y era de su conocimiento, pues estaba investigando las irregularidades, sin embargo, nada dijo.

Enseña Gamarra que en el contrato de cesión son partes el cedente y cesionario, y todos los demás son terceros, incluyendo al deudor cedido, pero el deudor cedido se encuentra en una situación especial, "... el deudor no es un tercero como cualquier otro si se piensa que el contrato de cesión tiene por fin producir un cambio (de sujeto activo) en una relación jurídica que este deudor integra (como sujeto pasivo)".

Y añade el maestro, citando a Sotgia que en la cesión "no parece del todo irrelevante la posición jurídica del deudor, porque el contrato tiene por finalidad característica y específica, no la exclusiva formación de una relación entre cedente y cesionario sino también la modificación subjetiva de una relación preexistente con la formación de una relación entre cesionario y deudor cedido, sin que en la formación misma intervenga este último" (T. IV T.D.C.U., Ed. actualizada, p. 373).

En el ocurrente, la actitud del deudor cedido en todo momento fue de aceptación expresa, y, que ningún cuestionamiento u objeción le merecieron la mayor parte de las facturas.

Así, en la contestación de la demanda excluyó del cuestionamiento de falsedad expresamente las facturas del Hospital Pereira Rossell, ni aquéllas que perteneciendo al Pasteur se hubieren generado en órdenes de compra emitidas con posterioridad a que se iniciara la indagatoria administrativa, o sea período marzo a junio 2000, en concreto, quedando claro que hasta marzo 2000 inclusive, el Ministerio extiende el período de sospecha, al expresar: "Idéntica situación vemos con las facturas de noviembre de 1999 y marzo de 2000. Con relación a las facturas correspondientes a los meses abril, mayo y junio del año 2000 se deberá estar a las resultancias de autos, puesto que la investigación abarcó hasta el mes de marzo de 2000, pero estando las facturas conformadas por la funcionaria Richard, siendo por el mismo monto, es de presumir los procedimientos delictuales se continúen..." (fs. 783).

A pesar de dichas salvedades, la primera instancia fijó el momento para que las facturas quedaran fuera del cuestionamiento de falsedad como aquél en el que el propio Ministerio admitió haber tomado conocimiento de que existían graves irregularidades, o sea, febrero de 2000, dejando en consecuencia el mes de marzo incluido entre las facturas adeudadas, lo que en definitiva fue el agravio de la actora al momento de apelar.

Luego, en la apelación, la demandada esgrimió como agravio, concretamente la eventual falsedad ideológica de las facturas correspondientes a marzo 2000, aceptando al resto de las mencionadas pertenecientes a abril, mayo y junio de 2000, así como las del Pereira Rossell, reafirmando de este modo su posición inicial en la contestación de la demanda. Lo cierto es que el motivo específico por el que se agravió en la apelación fueron las facturas de marzo de 2000, rechazando el criterio de la a quo en cuanto a fijar el período de sospecha hasta febrero de 2000, fundado en el conocimiento de las irregularidades, en lugar de aceptar que fue recién en el mes de abril, a partir de que fue dispuesta la investigación administrativa.

Tal fue la posición asumida por la demandada en su escrito de apelación -aunque pretenda sostener que la falsedad la opuso a todas las facturas- añadiendo que del expediente penal surge absolutamente probado -remitiéndose al alegato del actor- la existencia de sesenta y seis facturas con plena prueba de falsedad, de las cuales 15 de ellas serían parcialmente falsas.

Coincidentemente tal fue también el motivo para que fracasara la transacción intentada en primera instancia, pues los jerarcas pretendían dejar fuera de la transacción al mes de marzo, no concediendo por lo tanto autorización para su otorgamiento. Quedando indubitado que están admitidas por la demandada, las que se incluyeron en la posible transacción y las del Pereira Rossell (fs. 883 v.), quedando entonces a su criterio planteada la divergencia entre ambas instancias en relación a marzo de 2000.

El ámbito de conocimiento de la alzada - aun en una inteligencia amplia y en criterio flexible del efecto evolutivo de la apelación- lo determina la parte con su expresión de agravios, constituyendo una carga inexorable del recurrente poner de relieve porqué específicamente lo decidido fue desacertado, postura que en el ocurrente surge nítidamente que el demandado no asumió. También está limitado el Tribunal por el contenido de las cuestiones propuestas a la decisión del inferior, sin alcanzar a los fundamentos de derecho, ni las cuestiones que fueran propuestas en primera instancia y que el juez no considerara en la sentencia, según impone el art. 257.3 del C.G.P.. Y, es claro que la pretensión no incluía la falsedad de todas las facturas, sino exactamente lo contrario, habiendo admitido desde el comienzo la aceptación de la mayoría de ellas (Cfme. Sents. de la Corporación Nos. 457/94, 284/02, 134/04).

III) También le asiste razón al recurrente respecto a la infracción de los arts. 137 y 139.1 del C.G.P. en la medida que era carga del demandado demostrar la falsedad ideológica de las facturas cedidas, lo que no hizo, por lo que las consecuencias de dicho incumplimiento debieron verse reflejadas en la decisión impugnada.

Si bien la actitud probatoria de la demandada no se dirigió a cuestionar los negocios de cesión, tampoco cumplió con su carga de intentar probar o cooperar con la dilucidación de la situación de las facturas que la misma impugnaba, descansando en el resultado de las investigaciones en la vía penal, a la vez que renunciaba a las probanzas que la misma había ofrecido aportar a la causa (testigos propuestos, etc.).

Si el interesado en aportar la prueba no lo hace, incumpliendo de ese modo con su carga, debe soportar el resultado desfavorable. La carga de la respuesta categórica o efectiva contradicción requiere una negativa clara, precisa y circunstanciada de los fundamentos fácticos de la pretensión de las partes, así lo ha sostenido la Corporación en sentencia Nº 53/97.

En el mismo sentido, estudiando el punto el Dr. Van Rompaey expresó que: "... el art. 130.2 impone al demandado la carga de pronunciarse categóricamente sobre la veracidad de los hechos alegados en la demanda y sobre la autenticidad de los documentos acompañados a la misma y cuya autoría le fuera atribuida.

Su silencio, así como sus respuestas ambiguas o evasivas, se tendrán como admisión de esos hechos y de la autenticidad de los documentos.

La lúcida opinión de Carli (12) es enteramente aplicable a nuestro sistema procesal: en relación a los hechos fundantes de la pretensión, la contestación no debe dejar duda alguna sobre su admisión o negación: de ahí que no sean admisibles contestaciones ambiguas, obrepticias u oscuras, las cuales podrán ser apreciadas por el juez como reconocimiento de la verdad de los hechos pertinentes y lícitos, aunque cabe acotar que el alcance de la carga de la respuesta categórica debe ceñirse a aquellos hechos personales, o en cuya producción participó el demandado, o que tuviere una obligación de conocerlos, por razones funcionales o actuando con la diligencia de un buen padre de familia en la articulación de la oposición a la pretensión. Es el deber de probidad procesal (principio de moralidad) el que obliga al demandado a admitir aquellos hechos que no pueda negar categóricamente, sea porque ha concurrido personalmente a su acaecimiento, sea porque tenga una obligación de tener conocimiento de ellos.

Las respuestas evasivas, reticentes, obrepticias, ambiguas o vagas son formas tortuosas descubiertas por el ingenio forense, protegidas y amparadas por la rutina curial, que hacen para encubrir al demandado que comienza por no cumplir con la ineludible carga procesal de reconocer o negar categóricamente los hechos pertinentes de la demanda.

La respuesta evasiva es aquélla que eludiendo una respuesta categórica no niega ni admite el hecho, sea porque se manifieste que se la desconoce, sea porque se manifieste que estará a lo que pruebe el actor, manifestaciones que son inadmisibles cuando el hecho afirmado por el actor es personal del demandado o debió tener conocimiento del mismo.

La negativa genérica resulta incompatible con la observancia de la carga de respuesta categórica, pudiendo asimilarse, como lo hacía la Jurisprudencia argentina antes de la sanción del C.P.N., a la respuesta evasiva" (Cfme. "La teoría de las cargas probatorias dinámicas en el derecho procesal uruguayo", en L.J.U., T. 111, Sección doctrina, pág. 449)

IV) Ahora bien. Si el Tribunal no compartía el criterio asumido por la primera instancia en cuanto a tener por probada la falsedad alegada únicamente respecto de aquellas once facturas controvertidas al momento de contestar la demanda, a lo sumo debió extender la causal de falsedad respecto de aquellas facturas que fueron investigadas en vía administrativa y en sede penal.

No corresponde disponer que el demandado pague sólo aquello que reconoce deber, invirtiendo la ecuación del resultado de la prueba obtenida en el juicio. Según lo de-

tallado por Ganitex S.A. acreedora cesionaria por 1248 facturas, y admitido por la demandada, se denunciaron por el propio Ministerio como ideológicamente falsas (en forma parcial o total) 84 facturas. De esas 84 hay 29 que están fuera de cuestión en este juicio (según los dichos de la propia actora pues pertenecen a otro cesionario) quedando entonces 55 facturas, 40 de ellas falsas integralmente por un monto de $ 117.868, y las 15 restantes cuestionadas en el 50% cuyo monto representa $ 17.698, más los $ 32.396 de las once que cuestionó en la contestación de la demanda, lo que asciende a un monto total de $ 167.962,50 (que también fueron analizadas en el alegato de bien probado, al que manifestó adhesión el demandado, como también en las investigaciones administrativa y penal).

Al monto correspondiente a las 1248 que reclamó la actora en su pretensión que ascendía a $ 3.609.182,13 corresponde restarle aquella cifra, lo que hace un total de $ 3.441.219,63, pues resultaron falsas en total 66 facturas, las que deben ser excluidas, condenando a la demandada al pago de las sumas consignadas en 1182 facturas cuya existencia y legitimidad del crédito cedido nunca fue cuestionada.

V) Que las costas y costos se deberán abonar en el orden causado.

Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia

FALLA:

ANÚLASE LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE $ 3.441.219,63, REAJUSTE E INTERESES LEGALES ESTABLECIDOS POR LA LEY Nº 14.500.

SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.

PUBLÍQUESE ESTE PRONUNCIAMIENTO.

Y, OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVANSE LOS AUTOS.

DR. DANIEL GUTIERREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO JOSÉ PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. PABLO TROISE ROSSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de once fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "GANITEX S.A. C/ ESTADO- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - COBRO DE PESOS- CASACION", Ficha Nº 7-104/2003. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintidós de junio de dos mil cinco. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53808 Jul 22- Jul 22 (0083)

//tencia N° 120

MINISTRO REDACTOR:

DOCTOR HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI

Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil cinco.

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados: "GARCIA MOREIRA, JUAN ANTONIO C/ PORTONES CAR RENTAL S.R.L. Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACIÓN", Ficha N° 7-342/2002.

RESULTANDO:

I) La sentencia N° 78 de fecha 14 de abril de 2004 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno revocó la sentencia apelada en cuanto declaró la nulidad de los contratos mencionados en los numerales 1, 6 y 7 de fs. 187 v./188, a cuyo respecto se desestimó la demanda incoada y revocó la sentencia apelada en cuanto condenó a la parte demandada al pago de los daños y perjuicios, a cuyo respecto se desestimó la demanda y revocó la sentencia apelada en cuanto no hizo lugar a las restituciones mutuas, declarándose su procedencia; y en cuanto no ordenó comunicar al Registro de Automotores, disponiéndose la misma, oficiándose a sus efectos. Revocó la sentencia apelada en cuanto distribuyó las costas y costos por el orden causado, y, en su lugar, dispuso la especial condena en forma solidaria a los sujetos mencionados en el Considerando VIII, confirmándola en lo restante. Las costas y costos del grado de acuerdo a lo expresado en el Considerando VIII (fs. 778/789 de la Pieza N° 3 de autos).

La sentencia de primer grado N° 5, de 14 de marzo de 2002, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno amparó parcialmente la demanda y en su mérito declaró la nulidad de las compraventas de automotores individualizadas en la demanda a fs. 187 v. a 188 v.. Condenó a Blanca Iris Sosa Goncalves Amorín a abonar al actor la suma resultante del procedimiento previsto en el art. 378 del C.G.P., con las bases sentadas en el Considerando II de ese pronunciamiento, con el límite de lo peticionado en la demanda. Desestimó la reconvención, sin especial condenación (fs. 585/599 de la Pieza N° 2 de autos).

II) La codemandada Baltazar Mañán introdujo recurso de casación sosteniendo que hubo errónea aplicación de los arts. 688 del C.C. y art. 56 del C.G.P. (fs. 794 y ss. de la Pieza N° 3 de autos).

La codemandada Mariela Armán interpuso recurso de casación sosteniendo que hubo errónea aplicación del derecho en cuanto al fondo, infringiendo la normativa del art. 56 del C.G.P. y art. 688 del C.C. (fs. 799 y ss. de la Pieza cit.).

El codemandado Ismael Pintos Curbelo introdujo recurso de casación sosteniendo que hubo errónea aplicación del art. 688 del C.C. (fs. 803 y ss. de la Pieza cit.).

El codemandado Ismael Pintos Priegue interpuso recurso de casación sosteniendo que se infringieron las reglas legales de valoración de la prueba presentada y solicitada oportunamente, contrariando el art. 197 del C.G.P., así como también se infringió el derecho sustantivo de defensa, al considerar por el Tribunal de alzada que su actuar en la litis lo ha sido con malicia, condenándoselo en costas y costos del proceso en forma solidaria con los demás codemandados, en oposición a lo regulado por el art. 688 del C.C. (fs. 807 y ss. de la Pieza N° 3 de autos).

La parte actora también introdujo recurso de casación sosteniendo en síntesis que:

- la sentencia impugnada rechazó la pretensión de daños y perjuicios contra la socia administradora, terceros adquirentes y escribanas actuantes.

No resulta lógico que por un lado se admita la maniobra y por otro se nieguen los perjuicios.

Si bien la recurrida admitió la existencia de la maniobra, luego en forma contradictoria, concedió a los terceros adquirentes, partícipes de aquélla, el derecho a que se les restituya el precio que pagaron a la socia administradora por los vehículos que adquirieron ilegítimamente.

Sobre el punto, el Tribunal no aplicó correctamente el art. 1.565 del C.C., desconociendo la ilicitud de la causa en la contratación objeto del juicio y que tal extremo determina la imposibilidad de que los terceros repitan lo que han dado o pagado a sabiendas.

También se vulneró, al conceder a los terceros el derecho a ser restituidos del precio que pagaron, lo establecido en el art. 257.2 del C.G.P., en tanto ninguno de estos co-demandados lo había propuesto en tiempo hábil.

- tampoco resulta ajustado a derecho el rechazo de los daños y perjuicios reclamados en la demanda -lucro cesante y daño emergente- por los fundamentos que surgen del Considrando VI de la sentencia impugnada, rechazo que no sólo alcanzó a la socia administradora sino también respecto de los terceros que contrataron con la sociedad y respecto de las escribanas partícipes de la maniobra.

En el caso se infringieron o aplicaron erróneamente por parte del Tribunal las normas de derecho que regulan el resarcimiento del daño (arts. 1.319 y 1.323 del C.C.), vulnerándose el principio de la integralidad de la reparación del mismo contenido en las normas jurídicas citadas.

No es cierto que quien se habría perjudicado directamente sea la sociedad y no el compareciente persona física.

Si cualquiera de los socios incurre en algún hecho u omisión que impida al otro socio obtener esas ganancias por las cuales se constituyó la sociedad, es obvio que éste se habrá perjudicado y podrá reclamar del otro por tal perjuicio.

Es evidente que existe un directo nexo causal entre las compraventas ilegítimamente otorgadas y el perjuicio invocado, contrariamente a lo sostenido en la sentencia recurrida. Las rentas reclamadas se hubieran generado de haber contado la sociedad con los vehículos automotores, porque ése era el objeto social (la renta de los vehículos), los cuales no permanecieron en su patrimonio por las ventas impugnadas.

Lo mismo puede afirmarse con relación al daño emergente.

En el caso, el Tribunal de Apelaciones no aplicó correctamente el art. 83 de la Ley N° 16.060 con relación a la pretensión de daños y perjuicios dirigida contra la socia administradora.

Tampoco aplicó correctamente al art. 1.319

del C.C. con relación a la pretensión dirigida a que terceros y escribanos intervinientes indemnicen los daños y perjuicios reclamados.
- por último, resta analizar el indebido rechazo de la nulidad promovida con relación a los contratos mencionados en los numerales 1, 6 y 7 de fs. 187 v. y 188.
- no es válido sostener por un lado que hay ausencia de consentimiento y por otro que el mismo existe pero en el cual se han infringido restricciones.
El punto tiene relación por cuanto el Tribunal declaró inoponibles las restricciones a los terceros que adquirieron los vehículos en los contratos mencionados anteriormente, lo cual no puede compartirse ya que también en estos contratos validados no existió consentimiento de la sociedad.
En consecuencia, al validar los contratos reseñados, el Tribunal aplicó incorrectamente el art. 79 de la Ley N° 16.060.
Sin perjuicio de ello, la contratación que validó el Tribunal debió, igualmente, ser anulada.
En efecto, también los terceros cuyos contratos validó el Tribunal, tenían conocimiento de la infracción, ya que al estar asesorados por profesionales al momento de contratar, no pueden invocar buena fe porque no pueden alegar desconocimiento de la cláusula 8ª in fine del contrato social.
- también corresponde anular la sentencia en cuanto validó el contrato indicado en el numeral 7° de fs. 188, por cuanto respecto del mismo debe declararse la nulidad por ser nulo su contrato precedente. Sabido es el principio de que resuelto el derecho antecedente, cae o se resuelve también el derecho por aquél constituido, con lo cual, en el punto, el Tribunal no aplicó el principio de que nadie puede trasmitir más derecho de los que tiene.
III) Conferidos traslados, se evacuaron los mismos (fs. 836/837; fs. 840/843; fs. 845/848 v.; fs. 849/850; fs. 851/853 de la Pieza N° 3 de autos).
IV) Elevados y recibidos los autos, previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, desestimará los recursos de casación interpuestos por los codemandados Baltazar Mañán, Armán, Pintos Curbelo y Pintos Priegue; y con relación al interpuesto por el actor, anulará la impugnada exclusivamente en cuanto no hizo lugar a los daños y perjuicios respecto a la socia administradora y en su lugar confirmará el pronunciamiento de primera instancia.
II) Respecto de la casación interpuesta por los codemandados Baltazar Mañán, Mariela Armán, Ismael Pintos Curbelo e Ismael Pintos Priegue:
a) Los recurrentes se agraviaron de la imposición de costas y costos dispuesta por la sentencia de segunda instancia.
El art. 56 del C.G.P. regula la conducta procesal en la sentencia definitiva -en los juicios que discurren mediante la estructura ordinaria.- de conformidad a lo establecido por el art. 688 del C.C..
Por su parte, este último indica las pautas que el juzgador debe observar para imponer o no las condenaciones procesales, dependiendo de si el perdidoso actuó con alguna razón, culpable ligereza o por malicia que merezca la nota de temeridad.
De modo que -fuera de los casos expresamente previstos en la ley- respecto a la regulación de los gastos causídicos importa básicamente la conducta de las partes en la instancia, lo cual determina, naturalmente, que la imposición o no de la condena sea una facultad discrecional del Tribunal actuante. De ahí que la Corporación haya sostenido que el pretorio dispone de amplias facultades, y que su pronunciamiento sólo puede ser revisado si se reputase arbitrario (Sentencias Nos. 87/89 y 22/90).
En función de lo cual, cabe indicar, previamente, que los recurrentes no invocan la hipótesis de excepción que permitiría a la Corte revisar la valoración realizada por el órgano de mérito de segunda instancia (Cf. Sentencia N° 75/98), razón suficiente para rechazar la impugnación.
No obstante el aspecto formal anotado, no se advierte que se haya vulnerado el margen de discrecionalidad de que gozan los órganos de mérito.
Corresponde señalar que el Tribunal evaluó la conducta procesal de las partes en función de las defensas ensayadas en el proceso, consignando las razones jurídicas fundantes de la condena.
Al respecto, expresó: "... resulta reñido con principios básicos de buena fe y lealtad procesal, denotando malicia temeraria, la defensa en juicio de contratos viciados de nulidad en la formación de su consentimiento, por haberse infringido especiales normas contractuales en tal sentido, y por sujetos que sabían o debían saber la limitación existente" (fs. 788).
Quiere decir que se sancionó la pertinaz y cerrada defensa de contratos a sabiendas de que fueron otorgados a pesar de la limitación impuesta por la cláusula octava del contrato social, lo que equivale a decir que actuaron con clara conciencia de su sinrazón, sin perjuicio, de ciertos aspectos de la resistencia, relacionados con los daños y perjuicios, pero carentes de virtualidad para justificar la mala fe señalada anteriormente.
Adujeron los recurrentes Ismael Pintos Curbelo e Ismael Pintos Priegue, que les llama la atención la condena, cuando en el mismo fallo se revocó la impugnada, dando por válidos ciertos contratos que poseen los mismos presupuestos de hecho que los que se anulan.
La crítica es infundada en la medida que parte de inexactitudes y no se dirige al núcleo conceptual expuesto por el Tribunal de Apelaciones, esto es, no se castiga a los impugnantes exclusivamente por defender contratos viciados de nulidad, sino por el conocimiento que tenían de la infracción (ausencia de consentimiento).
Por otra parte, se hace caudal de la discordia extendida por los Sres. Ministros Dres. Chalar y Klett, pero, su existencia lejos está de beneficiar la postura de los recurrentes. En puridad, la discordia es aun más severa que la sentencia, en la medida que extiende la nulidad a todos los contratos de compraventa.
Por tal motivo -y contra lo que parecen entender los impugnantes- los Ministros discordes comparten totalmente la sentencia (ello, obviamente incluye las costas y costos), salvo, como se dijera anteriormente, en cuanto al alcance de la nulidad, de manera, que las consideraciones formuladas con relación a la formación de la voluntad del órgano resultan desacertadas.
Vale decir, los puntos discutibles y que suscitaron las sucesivas integraciones, refieren a la declaración de nulidad de los contratos de compraventa mencionados en los numerales 1, 6 y 7 de fs. 187 v./188; dicho de otra manera, con relación a los demás contratos, los daños y perjuicios y la condena en costas y costos, no existe discrepancia, lo cual deja sin sustento el agravio.
En otro orden y a vía de ejemplo, la jurisprudencia ha resuelto que el demandado en un proceso simulatorio en el que se ampara la demanda debe ser sancionado con las máximas sanciones procesales (T.A.F. 1er. Turno, publicada en R.U.D.P., año 1999, caso 779, pág. 551); en igual sentido, se sostuvo que implica ligereza y/o malicia temeraria que habilita la imposición de condenas procesales, el invocar un contrato otorgado contra expresa prohibición debidamente inscripta (T.A.C. 2° Turno, publicada en R.U.D.P., año 2000, caso 1328, pág. 775).
A la luz de lo expuesto precedentemente, no se advierte que la Sala haya hecho un uso abusivo de las condenas causídicas, al menos el punto resulta opinable, por lo que esa valoración no es pasible de revisión en el grado.
b) Además, en el recurso de casación articulado por el codemandado Ismael Pintos Priegue se adujo que el Tribunal tenía que expresar los hechos que considera probados y los medios que fundamentalmente lo demuestran, describiendo el trayecto que sigue en su pensamiento hasta llegar a su conclusión (art. 197 del C.G.P.) y, en el caso concreto, la sentencia no valoró la prueba aportada por su parte, asimilándolo a un comprador, tercero adquirente de mala fe.
Con relación a la falta de motivación de la sentencia de segunda instancia (art. 197 del C.G.P.), no le asiste razón al impugnante.
Ciertamente que las sentencias deben ser motivadas. Al respecto, Fernando de la Rúa expresa: "La falta de motivación debe ser siempre de tal entidad que el fallo resulte privado de razones suficientes, aptas para justificar el dispositivo respecto de cada una de las cuestiones de la causa. Puede ser total o parcial, según que falte la motivación para todas las cuestiones o que el defecto sea atinente sólo a algunas de ellas" ("El Recurso de Casación", pág. 154). Y más adelante, se expresa: "... la sentencia que aparezca destituida de fundamentos legales viola la garantía constitucional de la defensa en juicio; en su virtud, ha considerado arbitrarias, en general, a las sentencias que son expresión de la sola voluntad de los jueces que las suscriben, las que se dictan prescindiendo de la prueba o son contrarias a la ley..." (Ob. cit., pág. 387).
A poco que se analice el dispositivo atacado se advierte que no existe ausencia de motivación, ni insuficiencia de motivación, ni motivación contradictoria, sino que a fs. 787 la Sala expuso las razones por las que consideró que corresponde mantener la recurrida en ese aspecto, lo que deja sin sustento el agravio articulado por el recurrente.
c) Por último, con relación al agravio rela-

tivo a la valoración de la prueba (art. 140 del C.G.P.), se configuró el supuesto de improcedencia formal previsto por el art. 268 in fine, al resultar un aspecto de la pretensión confirmado en segunda instancia.
III) Respecto de la casación interpuesta por la parte actora:
a) Adujo -en primer lugar- el recurrente, que la sentencia impugnada rechazó la pretensión de daños y perjuicios (lucro cesante y daño emergente) contra la socia administradora, terceros adquirentes y escribanos actuantes, en infracción a lo dispuesto por el art. 83 de la Ley N° 16.060 (en cuanto a la socia administradora) y los arts. 1.319 y 1.323 del C.C. (respecto de los demás demandados).
Con relación al rechazo de los daños y perjuicios respecto a terceros adquirentes y escribanas actuantes, se configuró un supuesto de improcedencia formal, al resultar un aspecto de la pretensión desestimado en ambas instancias (art. 168 in fine del C.G.P.).
En cambio, el agravio relativo a los daños y perjuicios respecto de la socia administradora es admisible y se considera que asiste razón al recurrente.
En este sentido se comparte lo expuesto por la "a quo" con relación al art. 83 de la Ley N° 16.060. De acuerdo a la normativa indicada precedentemente, los administradores y representantes deben actuar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios, siendo solidariamente responsables ante la sociedad y los socios por los daños y perjuicios que causen con su acción u omisión.
No está controvertido en el grado que en la etapa de perfeccionamiento de las compraventas de automotores individualizadas a fs. 187 v./188 hubo una conducta contraria a la buena fe de parte de la Sra. Blanca Iris Sosa Goncalves Amorín, quien con su actuar ha infringido claramente la cláusula 8ª del contrato social que exige para vender los bienes de la sociedad la firma de la totalidad de los socios.
Por tanto, a juicio de este Cuerpo, el actor es titular de la legitimación causal y sustancial activa para reclamar los daños y perjuicios sufridos.
Por lo demás, no puede prescindirse de las particularidades del caso, esto es, la sociedad comercial está integrada exclusivamente por Blanca Sosa y Juan García Moreira (fs. 284).
Así, Alsina afirmaba que: "... para intentar una acción, así como para contradecirla, es necesario tener interés, porque sólo con esa condición se pone en juego la actividad jurisdiccional: los jueces no hacen declaraciones abstractas; el interés consiste únicamente en que, sin la intervención del órgano público, el actor sufriría un perjuicio". Y concluye en conceptos totalmente compartibles: "Sólo se requiere que la falta de intervención judicial pueda ocasionar un perjuicio, cualquiera sea su naturaleza, para que el interés quede justificado" (Tratado Teórico-Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial, T. I, págs. 392 y ss.).
En sentido similar, Liebman decía que: "... el interés para accionar está dado por la relación jurídica entre la situación antijurídica que se denuncia y la providencia que se pide para ponerle remedio mediante la aplicación del derecho, y esta relación debe consistir en la utilidad de la providencia, como medio para adquirir por parte del interés lesionado la protección acordada por el derecho" (Liebman, Enrico, Manual de Derecho Procesal civil, págs. 115-116).
En definitiva, como se estableció en un fallo anterior (Sentencia N° 169/99), la noción de interés se vincula con el perjuicio o lesión que provoca a un sujeto una situación antijurídica, y que le permite movilizar el remedio jurisdiccional para lograr la protección otorgada por el Derecho, lo que podría sintetizarse como la concepción del derecho como un "interés jurídicamente protegido", según la expresión de Ihering (Cf. Alsina, ob. cit., pág. 392)" (publicada en L.J.U., Tomo 124, julio-agosto 2001, caso Nº 14.424, pág. J-8).
En el subexamine está acreditado que el recurrente fue perjudicado por su socia, al haber enajenado 11 vehículos en frontal oposición a lo establecido por el contrato social, por tanto y en función de lo expuesto anteriormente, tiene derecho a reclamar a título personal los daños que sufrió en razón de la conducta desleal, alejada del patrón del buen hombre de negocios verificada infolios.
b) El agravio relativo a la errónea aplicación del art. 1.565 del C.C., al no declarar la nulidad por la ilicitud de la causa no es de recibo legal.
Y ello por cuanto, existen dos pronunciamientos jurisdiccionales que han sostenido en forma coincidente que en los contratos de autos (salvo los mencionados en los numerales 1º, 6º y 7º de fs. 187, en relación a los cuales medió revocatoria) faltó el consentimiento de la parte vendedora. Por ende, de conformidad con lo dispuesto por el art. 37 de la Ley Nº 17.243, tal consideración no resulta revisable en el grado (Cfme. sents. 856/02, 980/02, 37/03, 420/03, 345/04, 578/04 y 38/05, entre otras).
No obstante, aun cuando se prescindiera de tal circunstancia de orden formal, se advierte que no asiste razón al actor recurrente cuando invoca la ilicitud de la causa de los contratos de autos, esto es, aun cuando se entendiera que la parte vendedora exteriorizó su voluntad correctamente y se pasara a examinar el elemento causa de los referidos contratos de compraventa, no se advierte que el referido elemento fuera ilícito pues el fin -objetivo- perseguido, esto es, la ventaja o provecho que pretendían obtener los contratantes (en el intercambio de los vehículos automotores por el precio convenido) no resultaba prohibido por la ley ni contrario a las buenas costumbres o al orden público.
Por otra parte, la argumentación del recurrente referida a que no se debieron disponer las restituciones al no mediar petición en tal sentido resultó claramente equivocada pues conforme a lo dispuesto por el art. 1.561 del C.C. la nulidad absoluta puede y debe ser declarada de oficio y consecuentemente, las restituciones mutuas -en tanto constituyen la consecuencia normativa natural de la referida declaración- también proceden aun cuando no haya mediado petición en tal sentido; todo lo cual conduce a rechazar el agravio referido a la infracción al art. 257.2 del C.G.P..
c) El agravio relativo al rechazo de la nulidad promovida contra los contratos mencionados en los numerales 1º, 6º y 7º de fs. 187 v. y fs. 188 también será desestimado.
Cabe precisar que los compradores que intervinieron en los contratos de compraventa indicados en los numerales 1º y 6º de fs. 187 v./188 contrataron directamente con "Portones Car Rental S.R.L." (quien se habría obligado a vender sin que su voluntad se formara y expresara de forma jurídicamente válida). Mientras que el comprador que intervino en el contrato señalado en el numeral 7º de fs. 188 (Sr. Sandro R. González) no le compró el vehículo a "Portones Car Rental S.R.L." sino que el mismo le fue vendido por Luis E. Cartagena y Sandra Jamulak que lo habían adquirido de "Portones Car Rental S.R.L.".
Ahora bien, la Corporación, coincidiendo con la Sala estima que no corresponde declarar la nulidad de los contratos mencionados en los numerales 1º y 6º de fs. 187 v. y 188 pues, en el caso, la circunstancia de que la parte vendedora ("Portones Car Rental S.R.L.") no hubiera formado y expresado su voluntad válidamente, radicó en factores ajenos a los compradores, quienes actuaron de buena fe (sin conocer que quien se obligaba a vender carecía de voluntad jurídicamente válida a esos efectos) guiándose por la apariencia.
Así las cosas resulta de aplicación la teoría de la apariencia jurídica que nace como respuesta de tutela a un estado de cosas en que el aspecto externo o forma visible más tangible -y no la realidad subyacente- ha sido lo que tuvieron en cuenta los terceros al contratar (Rezzónico: Principios fundamentales de los contratos, pág. 407).
Landaria Caldentey se refiere a la tesis que concibe la apariencia como un principio general de derecho que se manifiesta de manera uniforme y constante, asignándole entonces relevancia a la protección de la buena fe de los terceros fundada en una situación de apariencia, capaz de llevar a engaño a cualquier persona que use en el comercio la prudencia del hombre medio (Legitimación y apariencia jurídica, pág. 156).
Tal como sostuviera el T.A.C. 5º en sentencia 275/00: "... El Juez está habilitado para aplicar directamente el principio general de la buena fe, de raíz constitucional (arts. 7, 72 y 332 de la Carta) y jerarquía supralegal, en su expresión concreta de la confianza suscitada por la apariencia jurídica.
Como sostiene Rezzónico (op. cit., pág. 408), en estos supuestos el derecho hace prevalecer la apariencia jurídica sobre la realidad del hecho y de esa manera se ejerce una tutela de la confianza.
La apariencia es un elemento flexible y su procedencia depende de un proceso interpretativo de reconstrucción que debe cumplir el juez tomando como elementos básicos los datos fácticos que suministra el grupo social (Sacco, cit. por Rezzónico, pág. 408)..." (L.J.U. c. 14.142) (Ver asimismo: Gamarra, T.D.C.U., T. XVIII, ed. F.C.U., año 1992, págs. 275 y 276).
Por otra parte, las mismas razones que conducen a rechazar la pretensión de nulidad entablada contra los contratos indicados en los numerales 1º y 6º de fs. 187 v./188 justifican también el rechazo de la pretensión de nulidad promovida contra el contrato in-

dicado en el numeral 7º de fs. 188, celebrado por el Sr. González (tercero subadquirente).
De todas formas, aun cuando se entendiera que la adquisición que realizó el Sr. González es nula (o inexistente en la tesis de Cafaro y Carnelli) por carecer de causa -al ser derivada de un contrato que adolecía de nulidad absoluta- igualmente el comprador Sr. González (tercero subadquirente) no tendría el deber de restituir el vehículo que le fue entregado, pues tratándose de un subadquirente de buena fe y a título oneroso, el mismo (según sostiene fundadamente Blengio en L.J.U. t. 111, contrariando la doctrina dominante) no se vería alcanzado por las consecuencias de la nulidad (pues la misma no le sería oponible) y ello por cuanto, resultaría de aplicación en el caso el art. 1.565 inc. 2º C.C. que excepciona la regla general (según la cual la plena ineficiencia del negocio absolutamente nulo o cuya nulidad relativa fue judicialmente declarada, alcanza a todos, partes y terceros) tornando aplicable en hipótesis como la de autos el art. 1.318 del C.C. (solución ésta que viene a coincidir con la propuesta por Cafaro y Carnelli en Eficacia Contractual, pág. 43).
Por estos fundamentos y lo dispuesto por los arts. 197 y concordantes, 268 y ss. del C.G.P., la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
DESESTÍMANSE LOS RECURSOS DE CASACIÓN INTERPUESTOS POR LOS CODEMANDADOS FERNANDA BALTAZAR MAÑÁN, MARIELA ARMÁN, ISMAEL PINTOS CURBELO E ISMAEL PINTOS PRIEGUE; Y CON RELACIÓN AL INTERPUESTO POR EL ACTOR, ANÚLASE LA IMPUGNADA EXCLUSIVAMENTE EN CUANTO NO HIZO LUGAR A LOS DAÑOS Y PERJUICIOS RESPECTO A LA SOCIA ADMINISTRADORA Y EN SU LUGAR, Y ÚNICAMENTE EN CUANTO A ESE PUNTO, CONFÍRMASE EL PRONUNCIAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.
DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO JOSÉ PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. PABLO TROISE ROSSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de doce fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "GARCIA MOREIRA, JUAN ANTONIO C/ PORTONES CAR RENTAL S.R.L. Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACION", Ficha Nº 7-342/2002. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día treinta de junio de dos mil cinco. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53809 Jul 22- Jul 22 (0084)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "I.M.T. C/ A FARIAS ADAM ISABEL. JUICIO EJECUTIVO "IUE 396-436/2004 se CITA Y EMPLAZA por el término legal a ISABEL FARIAS ADAM y a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembo a los veintisiete dias del mes de mayo de dos mil cinco.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Jul 22- Ago 04 (0085)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

KIHAM COMPANY S.A.

(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
1/6/05, 4102.
28) $ 495 1/p 23741 Jul 22- Jul 22 (0086)

CHAPELSY CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
1/6/05, 4099.
28) $ 495 1/p 23742 Jul 22- Jul 22 (0087)

PILDBURF S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
1/6/05, 4100.
28) $ 495 1/p 23743 Jul 22- Jul 22 (0088)

HUNSLOW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 29/06/05, 5341.
28) $ 2970 1/p 23744 Jul 22- Jul 22 (0089)

FULBOURN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 29/06/05, 5342.
28) $ 2970 1/p 23745 Jul 22- Jul 22 (0090)

KIFENOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 29/06/05, 5343.

28) $ 2970 1/p 23746 Jul 22- Jul 22 (0091)

FRIKNEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 29/06/05, 5344.

28) $ 2970 1/p 23747 Jul 22- Jul 22 (0092)

ERIBOLL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 29/06/05, 5345.

28) $ 2970 1/p 23748 Jul 22- Jul 22 (0093)

BALMAHY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 29/06/05, 5346.

28) $ 2970 1/p 23749 Jul 22- Jul 22 (0094)

FLOGUIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 19/7/05, 5965.

28) $ 2970 1/p 23750 Jul 22- Jul 22 (0095)

IVERAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 19/7/05, 5966.

28) $ 2970 1/p 23751 Jul 22- Jul 22 (0096)

GERELAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo.

Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 19/7/05, 5964.
28) $ 2970 1/p 23752 Jul 22- Jul 22 (0097)

GLENAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 19/7/05, 5963.
28) $ 2970 1/p 23753 Jul 22- Jul 22 (0098)

GOLEUDY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 19/7/05, 5961.
28) $ 2970 1/p 23754 Jul 22- Jul 22 (0099)

GOBANREL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 19/7/05, 5962.
28) $ 2970 1/p 23755 Jul 22- Jul 22 (0100)

GRAILOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 19/7/05, 5959.
28) $ 2970 1/p 23756 Jul 22- Jul 22 (0101)

GOLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 19/7/05, 5960.
28) $ 2970 1/p 23757 Jul 22- Jul 22 (0102)

INIVOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 19/7/05, 5957.
28) $ 2970 1/p 23758 Jul 22- Jul 22 (0103)

INDELSOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importacio-

nes, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 19/7/05, 5958.
28) $ 2970 1/p 23759 Jul 22- Jul 22 (0104)

BITELMAR SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
14/06/2005 Nº 4660.
28) $ 3465 1/p 23760 Jul 22- Jul 22 (0105)

CAXIMEN SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
14/06/2005 Nº 4644.
28) $ 3465 1/p 23761 Jul 22- Jul 22 (0106)

DIKOLSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
14/06/2005 Nº 4647.
28) $ 3465 1/p 23762 Jul 22- Jul 22 (0107)

GARCILEM SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
14/06/2005 Nº 4643.
28) $ 3465 1/p 23763 Jul 22- Jul 22 (0108)

GONASEL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
14/06/2005 Nº 4659.
28) $ 3465 1/p 23764 Jul 22- Jul 22 (0109)

MARSOVEN SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
14/06/2005 Nº 4649.
28) $ 3465 1/p 23765 Jul 22- Jul 22 (0110)

SENIBOL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes,

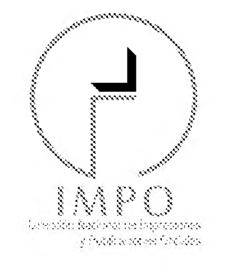
obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
14/06/2005 Nº 4654.
28) $ 3465 1/p 23766 Jul 22- Jul 22 (0111)

SICOLVER SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
14/06/2005 Nº 4641.
28) $ 3465 1/p 23767 Jul 22- Jul 22 (0112)

DEMITAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
14/06/2005 Nº 4645.
28) $ 3465 1/p 23768 Jul 22- Jul 22 (0113)



PRECIOS DE PUBLICACIONES

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997



LIBROS

* ***LEY 15.750*** *LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y DE ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES (Actualizada al 1º/8/997)*	*112,00*
* ***LEY 15.982*** *CODIGO GENERAL DEL PROCESO (Actualizada al 31/8/996)*	*296,00*
* ***CONSTITUCION DE LA REPUBLICA****, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996*	*112,00*
* ***LEY 16.603*** *Código Civil (Actualizado)*	*690,00*
+ Compact Disc	*730,00*
* ***LAS ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES EN EL URUGUAY*** *(Marzo de 1998)*	*90,00*
* ***MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL - I ENCUENTRO NACIONAL*** *(Julio de 1998)*	*170,00*
* ***LEY 17.243*** *Declarada de URGENTE CONSIDERACION*	*120,00*
* ***ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO*** *(Decreto 27.235, del 12/09/1996, actualizado al 30/09/2000)*	*140,00*
* ***LEY 17.292*** *Segunda Ley de Urgencia*	*120,00*
* ***LEY 17.296*** *PRESUPUESTO NACIONAL*	*140,00*
* ***T.O.C.A.F. Decreto 194/997*** *(Actualizado)*	*210,00*
+ Compact Disc	*250,00*
* ***TEXTO ORDENADO 1996 de la D.G.I. Decreto 338/996*** *(SEGUNDA EDICION - Actualizado) + Compact Disc*	*620,00*